M E M O R I A

Encuentro Nacional de Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas

Lima, 25 y 26 marzo 2010

PERÚ Ministerio del Ambiente
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
BANCO MUNDIAL PERÚ
PROFONANPE

Memoria
Encuentro Nacional de Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas

Editor
PROFONANPE, 2010

Alvaro Gaillour
Miguel Rodríguez
Carlos Hernández
Oswaldo Saavedra
María Teresa Guzmán
Mónica Perea

Fotografías de carátula
Heinz Plenge
Walter H. Wust

Proyecto GPAN
Av. Javier Prado Oeste 2378
Lima 27, Perú
Teléfono: (511) 2181097
Fax: (511) 2181049
www.profonanpe.org.pe/gpan

SERNANP
Calle Diecisiete 355, Urb. El Palomar 027, San Isidro
Lima 27, Perú
Teléfono: (511) 2242141
www.sernanp.gob.pe

Diseño y Diagramación
Impactum Creativos

Impresión
Imprenta Cano

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2010-15939
Esta publicación se ha elaborado en el marco del Proyecto Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas (GPAN) ejecutado por PROFONANPE y SERNANP, con el apoyo del Global Environment Facility (GEF), el Banco Mundial y el KfW.

Contenido

Agradecimientos 09

Introducción 11

Presentación 13

Primera Parte 15

Tema 1:

Contribución de las Áreas Naturales Protegidas al desarrollo nacional, regional y local 17

Resumen Ejecutivo 17

1. "Estas áreas pueden contribuir eficazmente al desarrollo regional"
Vladimiro Huaroc, *Presidente de la Región Junín* 18

2. "Conservar no es un gasto, es una inversión a largo plazo"
Arturo Cornejo, *Jefe de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca - SERNANP* 19

3. "La organización comunal fortalecida, clave del éxito de este modelo"
José Álvarez, *Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana* 21

4. "Áreas de conservación como instrumento articulador de desarrollo"
Gustavo Wachtel, Coordinador del Programa de Desarrollo Rural Sostenible - GTZ 23

Tema 2:

Gobernabilidad de las Áreas Naturales Protegidas 25

Resumen Ejecutivo 25

1. "Gobernabilidad de las Áreas Naturales Protegidas"
Beatriz Merino, Defensora del Pueblo 26

2. "La sociedad civil comienza a jugar un rol muy importante que va de la mano con el liderazgo"
Silvia Reátegui, *Gerente de Recursos Naturales del Gobierno Regional de San Martín* 30

3. "¿Cómo el sector privado, de ecoturismo, puede aportar a la gobernabilidad de las ANP?"

Eduardo Nycander, presidente de Rainforest Expeditions 32

4. "Hay que trabajar la articulación de la gobernabilidad, la gobernanza, y el desarrollo"

Luis Alfaro, jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) 33

Tema 3:

Sostenibilidad de las Áreas Naturales Protegidas 35

Resumen Ejecutivo 35

1. Plan Financiero del SINANPE

Hugo Wiener, Consultor para el Plan Financiero del SINANPE 36

2. "La clave está en identificar un objetivo medible en el tiempo"

Waldo Mendoza, Jefe del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú 41

3. "Tenemos que monetizar nuestros recursos naturales"

José Koechlin, Presidente del Directorio de INKATERRA 42

4. "Se requiere de modelos de gestión diferenciados que todavía no hemos desarrollado"

Alberto Paniagua, Director Ejecutivo PROFONANPE 44

Balance de la Gestión Participativa en las ANP a seis años de la implementación del proyecto GPAN 47

1. "El involucramiento de los actores locales asegura viabilidad y sostenibilidad en la conservación"

Álvaro Gaillour, Gerente del Proyecto Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas 47

2. "Hemos aprendido que unidos vamos a poder gestionar y todos nos vamos a beneficiar"

Benigno Herrera, Vicepresidente del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata 56

3. "Es mucho el trabajo que se puede desarrollar en las ANP conociéndolas adecuadamente"

Horacio Zeballos, Gerente del Contrato de Administración Parcial de Operaciones de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca 57

4. "Consolidación de una visión y un modelo de gestión participativa"

Edgar Vicuña, Jefe del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes 59

5. "Si actuamos juntos se pueden lograr mejores resultados"

Gabriela Arcos, Especialista Ambiental Task Team Leader Proyecto GPAN - Banco Mundial 61

SEGUNDA PARTE 65

Experiencias finalistas del Concurso "Compartiendo Experiencias" 65

1. Iniciativa para la conservación privada y comunal, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA. 67

2. Iniciativas de conservación privada, comunal y municipal contribuyen a la gestión sostenible del Parque Nacional del Río Abiseo en la cuenca alta de Huayabamba, Asociación Amazónicos por la Amazonía – AMPA. 68

3. Áreas de conservación privada en la zona de amortiguamiento del Santuario Histórico de Macchu Picchu y desarrollo sostenible en el área de influencia de la ruta Salkantay, Mountain Lodges of Peru. 70

4. Chaparrí: Caso exitoso de conservación mediante alianza pública-privada, Reserva Ecológica Chaparrí. 71

5. El Bosque del Sho`llet: Construyendo participación y desarrollo sostenible en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén y el Bosque de Protección San Matías San Carlos, Gobierno Regional dePasco, Comité de Gestión del Parque Nacional Yanachaga Chemillén y el Bosque de Protección San Matías San Carlos. 73

6. Concesión para la conservación. Reserva Ecológica Haramba Queros Wachiperi, Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica - ACCA. 74

7. Sistema de Conservación Regional de Amazonas: Una experiencia participativa, Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza - APECO. 76

8. Gestión comunal para la conservación productiva en la Cuenca Alta del Tahuayo, zona de amortiguamiento del ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo, Comunidades locales Tamshiyacu Tahuayo. 77

9. ACR Ampiyacu: Modelo de gestión participativa local para la conservación y desarrollo regional de Loreto, Instituto del Bien Común. 79

10. Gestión participativa hacia el desarrollo sostenible, ANP Reserva Paisajista Nor Yauyos Cochas. 80

11. Nuevo modelo de involucramiento de comunidades u organizaciones asentadas en la zona de a mortiguamiento del Parque Nacional Huascarán, ANP Parque Nacional Huascarán. 82

12. Gestión Comunitaria del Santuario Bosque de Pómac, ANP Santuario Histórico de Pómac. 83

13. Educación ambiental en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, ANP Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca. 85

14. Si usas uno repón algunos, ANP Reserva Nacional Tambopata. 86

15. Construyendo capacidades organizativas, alternativas de conservación y desarrollo local en la zona de amortiguamiento Huancabamba del Santuario Nacional Tabaconas Namballe - Piura, Instituto de Montaña. ---- 88

16. Mesa multisectorial contra el accionar ilícito en la Reserva Nacional Tambopata y su zona de amortiguamiento, ANP Reserva Nacional Tambopata, Defensoría del Pueblo. ---- 89

17. Conformación del Patronato de la Reserva Nor Yauyos Cochas, ANP Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas. ---- 91

18. Aplicación del modelo de acuerdos de gestión en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, MEDA. ---- 92

19. Ordenamiento de la actividad extractiva de recursos hidrobiológicos en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, ANP Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes. ---- 94

20. Involucramiento de la población en la conservación de sus recursos naturales, Municipalidad Provincial de Yauyos, Comité de Gestión de Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas. ---- 96

21. Los Planes de manejo pesquero como herramienta de gestión participativa de recursos hidrobiológicos en la Reserva Nacional Pacaya Samiria - Loreto, PRONATURALEZA. ---- 97

22. Formulación participativa en la gestión y desarrollo de ANP con énfasis en la pesca con explosivos en la Reserva Nacional Paracas, ANP Reserva Nacional de Paracas. ---- 99

23. Experiencias de manejo comunitario de Shoenplectus tatora en la Reserva Nacional del Titicaca, ANP Reserva Nacional Titicaca. ---- 100

24. Conservación de la caoba en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Comunal Purús, Ejecutor del Contrato de administración de la Reserva Comunal Purús, ECOPURUS. ---- 102

25. Parque Nacional Cordillera Azul: Una experiencia de gestión compartida, CIMA - Cordillera Azul. ---- 103

26. Adaptación al cambio climático en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, DESCO. ---- 105

27. Construyendo consensos: Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata. ---- 106

28. Manejo de junco y totora en el Área de Conservación Regional Albufera de Medio Mundo, Gobierno Regional de Lima. ---- 108

29. Manejo de humedales costeros -manejo sostenible de fibras naturales en Áreas de Conservación Regional: Caso Ventanilla, Gobierno Regional del Callao. ---- 109

30. Actividades económicas sostenibles en el marco de una gestión participativa, ACP El Bendito. ---- 111

31. Establecimiento de sistemas productivos agroforestales en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, ACCA. ---- 112

32. Consolidación productiva del sistema agroforestal en base al cultivo de cacao en Lechemayo, zona de amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene - San Gabán - Carabaya - Puno, ADESMA. ---- 114

33. Fortalecimiento de capacidades de grupos organizados para el manejo forestal sostenible de Phythelepas Macrocarpa "Yarina" en la cuenca Yanayacu - Pucate, Reserva Nacional Pacaya Samiria (Reserva Nacional Pacaya Samiria), PRONATURALEZA. ---- 115

34. Reforestación, producción sostenible y secuestro de carbono en los bosques secos de José Ignacio Távara, Piura - Perú, AIDER. ---- 117

35. Desarrollo de la caficultura sostenible en las zona de amortiguamiento e influencia del Parque Nacional Bahuaja Sonene Puno, CECOVASA. ---- 118

36. Manejo de los bosques de castaña para la conservación de la biodiversidad y su desarrollo sostenible, mejorando la calidad de vida del castañero, Asociación de Castañeros de la RNTAMB - ASCART - Los Pioneros. ---- 120

37. Los guardaparques comunales y su rol protagónico en la conservación y manejo de la vicuña en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, AGRA-Vicuña. ---- 121

38. Manejo sostenible de la vicuña en la Reserva Nacional de Pampa Galeras - Modelo de negocio eficiente, ANP Reserva Nacional Pampa Galeras. ---- 123

39. Reordenamiento de las actividades de usufructo de fibra de vicuña con prácticas de bienestar animal en el anexo de Tocra - Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, Comité de Uso Sustentable de los Camélidos Silvestres del Anexo Tocra. ---- 124

40. Revaloración de la identidad asháninka mediante la mitigación del tráfico de tierras en las comunidades nativas asentadas en el ámbito del Bosque de Protección San Matías. San Carlos, Asociación de Nacionalidades Asháninkas del Pichis - ANAP. ---- 125

41. Programa Polilepys - ACPs en manos de las comunidades campesinas, ECOAN. ---- 127

42. Producción sostenible de artesanía en madera en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, PATS. ---- 128

43. Ecoturismo vivencial como una actividad económica en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, ASEXTRHI. ---- 130

44. Corredor Turístico Kiajabaki Bame, Asociación de Operadores Agroecoturísticos de Bajo Tambopata - AOATAM. ---- 131

45. Consolidación del Centro Etnobotánico Ñape, Comunidad Nativa de Infierno. ---- 132

Agradecimientos

Queremos agradecer a las instituciones y personas que hicieron posible la realización del Encuentro Nacional de Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas, llevado a cabo en la ciudad de Lima los días 25 y 26 de marzo de 2010.

En primer lugar a los co-organizadores del evento, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) del Ministerio del Ambiente, el Banco Mundial y el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE).

Deseamos agradecer asimismo a nuestros colaboradores, representados en el Global Environment Facility (GEF), la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y dos empresas privadas que han hecho posible con su auspicio el desarrollo de este evento, el Banco de Crédito del Perú y la AFP Integra. Dentro de este grupo de reconocimientos, uno especial al apoyo recibido por el Banco Mundial y el KfW en el marco del acuerdo de acción conjunta del Proyecto Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas (GPAN) y el Programa Protección de Áreas Naturales (PAN).

Finalmente, destacamos la importante colaboración de Jenny Fano, Mariela Castillo, Thierry Givois, Lorenzo Beck y Rudy Valdivia, así como la relevante participación del equipo de gestión del proyecto GPAN, en la organización general del evento.

Introducción

El proyecto Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas (GPAN), implementado desde abril del 2003 por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) y el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE), tuvo como objetivo central contribuir a una mejor conservación de la biodiversidad mediante una mayor participación de la sociedad civil y el sector privado en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

La conservación de las ANP y la sostenibilidad de las mismas no son viables sin involucrar ni beneficiar a las poblaciones que las circundan. Esta es la orientación central con la que estuvo impregnada la participación de los especialistas en las distintas presentaciones y más aún ante el llamado urgente que se hace para hacer frente y mitigar el cambio climático que está afectando todos los ecosistemas del planeta. Desde esta perspectiva, se hace cada vez más notoria la necesidad de articular la intervención del Estado con las iniciativas que desarrollan las poblaciones locales para hacer un uso sostenible de los recursos naturales y hacer de ellos una herramienta central para abordar las tareas del desarrollo y el combate a la pobreza en nuestro país.

En el marco de la fase final en la ejecución del proyecto GPAN, se realizó en Lima, el 25 y 26 de marzo del 2010, el Encuentro Nacional de Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas.

El Encuentro Nacional de Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas se convirtió en un espacio importante de reflexión e intercambio en torno a temas relevantes para la gestión eficiente del capital natural de nuestro país enmarcado en las propias áreas protegidas. El evento concluyó en la necesidad de fortalecer estos espacios con mecanismos de participación a nivel local para garantizar la gestión compartida de las mismas, así como permitió conocer diversas experiencias que sería recomendable replicar.

Dar cuenta de estos dos días de trabajo y difundir a un público mayor toda la profunda reflexión y práctica existente en el país en torno a la gestión participativa de las áreas naturales protegidas es lo que motiva la presentación de esta Memoria del Encuentro. Aquí se encontrará de manera acotada las distintas presentaciones que se hicieron a lo largo del evento, trabajo que ha exigido un esfuerzo de edición de la mano con los propios expositores. Asimismo invitamos a nuestros lectores a visitar la página web del proyecto, *(www.profonanpe.org.pe/gpan)* donde encontrarán las diferentes presentaciones e información de interés sobre el Encuentro Nacional de Gestión Participativa de ANP.

Presentación

Entre los días 25 y 26 de marzo del 2010 se realizó en la ciudad de Lima el **Encuentro Nacional de Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas**, organizado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) del Ministerio del Ambiente y el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE), evento en el que participaron más de 400 personas (autoridades, profesionales y especialistas) ligados al quehacer ambiental y del desarrollo en nuestro país. En dos días de intenso trabajo se pudo tener acceso a información relevante alrededor de los siguientes tres bloques temáticos que resumen los desafíos actuales en relación a la conservación de la biodiversidad y la gestión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con un enfoque participativo:

a. Contribución de las ANP al desarrollo local, regional.
b. Gobernabilidad de las ANP.
c. Sostenibilidad financiera de las ANP.

Este Encuentro se constituyó en un espacio para dar a conocer los resultados obtenidos mediante la estrategia de intervención del proyecto GPAN, así como de intercambio de experiencias exitosas alrededor del enfoque de gestión participativa en las ANP, promovido por el proyecto a través del Concurso Nacional "Compartiendo Experiencias", lanzado a mediados del 2009. Durante el Encuentro se presentaron las 45 experiencias finalistas de dicho concurso —de un total de cien participantes— y fueron premiadas las tres mejores, con reconocimientos auspiciados por la AFP Integra. De esta manera, se tuvo la oportunidad de conocer en detalle 45 experiencias desarrolladas por organizaciones locales orientadas a contribuir con el manejo sostenible de las ANP; experiencias provenientes de comunidades campesinas, organizaciones de base, gobiernos locales, ONG, entre otras.

El jurado calificador para el Concurso "Compartiendo Experiencias" estuvo conformado por Ismael Muñoz, coordinador del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política de la Pontificia Universidad Católica del Perú, María del Pilar Pinto, coordinadora del KfW y Raúl Tolmos, economista ambiental del Banco Mundial. El jurado se rigió por los siguientes criterios de calificación: i) calidad de la presentación de la experiencia, ii) grado de participación de los actores dentro de la experiencia presentada, iii) nivel de beneficio para las ANP y los actores, iv) relación de costos y beneficios de la experiencia y v) grado o nivel de sostenibilidad de la misma. El 80% del peso ponderado de la calificación estuvo en manos del jurado calificador y el 20% restante fue asignado por el público asistente a los foros de presentación de las experiencias.

Además del objetivo general de promover un espacio de intercambio sobre las experiencias de gestión participativa a nivel nacional, el Encuentro tuvo como un primer objetivo específico traer al debate de la conservación de la biodiversidad y la gestión de las ANP, a tomadores de decisiones de diferentes sectores del Estado que participaron como ponentes.

La audiencia a la que estuvo dirigido el Encuentro estuvo representada prioritariamente por lo que el proyecto GPAN considera los dos soportes fundamentales de la Gestión Participativa de la Áreas Naturales Protegidas, que son las Jefaturas de las Áreas Naturales Protegidas y los Representantes de los Comités de Gestión. Asimismo estuvieron presentes representantes de diferentes sectores del Estado, así como los Gerentes de Recursos Naturales de los Gobiernos Regionales a nivel nacional.

Aunque el Encuentro también incluyó ponencias y debate en torno al tema del cambio climático, conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible, la presente publicación busca mostrar en forma resumida las presentaciones referidas específicamente a las ANP realizadas a lo largo de los dos días del Encuentro, tanto por especialistas y funcionarios del Estado que intervinieron en los tres paneles temáticos sobre éstas, como por las 45 experiencias finalistas del concurso “Compartiendo Experiencias”. Finalmente, este documento incluye un balance de la gestión participativa en las ANP a seis años de la implementación del proyecto GPAN, como parte del cierre de sus operaciones en el país.

Primera Parte
Ponencias

Tema 1

Contribución de las Áreas Naturales Protegidas al desarrollo nacional, regional y local

Resumen Ejecutivo

El Artículo 1 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, (LEY N° 26834) que norma los aspectos relacionados con la gestión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y su conservación de conformidad con el Artículo 68 de la Constitución Política del Perú, señala que las ANP son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

Hasta hace algunos años, el mandato de la ley ha tenido un escaso correlato práctico, en la medida que las áreas protegidas estaban siendo consideradas como "islas de conservación" desarticuladas de las estrategias y planes de desarrollo local y regional y más aún como trabas que impiden a las poblaciones locales acceder a recursos indispensables para su sobrevivencia. Esta visión fue identificada a plenitud en los documentos centrales del Convenio de Diversidad Biológica, del cual el Perú es signatario. Allí se señala que "hoy las regiones del planeta con mayor riqueza de capital natural son, por lo general, las áreas con mayor pobreza y con mayores niveles de marginación".

Felizmente, esta visión está siendo superada de manera radical por parte de la mayoría de actores involucrados en la gestión de las mismas. Hoy, las áreas protegidas son consideradas con un **activo** con el que cuentan las poblaciones y los gobiernos locales para abordar las tareas del desarrollo sostenible. Acorde con el ya señalado Convenio de Diversidad Biológica, se trata de dotar de una "estrategia, así como un plan de acción que, al conjugar políticas e instrumentos, pudiera construir una herramienta para la conservación compartida con los habitantes de las Áreas Protegidas y otras modalidades de conservación y, simultáneamente, enfrentar el doble desafío de frenar la pérdida y degradación de los ecosistemas y su biodiversidad, así como mitigar las condiciones de pobreza y marginación de las comunidades asentadas en su entorno, para situarlas en un horizonte de desarrollo sustentable local".

Se ha recorrido un buen trecho para posicionar esta visión conceptual y programática de las áreas protegidas en nuestro país y de ello dan cuenta las experiencias locales y regionales que se reseñan en este capítulo. Es la profundización de esta visión la que hará posible hablar de un aporte de las áreas protegidas al desarrollo local/regional y en ese camino debemos persistir.

I. "Estas áreas pueden contribuir eficazmente al desarrollo regional"

Vladimiro Huaroc, *presidente de la Región Junín*

Considerando que la conservación de la biodiversidad representa un gran reto, Junín fue una de las primeras regiones que se interesó con mayor énfasis en el tema ambiental y durante el año 2007 trabajó dos aspectos importantes, en primer lugar la generación de una Estrategia Regional de Cambio Climático -convirtiéndose con ello en la primera Región a nivel nacional en generar un instrumento de esta naturaleza-, y en segundo lugar una Política Regional del Ambiente con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Siendo el objetivo principal del Gobierno Regional Junín, el integrar la Política Regional del Ambiente con las demás políticas socioeconómicas y culturales, la Política Ambiental es parte integrante del proceso estratégico de desarrollo en el que se integra los lineamientos del Plan de Desarrollo Regional Concertado, del Acuerdo Regional de Junín, y de la Estrategia Regional de Biodiversidad.

Bajo este escenario político normativo, se aprueba durante el año 2008 el plan de acción Ambiental Regional de Junín como marco de referencia para las acciones estratégicas, que contiene dentro de su estructura los programas regionales de Conservación de recursos naturales, evaluación y valorización del patrimonio natural, ordenamiento territorial ambiental y el programa regional de servicios ambientales.

Junín es una región andino-amazónica, con grandes potencialidades y cuenta con siete áreas naturales protegidas que abarcan una superficie de 622 466 hectáreas que representan el 14% del territorio regional. Siendo estas:

- Santuario Nacional de Pampa Hermosa, creado el año 2009 con el objetivo de contribuir a conservar las cabeceras de las cuencas de los ríos Cascas y Ulcumayo.

- Reserva Comunal Asháninka, creada el año 2003, ubicada entre los territorios de Junín y Cuzco. Tiene como objetivo principal garantizar la conservación de la diversidad biológica y cultural en beneficio de las comunidades nativas Asháninkas vecinas a dicha reserva comunal.

- Parque Nacional Otishi, creado el año 2003 para proteger la cordillera de Vilcabamba a fin de conservar la integridad de los suelos y el agua de las cuencas de los ríos Ene y Tambo, en Junín, y del Urubamba, en Cuzco.

- Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, creada el año 2001, ubicada entre las regiones de Lima y Junín, cuyo objetivo es conservar la cuenca alta del río Cañete y la cuenca del río Pachacayo que albergan ecosistemas conformados por paisajes de belleza singular únicos en el mundo.

- Bosque de protección Pui Pui, creado en 1985, cuyo objetivo principal es garantizar el normal aprovisionamiento de agua para consumo humano, agrícola e industrial en los valles de Chanchamayo y Perene en donde existen tierras agrícolas de explotación y centros poblados importantes.

- Santuario Histórico de Chacamarca, creado en 1974 con el objetivo de conservar la Pampa de Chacamarca que fue el lugar donde se desarrollo la Batalla de Junín el 6 de Agosto de 1824. En esta zona se erigió un obelisco de 35 metros de altura, en homenaje a la gloria de los héroes de Junín.

- Reserva Nacional de Junín, creada en 1974, se ubica en los territorios de las regiones de Junín y

Pasco. Su objetivo es conservar la belleza escénica, fauna y flora del Lago Chinchaycocha, siendo uno de los principales objetos de conservación el Zambullidor de Junín, ya que es una especie endémica del Lago que se encuentra en peligro de extinción.

La importancia de las áreas naturales protegidas reside en su capacidad para conservar la diversidad biológica y los valores asociados a estos territorios, factor relevante para que éstas áreas puedan contribuir eficazmente al desarrollo regional, mediante la promoción del turismo sostenible, el aprovechamiento de los recursos naturales, la constitución de reservas hídricas, el fomento de reservas genéticas, centros de educación e investigación in-situ y la prolongación de los conocimientos tradicionales, para lo cual es necesario promover una articulación fluida entre el Gobierno Regional, las municipalidades y la sociedad civil, como actores claves para la gestión participativa de las ANP.

El Gobierno Regional Junín viene desarrollando importantes esfuerzos por implementar políticas e instrumentos en materia de Biodiversidad a través de la Gerencia Regional del Ambiente. A la fecha se ha afianzado la gestión de las áreas de conservación mediante la promoción del Sistema Regional de Áreas de Conservación, se ha iniciado el proceso de Ordenamiento Territorial Ambiental en Junín, se ha invertido más de medio millón de soles en el proyecto "Restauración de la Flora Silvestre en la Reserva Nacional de Junín y su zona de influencia", y adicionalmente se ha dispuesto una inversión alrededor de 6 millones de nuevos soles del presupuesto regional para implementar el proyecto de inversión pública "Fortalecimiento del Sistema de Áreas naturales protegidas y establecimiento de la Conservación Regional en Junín", propuesta que fue promovida y viabilizada en cooperación con el SERNANP, y que incluye líneas de acción enfocadas en:

- Gestión eficiente de los servicios de conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, a través del mejoramiento de las capacidades de control y vigilancia de los recursos naturales de las ANPs y zonas de amortiguamiento, el desarrollo e implementación de estrategias comunicacionales y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión de las ANP.

- Incremento de oportunidades de usos sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante forestación, reforestación y estudios de valorización económica de los servicios ambientales en un área natural protegida piloto.

- Implementación de mecanismos de conservación regional y de pagos por servicios ambientales.

Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo mejorar las capacidades para la protección y control en las áreas naturales protegidas y para el establecimiento de la conservación regional en Junín con un enfoque de desarrollo sostenible.

II. "Conservar no es un gasto, es una inversión a largo plazo"

Arturo Cornejo, *jefe de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca*

La Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca tiene treinta años de establecida y abarca cerca de 367,000 Ha, que coinciden con los límites naturales de la cadena de volcanes que bordean la ciudad de Arequipa, incluido el Misti.

Los objetivos de la Reserva están vinculados tanto a la conservación de la biodiversidad biológica como también a promover el desarrollo de las poblaciones que viven dentro del ANP: quince comunidades campesinas, más de cien instancias privadas organizadas en comités de manejo de vicuñas, asociaciones de alpaqueros artesanales, comités de riego, comités conservacionistas y de artesanos. *La población*

dentro del ANP está participando activamente en su gestión a través del comité de gestión del área.

Si bien es cierto que no se tiene la población de vicuñas que existe en la Reserva Nacional Pampa Galeras, la población ha ido incrementándose sostenidamente y ha pasado de tener en el año 2000 cerca de 2,500 animales a tener en el 2009 más de 5,000 ejemplares y, por lo tanto, la producción de fibra de vicuña también se ha incrementado. El 60% de la producción de fibra de vicuña de la región Arequipa sale de la Reserva a través de los diferentes comités de manejo de vicuña. La población que participa y se beneficia del uso sostenible de la vicuña está organizada en 17 comités de manejo que pertenecen a seis comunidades campesinas y también a propietarios privados de estancias que están organizados en anexos pero que también tienen costumbres y tradiciones de comunidad. Además de los guardaparques oficiales del servicio existen 37 guardaparques comunales voluntarios, provenientes de estos comités de manejo de vicuña.

El uso sostenible de la vicuña beneficia a cerca de quinientas familias que están organizadas en estos comités. Vinculado a este tema de la producción de fibra de vicuña está su comercialización. Hay en el área un conjunto de empresas —como Inka Alpaca, Michell Cia., Productos del Sur, Almar S.A y Wayra— que son las que compran la fibra, cuyo precio está entre 300 y 350 dólares el kilo. La producción el año pasado ha sido de poco más de 189 kilos de fibra sucia, es decir, sin tratamiento. Esto quiere decir que aún se dispone de un margen para seguir creciendo.

Otro de los activos que tiene la Reserva es que forma parte del circuito turístico que va al Valle del Colca. Por el circuito turístico de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca - Valle del Colca pasaron en el 2009 alrededor de 150,000 turistas. La Reserva recibe ingresos de cerca de 4,000 turistas en promedio al año. Esto significa un potencial importante no solo porque pasan por la Reserva y encuentran una gran diversidad de paisajes y el atractivo principal que es la vicuña, sino también, porque encuentran costumbres y tradiciones como es el mismo "chaku" de la vicuña, que representa un potencial que puede ser trabajado de modo que sus beneficios reviertan en las poblaciones locales.

Quizás uno de los activos más importantes que tiene el ANP es que se protege cerca del 70% de la cuenca alta del río Chili, la misma que abastece de agua a la ciudad de Arequipa, para todas las actividades productivas: generación de energía eléctrica, agua potable, agricultura, industria y minería. Tanto en la zona de la Reserva como un poco más allá se encuentra todo el sistema de regulación hídrica, que abastece de agua a cerca de un millón de personas en la ciudad de Arequipa. Este sistema de represas que están cerca o dentro de la Reserva está formado por las represas de Aguada Blanca, El Fraile, El Dique de los Españoles, Pillones y Chalhuanca, que ha comenzado a operar este año.

La generación de energía eléctrica de la planta de generación Charcani V, que es abastecida de agua por dos represas, produce un valor monetario total de poco más de 14 millones de dólares por año. Respecto de la producción de agua, la empresa prestadora de servicios de saneamiento Sedapar S.A. tiene ingresos de más de 75 millones de nuevos soles por año. Y en el tema de producción de cultivos, específicamente los de exportación, en general representa poco más de 157 millones de nuevos soles por año.

La Reserva ayuda a mantener los procesos funcionales de los ecosistemas de la cuenca alta del

río Chili y a evitar la pérdida de suelo por la erosión que a su vez provoca la sedimentación de las represas, con lo que se acorta su tiempo de vida. En consecuencia, las diferentes formaciones vegetales que hay en la Reserva, llámense pastizales, bofedales, permiten la conservación del agua, ayudan a que la calidad en el abastecimiento de agua sea continuo y, por tanto, que las actividades productivas que se desarrollan en la ciudad continúen. La protección contra la erosión permite extender obviamente la vida de estas represas, conservar la productividad de los suelos y mantener la calidad del agua.

Según algunos estudios, se estima que la conservación de la cuenca estaría evitando el arrastre de un volumen de sedimentación de cerca de 523,000 m³ por año. Esto significa que en los últimos 10 años se ha evitado la erosión o la sedimentación de las represas en más de 5 millones m³. Esto traducido monetariamente significa un ahorro de 5 millones de dólares, monto que se hubiese tenido que invertir para recuperar las represas.

El valor del servicio ambiental de provisión de agua de la Reserva respecto a la ciudad de Arequipa, para el sector hidroeléctrico, la producción de agua, la minería, la población y la agricultura de exportación, está calculado en más de 4 millones de dólares por año, según estudios nuestros.

Conservar no es un gasto, en realidad es una inversión a largo plazo. Lo que estamos tratando de hacer es justamente que las empresas, las organizaciones y las actividades productivas que se realizan en Arequipa vean esto como una inversión a largo plazo, que represente ganancias para ellos pero también para los pobladores de la zona y, más aún, ganancias a nivel regional y nacional, e inclusive global, por la conservación de esta biodiversidad y de los servicios ambientales que presta esta zona.

III. "La organización comunal fortalecida, clave del éxito de este modelo"

José Álvarez, *Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana*

Los rendimientos o réditos de la inversión en las ANP en el llano amazónico no son a largo plazo, son también a corto plazo, como se presenta a continuación.

Desde Yellowstone, el primer parque nacional creado en 1870 en Estados Unidos, hasta Altahuayo, las ANP han recorrido un largo camino, de una visión meramente conservacionista —que se creaban las áreas para frenar la destrucción de la naturaleza y para dar satisfacción a las necesidades espirituales de una elite urbana de Estados Unidos— se ha pasado a áreas protegidas hoy día que son parte de una estrategia de desarrollo sostenible con diversos objetivos mucho mas allá del estético o de conservación simplemente, que incluyen procesos ecológicos y uso sostenible.

También han surgido nuevos paradigmas, el tema de la sostenibilidad en las tres dimensiones: ecológica, social y económica. La gestión integrada con el entorno ecológico, las áreas protegidas ya no como islas, como monumentos de la naturaleza, sino como parte de un esquema de desarrollo de gestión integral del paisaje.

Lamentablemente hasta hace poco los costos de la conservación los cargaban las comunidades locales y los beneficios eran externos, como decía Gustavo Suárez de Freitas. Ahora esto está cambiando. El modelo de gestión participativa, al que en Loreto, se llama cogestión, no solo ha surgido como una estrategia para suplir las deficiencias del Estado en la Amazonía —donde no llegaba por las grandes distancias, los costos logísticos, la escasez de

presupuesto—, sino también como reconocimiento a los derechos adquiridos de las comunidades locales. Este enfoque de cogestión ha sido validado recientemente con logros muy avanzados, como vamos a ver. La gestión participativa, la consulta, la gobernanza, pueden fácilmente convertirse en conceptos vacíos cuando simplemente se invita a las personas a participar en las reuniones típicas de un comité de gestión donde solo opinan y no se traducen en beneficios concretos para ellos. Si los pobladores no se benefician directa y significativamente de las ANP, no se van a involucrar. En todo caso, podrían involucrarse pero no es sostenible, como ha ocurrido en algunos casos.

En la Amazonía las ANP tienen otra función, son también una estrategia frente al cambio climático por la conservación del gran paisaje amazónico que es una de las grandes reservas de carbono del mundo. Los bosques amazónicos en el 2030 probablemente llegarían a ser destruidos en más de 30% a 40%. Hay estudios que demuestran que si se sobrepasa el umbral de 35% a 45% de deforestación de la Amazonía, colapsaría el ecosistema amazónico. Los bosques dependen de la capacidad de generar su propia lluvia; hasta el 50% de las lluvias las generan los bosques. Si se destruye el bosque amazónico, se emitiría a la atmósfera tal cantidad de carbono que se elevaría el clima mundial en no menos de un grado.

En la Amazonía está ocurriendo un drama poco visible. Además de la deforestación, también existe la destrucción de recursos por la tala, la caza y la pesca indiscriminadas, producto de áreas que están entregadas al mejor saqueador porque no hay capacidad de control y esto está provocando el colapso de la productividad de los ecosistemas y una crisis social sin precedentes, con indicadores sociales dramáticos de pobreza creciente, desnutrición, alcoholismo, migración a las ciudades.

En este contexto, las ANP se convierten en una estrategia indispensable de desarrollo para el drama de la Amazonía. Encontramos un ejemplo en la Reserva Nacional Pacaya Samiria, según se ha estimado, produce o ayuda a producir casi el 80% del pescado que consume la región Loreto, que sobrepasa las 50,000 toneladas al año. Eso nos da una idea de su contribución a la economía regional.

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) contribuye al cuidado de recursos naturales de la Amazonía desde 1998, cuando empezó a promover la creación de áreas como Allpahuayo-Mishana, Pucacuro y Alto Nanay. Desde un inicio el IIAP promovió la cogestión y el enfoque de conservación productiva, replicando un modelo que ya había sido experimentado con éxito en Pacaya Samiria.

Con el enfoque de conservación productiva las comunidades se convierten no en objeto sino en sujeto de la conservación, esa es la clave. Se sienten los protagonistas. El Área de Conservación Regional Tamshiyacu-Tahuayo se ha convertido ya en un modelo internacional de gestión. Ha sido mencionado entre los tres modelos de gestión a nivel mundial en el XIII Congreso Forestal Mundial, realizado en Argentina en el 2009. Y este modelo ha sido validado por una cantidad de estudios de científicos de altísimo nivel que han demostrado que el uso de la fauna que hacen las comunidades del río Tahuayo desde hace quince años es lo más sostenible que se conoce en la Amazonía, aunque con escaso apoyo presupuestal. Recién el año pasado han recibido por primera vez la donación de botes y motores para ayudar en su patrullaje.

Pese a ello, han conseguido recuperar de forma espectacular su fauna silvestre, aplicar medidas de manejo sencillas pero muy efectivas, incrementar el turismo gracias a la recuperación de fauna. Hoy ingresan a esa cuenca casi 8,000 turistas al año, lo que también contribuye mucho a la economía local. Asimismo han empezado a ingresar al mercado con sus productos, generando gran cantidad de ingresos

para las familias. Este modelo de conservación productiva trata de aprovechar la inmensidad de recursos que tiene el bosque en pie.

Es mucho más rentable aprovechar el bosque en pie que talarlo para criar una vaca flaca que es lo que producen los suelos amazónicos de la selva baja. Y darle valor agregado porque evidentemente si exportamos simplemente la materia prima, no hay ganancias. Entonces no se trata tampoco de conservar por conservar; el mensaje conservacionista tradicional de decirle al morador local "tienes que cuidar al guacamayo, es bonito", se está acabando porque no funciona cuando éste tiene el estómago vacío. Para un indígena que pasa hambre un guacamayo no es bonito, es rico, se come. Hay que darle solución a sus problemas y después el mensaje conservacionista. El mensaje es: "Ese guacamayo te puede dar mucho más beneficios si traes turistas para verlo que si lo metes a la olla".

La clave del éxito de este modelo es la gestión participativa, la organización comunal fortalecida que realmente implemente los acuerdos. Están también el ordenamiento territorial a través de un mosaico de áreas con distinta intensidad de uso que todos conocen, los planes de manejo adaptativo, planes diseñados por las propias comunidades de acuerdo a su capacidad y conocimiento con el acompañamiento siempre de técnicas, la seguridad jurídica —las personas no pueden cuidar cuando no tienen garantías legales de que las acciones que toman tienen el respaldo de la ley y del Estado—. Y no menos importante, la canalización de proyectos de desarrollo: si no se ayuda a las personas que están haciendo tremendos esfuerzos por la conservación a generar ingresos alternativos, esto no funciona. Hay que invertir y conseguir fondos complementarios. Finalmente, el tema del mercado que se mencionó anteriormente.

Con este modelo se ha demostrado que es sostenible el aprovechamiento de los recursos de la Amazonía y, con ello, las áreas protegidas.

Con el monitoreo comunitario han disminuido algunas de las amenazas más grandes que ponen en riesgo la Amazonía, incluyendo la tala ilegal. El Tahuayo es la única cuenca de la Amazonía peruana donde la tala ilegal es cero en este momento y se debe en gran parte gracias al esfuerzo de las comunidades.

Sus pobladores no solo están cazando y pescando mucho más que antes gracias a la recuperación de la productividad de sus bosques y sus cochas sino que están obteniendo más ingresos económicos que antes. La cuenca de Altahuayo se ha convertido en un modelo de desarrollo para la región Loreto porque no hay ni una sola familia que gane más que alguna de las artesanas de la palma de chambira.

IV. "Áreas de conservación como instrumento articulador de desarrollo"

Gustavo Wachtel, *coordinador del Programa de Desarrollo Rural Sostenible – GTZ*

El Programa de Desarrollo Rural Sostenible tiene un componente que viene trabajando la parte de conservación y en los últimos años se ha concentrado en áreas de conservación local y regional, como instrumento articulador de desarrollo.

¿Qué son las áreas de conservación local o de gobernanza municipal y cuál es su importancia? Estas áreas son establecidas por los gobiernos locales sobre la base de los planes de desarrollo local y/o de ordenamiento territorial. Existe una fuerte preocupación por las fuentes y nacientes de agua, pero también hay claras señales de conservar la diversidad biológica y una que otra población de algún animal en peligro de extinción. Otro motivador para la creación de estas áreas es la conservación de la belleza paisajística y también la conservación de zonas de valor arqueológico, histórico y cultural.

La Cooperación Técnica Alemana viene trabajando básicamente en los siguientes puntos:

- Definición de modelos de cogestión a nivel local; con formación de once organizaciones de cogestión en San Martín y otras regiones.

- Apoyo a un proyecto ecoturístico en Tingana en San Martín; ahora conectado ya a un circuito donde hay dos áreas locales más.

- Apoyo en el fortalecimiento de las capacidades para la gestión de áreas protegidas en los gobiernos regionales y en los gobiernos locales.

- Elaboración de material de capacitación para la gestión de áreas protegidas (caja de herramientas).

Otro avance importante de la cooperación está dado por un aumento significativo en la inversión pública; la formulación de proyectos SNIP (del Sistema Nacional de Inversión Pública) reflejados tanto en el presupuesto participativo como en los gobiernos regionales y de esta manera demostrar al Ministerio de Economía y Finanzas que existen posibilidades de inversión en la creación de capacidades y sobretodo, de proyectos SNIP para la conservación de estas áreas locales.

La cooperación también ha facilitado el fortalecimiento de espacios de intercambio como la Red Nacional de Áreas de Conservación Regional y Local (RENACAL), de manera que exista una plataforma de discusión y asesoría mutua entre los gobiernos regionales y locales. Un ejemplo de lo mencionado es el ecoturismo en Tingana. Con esta experiencia de ecoturismo se logra diversificar las fuentes de ingreso de la población por medio de actividades turísticas, reducir la presión hacia los recursos del bosque, conservar y valorar los conocimientos tradicionales de la población y mejorar el desarrollo organizacional de las sociedades rurales.
En relación a las áreas de conservación local, es muy importante tener claros los criterios de selección ya que deberían estar vinculados a procesos de ordenamiento territorial y gestión sostenible del territorio, para que no sean utilizadas como instrumentos con otros fines y realmente protejan la biodiversidad.

La principal potencialidad que vemos en las áreas de conservación local o regional es que son elementos fundamentales de los sistemas regionales de conservación, ya creados en Piura, Lambayeque y Amazonas. Esto es, siempre y cuando dentro del ordenamiento territorial los procesos para seleccionar los sitios de conservación sean participativos. Las áreas de conservación local o regional son espacios de implementación para esquemas de compensación por servicios ecosistémicos.

En Moyobamba se viene apoyando desde hace varios años un esquema de compensación por servicios ecosistémicos; no le llamamos "pago" para no crear expectativas falsas. Desde agosto del año pasado, cada conexión de agua paga un nuevo sol que va a un fondo y actualmente está identificando el procedimiento de compensación para las doscientas familias que viven en la cuenca para provisión de la compensación. Es un trabajo que demanda mucho apoyo y se viene avanzando de a pocos.

Las áreas de conservación local también juegan un papel importante en la conservación regional sirviendo de enlace en corredores biológicos entre las ANP y facilitando los procesos biológicos. Además generan beneficios directos a las poblaciones aledañas.

Los retos actuales para la cooperación técnica son básicamente:

- Apoyar al fortalecimiento de las instancias de cogestión de las áreas de conservación subnacionales.
- Contribuir a mejorar la gestión de las áreas de conservación.
- Buscar instrumentos de financiamiento, compensación.
- Desarrollar las capacidades de la comunidad gestora pero no importando instrumentos que no funcionan: el conocimiento no se transfiere se construye a nivel local.
- Buscar desarrollo de capacidades e instrumentos de participación.
- Incluir en el desarrollo de sistemas regionales de conservación el concepto de biocorredores para asegurar la funcionalidad de los sistemas.

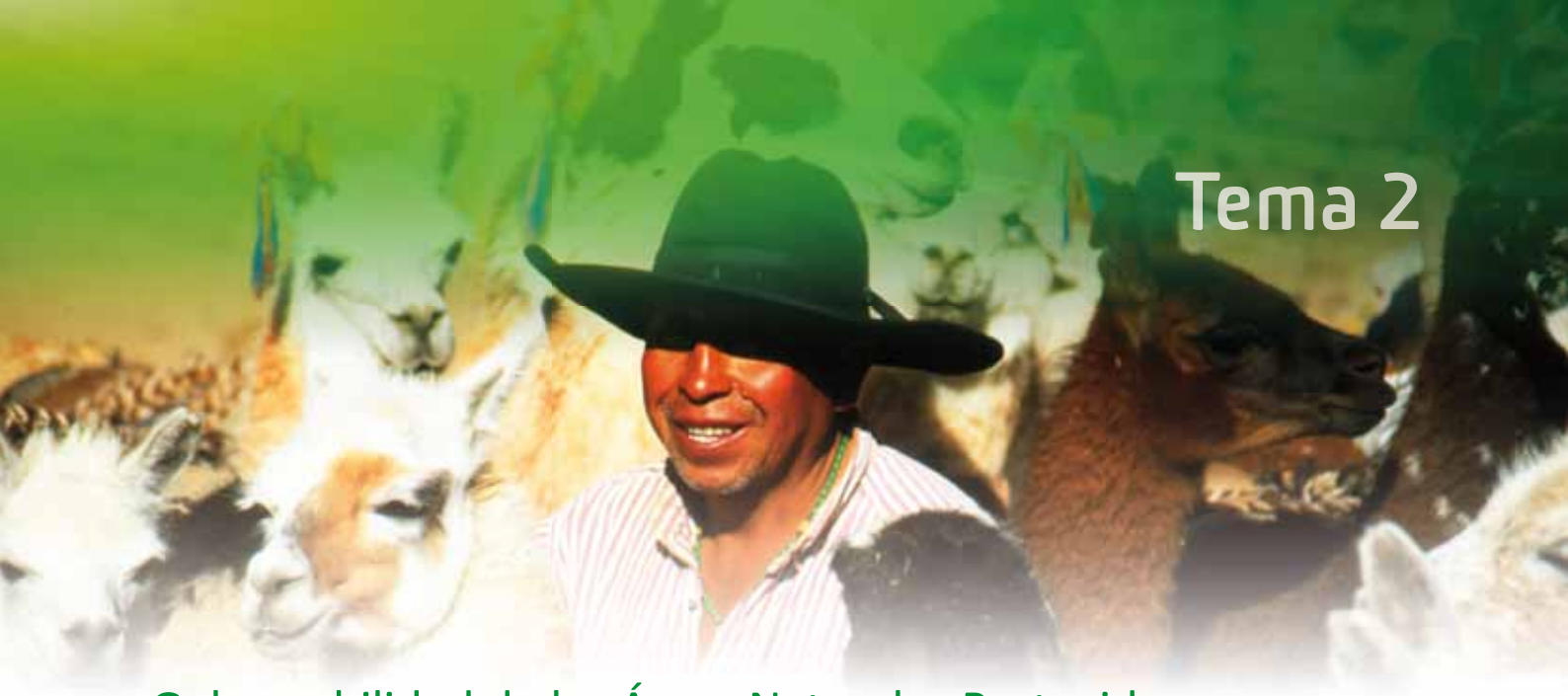

Gobernabilidad de las Áreas Naturales Protegidas

Resumen Ejecutivo

De acuerdo con la normatividad vigente, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) conforman en su conjunto el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), a cuya gestión se integran las instituciones públicas del Gobierno Central, Gobiernos Descentralizados de nivel Regional y Municipalidades, instituciones privadas y las poblaciones locales que actúan, intervienen o participan, directa o indirectamente en la gestión y desarrollo de estas áreas.

El surgimiento de la nueva autoridad ambiental debe representar, en primer lugar, un elemento que contribuya al abordaje y comprensión del tema ambiental como un proceso central en el diseño de las estrategias de desarrollo nacional, al mismo tiempo que acompaña los proceso de modernización del Estado, uno de cuyos pilares lo constituye sin duda el proceso de regionalización que se encuentra en curso. Ello debe orientar el proceso de ajustes normativos, de transferencia de las funciones y la implementación de las políticas coherentes en las diferentes instancias del Estado.

Específicamente, el tema ambiental desde la perspectiva del SINANPE y su actual referente institucional, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), tiene una relevancia central en la medida en que cada vez se hace más urgente el tratamiento del ordenamiento territorial como un mecanismo y herramienta sobre el cual se planifique el desarrollo sostenible del país. Hoy debería quedar claro que ya no es posible administrar el SINANPE sin una articulación con los gobiernos regionales que deberían convertir estos espacios en verdaderos activos que sustenten estrategias de desarrollo local y regional.

A nivel más amplio, también es importante anotar que se pueden identificar elementos que contribuyen a fortalecer la gobernabilidad de las ANP, más allá del nacimiento de la nueva institucionalidad ambiental. Una mayor conciencia en relación al cambio climático, la crisis internacional que pone sobre el tapete los modelos de desarrollo en curso entre otros factores, deben ser elementos también que contribuyan a consolidar una visión de gestión integral del territorio.

Es en función de ello que se han recogido importantes aportes, desde distintas instancias públicas y privadas, que tienen como elemento central estrategias para fortalecer la gobernabilidad de las ANP, promoviendo un espacio permanente de trabajo concertado entre las instituciones involucradas, buscando articular el sistema a las estrategias de desarrollo local y regional y con ello al desarrollo sostenible del país.

I. "Gobernabilidad de las Áreas Naturales Protegidas"

Beatriz Merino, Defensora del Pueblo, discurso leído por Eduardo Vega primer adjunto de la Defensoría del Pueblo

Debo iniciar mi intervención en esta ceremonia con mi expreso agradecimiento al Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (PROFONANPE), al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), así como al Banco Mundial, por la gentil invitación que me cursaron para participar en esta reunión, la cual pone término a una importante experiencia de gestión participativa de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en nuestro país.

En primer lugar, me complace decir a ustedes que intervenir en esta cita es especialmente significativo para mí, por varias razones. Desde el inicio de mi gestión en la Defensoría del Pueblo –animada por la experiencia que adquirí en el Congreso de la República– propuse que se centrase la atención en un problema que considero en extremo delicado y preocupante: el derecho a vivir en un ambiente equilibrado y adecuado para la vida.

Naturalmente, mi percepción se enriqueció con la visión defensorial, lo que me permitió vincular ese problema a una agenda más amplia, con relación a múltiples derechos –todos interdependientes– cuya realización tiene el propósito de alcanzar un desarrollo sostenible, inclusivo y justo en el país.

La conservación de nuestro patrimonio natural tiene, desde luego, un valor por sí misma. Es un legado que no nos pertenece y que debemos preservar para las generaciones futuras. Sin embargo, también estamos obligados a considerar su importancia para el buen gobierno del país y el desarrollo armónico de la Nación.

Esa importancia radica en los servicios ambientales que las ANP nos brindan y que se materializan a escala local, regional y global. Las ANP propician el suministro de agua limpia, diversas fuentes de energía y escenarios naturales de belleza indescriptible. Asimismo constituyen una fuente enorme de alimentos y medicinas, para el Perú y para la humanidad en su conjunto, todo lo cual deriva en ingresos y ahorros monetarios significativos para el país.

No obstante, lo más importante es que esas ANP conforman el espacio en donde diversos pueblos indígenas desarrollan sus actividades desde mucho antes de que este territorio se convirtiese, en el siglo XVI, en un emporio colonial.

Pero, ciertamente, la trascendencia estratégica del sistema de áreas protegidas involucra algo más.

Como todos sabemos, nuestro planeta transita hacia un nuevo escenario climático, cuyas implicancias estamos muy lejos de predecir y menos aún de calcular. Entonces, ¿cuál es la importancia del sistema de ANP en la inexorable tarea de adaptarnos al cambio climático? Estoy segura de que es inmensa.

Las ANP serán de gran utilidad para las generaciones futuras, debido a que las proveerán de algo que es cada vez más escaso en otras latitudes del mundo: posibilidades de solución a problemas nuevos e insospechados.

Los modelos que intentan calcular los costos asociados al cambio climático varían sus estimaciones en función del grado de adaptabilidad de las diferentes regiones del mundo. Ésta, a su vez, no solo depende de los recursos económicos y humanos disponibles en las economías, sino del grado de intervención sobre sus ecosistemas.

En este orden de ideas, en su condición de zonas preservadas de la intervención irracional, las ANP constituyen una pieza clave de la estrategia peruana de adaptación al cambio climático.

Servicios ambientales fundamentales para las sociedades y sus actividades económicas, espacios de vida para poblaciones indígenas, zonas de enorme riqueza paisajística y biodiversidad, únicas en el planeta, y posibilidades de adaptación al cambio climático: todo ello y mucho más –aún por descubrir– se concentra en las ANP de nuestro país; de allí su enorme importancia económica, social y ética.

Así, pues, *el manejo adecuado de las áreas naturales, su relación con la agenda social y su vinculación con las políticas generales de desarrollo de mediano y largo plazo, constituyen un aspecto central de la gobernabilidad del país, en todos los ámbitos y niveles de gobierno.*

Por ello, hablar de gobernabilidad y ANP es otra forma de abordar la interacción que se produce entre distintas políticas públicas: las sociales, las económicas, las culturales y las ambientales, en el contexto de la (necesaria) reforma de nuestro Estado.

Por otro lado, las políticas orientadas a las ANP constituyen una excelente manera de ilustrar la compleja relación entre sociedad y naturaleza.

Hoy en día, *la creación de nuevas áreas –y, luego, su gestión, conforme a nuestras propias normas– debe ser realizada con la participación activa de las comunidades locales*. De hecho, las políticas que se propugnan globalmente conciben a la conservación como una aliada natural de la integración y el desarrollo comunitario.
Frente a esta situación, ¿cuál es el papel que debe jugar la Defensoría del Pueblo? Nuestra institución es un organismo constitucionalmente autónomo, que tiene por mandato proteger los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración pública y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

La Defensoría del Pueblo incluye dentro de su ámbito de acción diversos casos relacionados con las ANP. Su actuación se fundamenta, conceptualmente hablando, en que la adecuada protección de la calidad y equilibrio de los ecosistemas en estas áreas permitirá el goce efectivo de los derechos fundamentales de la población.

Por el contrario, las alteraciones significativas de estos ecosistemas se pueden traducir en afectaciones a la vida, a la salud, a la integridad personal, a la propiedad, e incluso a la seguridad y la paz de las personas. Del mismo modo podrían verse vulnerados algunos derechos colectivos, como el referido a la identidad cultural.

Por otro lado, recientemente, en el curso de nuestra supervisión de las políticas forestales y de fauna silvestre, nos hemos ocupado de la situación de algunas jefaturas de ANP.

Durante los meses de abril y mayo del año pasado, la Adjuntía para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas realizó una primera supervisión de las Jefaturas de ANP ubicadas en el ámbito de las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención en la Amazonía peruana.

La supervisión –que se ejerció sobre dieciséis Jefaturas, tres Reservas Comunales, seis Parques Nacionales, dos Bosques de Protección, tres Reservas Nacionales y dos Zonas Reservadas– puso de relieve dos rigurosas necesidades.

En primer lugar, conocer datos precisos del personal, la infraestructura, los equipos, los medios de transporte y el presupuesto con que contaba cada una de dichas Jefaturas. En segundo lugar, identificar las acciones de coordinación y seguridad que tienen lugar en sus respectivas áreas.

¿Qué encontramos? La información obtenida nos mostró que la mayoría del personal de las Jefaturas está constituida por guardaparques. Si bien ellos cuentan con presupuestos asignados, equipos, materiales y medios de transporte, en muchos casos, estos recursos resultan insuficientes para el adecuado ejercicio de sus funciones.

Por otro lado, para ejercer las funciones de control y supervisión en las Áreas, las Jefaturas coordinan principalmente con la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio Público y las Fuerzas Armadas, entre otras autoridades. A pesar de ello, a menudo registran dificultades de coordinación entre ellas debido a las limitaciones en lo que concierne a personal especializado, presupuesto, equipos y transporte.

Debo reconocer aquí el enorme esfuerzo que despliega el personal de las Jefaturas, al margen de las mencionadas limitaciones. No obstante, es evidente que existe una gran deuda, que debemos saldar. Ahora tenemos la plena convicción de que *debe existir un correlato positivo entre la riqueza natural y los recursos asignados a preservarla y aprovecharla en forma sostenible.*

Nosotros vamos a continuar desplegando este esfuerzo de supervisión. Por ello, puedo anunciarles que en el curso de este año presentaremos un Informe Defensorial referido a la situación de las políticas forestales en el Perú.

La referida investigación pone en evidencia una línea de trabajo, desde la Adjuntía para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas, que se inició con los informes orientados a abordar problemas típicos del ámbito urbano, como la contaminación del aire en Lima o el manejo de los residuos sólidos en todo el país.

En cambio, el hecho de pensar la política forestal y de fauna silvestre demanda girar la mirada hacia el ámbito rural, poniendo especial atención en la agenda de gran parte de las comunidades campesinas y nativas del Perú.

Dichas comunidades guardan una relación muy estrecha y productiva con el medio en el que viven. La biodiversidad y los ecosistemas son fuentes de recursos esenciales para su vida. En el caso de aquellas comunidades que viven de la agricultura, el agua de dichas zonas es esencial para sus actividades. En lo que concierne a las comunidades nativas, la diversidad biológica es fuente de alimento, medicina y material para el vestido y la vivienda.

Aun más, el conocimiento tradicional que atesoran estos pueblos –que es uno de los componentes de mayor valor– continúa siendo objeto de protección, tanto de nuestras leyes como de instrumentos internacionales.

Por otra parte, el desarrollo sostenible –un concepto que implica incorporar las perspectivas de carácter económico, social y ambiental a las decisiones que adoptamos con relación al desarrollo– resulta fundamental para diseñar propuestas que alienten la prosperidad de aquellas comunidades, las cuales deben ser los protagonistas fundamentales al momento de definir el futuro de sus localidades.

Durante los últimos años se han generado instrumentos para conducir nuestro desarrollo por la ruta de la sostenibilidad. Las áreas naturales protegidas se encuentran, de hecho, entre los principales. No en

vano representan en extensión el 15.1% de nuestro territorio, incluyendo las Áreas de Conservación Regional y las Áreas de Conservación Privada, pero también existen otras herramientas que no debemos perder de vista.

Así, veamos la zonificación ecológico-económica, incorporada en nuestra legislación con la Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.

Mediante dicho proceso de zonificación se ha podido identificar potenciales áreas que requerirían ser protegidas, en particular, por medio de las Áreas de Conservación Regional. Esta herramienta permite visualizar la relación existente entre el territorio y las distintas actividades humanas. De esta manera se pueden generar políticas que alienten actividades de forma compatible con las potencialidades de cada lugar, y sin generar divergencias o incompatibilidades entre ellas.

Asimismo, los estudios de impacto ambiental han ganado una gran relevancia en la gestión sostenible de las áreas. Ciertamente, la necesidad de la opinión vinculante en los estudios de impacto ambiental de actividades que se realicen dentro de las ANP y sus zonas de amortiguamiento se ha convertido en una herramienta muy poderosa en los esfuerzos por garantizar la sostenibilidad de nuestro desarrollo.

En lo referente al lado social, la experiencia de los Comités de Gestión ha sido crucial. Muchos de ellos han jugado un rol protagónico en la conservación de las áreas.

En resumen, si deseamos alcanzar un desarrollo que aproveche de manera sostenible y equitativa nuestra diversidad biológica, contribuyendo de esta manera a la gobernabilidad de nuestro país, necesitamos recorrer la senda del fortalecimiento continuo de los referidos instrumentos.

¿Cómo podemos contribuir a dicho fortalecimiento? Desde luego, un primer paso para asegurar la gobernabilidad de las ANP es contar con la capacidad suficiente dentro del propio sistema. Esto implica aportar los recursos suficientes a las Jefaturas para que ejerzan con eficacia sus funciones.

En segundo lugar, es indispensable contar con espacios de articulación en la escala regional o, en algunos casos, multirregional, que sirvan de enlace con los ámbitos nacional y local de gobierno. Ya existen algunas experiencias que, probablemente, ustedes conocerán.

Lo que corresponde es integrar dichos espacios en el proceso de descentralización, el cual debe asegurar las capacidades requeridas para tal fin en gobiernos regionales y municipalidades, pero, en particular, debe permitirnos contar con una autoridad rectora que asegure la coherencia y la coordinación del proceso.

Debemos recordar que las ANP deben ser articuladas con el conjunto de nuestro patrimonio natural, y de una manera armoniosa con el resto de actividades que se despliegan en el territorio.

Del mismo modo, las autoridades ambientales –en particular, el Ministerio del Ambiente y su Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas– deben disponer de las atribuciones legales pertinentes para conducir las demás políticas públicas de una manera compatible con los objetivos ambientales.

Debo referirme, ahora, a un asunto que demanda una atención urgente: necesitamos una Ley Marco sobre el Derecho a la Consulta a los Pueblos Indígenas.

La reciente experiencia con el Parque Nacional Ichigkat Muja, ubicado sobre la Cordillera del Cóndor, y el proceso de categorización de la Zona Reservada Güeppí, revelan el rasgo crucial que resulta del ejercicio de dicho derecho colectivo. Se

trata de una estrategia clave con miras a lograr un compromiso duradero y responsable de las comunidades con las ANP, con miras a alentar su propia prosperidad y sostenibilidad.

No tengo dudas de que la experiencia de gestión participativa que se ha producido durante los últimos años en las ANP, con sus logros y temas pendientes, no caerá en el vacío. Se trata de un ejemplo de gobernanza local que, en mi opinión, tenemos la obligación de aprovechar y potenciar.

Ahora debemos consolidar un nuevo esfuerzo, considerando a la gobernanza en una escala regional y nacional. Ese es el reto que debemos encarar.

II. "La sociedad civil comienza a jugar un rol muy importante que va de la mano con el liderazgo"

Silvia Reátegui, *gerente de Recursos Naturales del Gobierno Regional de San Martín*

En el tema ambiental notamos, en los últimos años, cambios positivos en el país. Vemos cómo las leyes ambientales comienzan a cambiar, cómo la sociedad civil tiene un rol importante en este proceso, sin embargo, en el tema de Áreas Naturales Protegidas (ANP) se presenta una paradoja. Para algunos, el ANP representa una enemiga para el desarrollo, pero para otros es un aliento y esperanza de vida.

Como señala Gustavo Suárez de Freitas, si bien es cierto que las ANP son reconocidas internacionalmente, conocemos la importancia y el valor que tienen en cuanto a conservación y lo que representan para la sociedad, *todavía sigue siendo creciente la presión por el aprovechamiento de los recursos naturales en estas áreas.*

En este contexto estamos enfrentando una serie de cambios, se rompen paradigmas, comenzamos a ver a las ANP como vitales para nuestra supervivencia y ahora las estamos vinculando al desarrollo también.

Vemos que también la sociedad civil comienza a tomar un rol importante. En San Martín, como gobierno regional ya venimos trabajando en ese tema, probablemente liderando algunos aspectos, en otros sumándonos al proceso y en otros con muchas trabas, pero estamos en camino. En San Martín hemos tenido experiencias muy interesantes, como ha sido la protección del Área de Conservación Regional "Cordillera Escalera". Ante el peligro que representaba la intervención de una petrolera en el ANP y conscientes de que el área es cabecera de cuenca de casi la totalidad de fuentes de agua para San Martín, *la sociedad civil junto con el Gobierno Regional salieron en su defensa y presentaron una demanda ante el Tribunal Constitucional para que no se intervenga en el ANP. El Tribunal Constitucional terminó reconociendo el derecho a la vida y el derecho al agua al declarar fundada la demanda.*

Este es el primer antecedente de ese tipo a nivel nacional, en el que la sociedad civil y su Gobierno Regional defienden juntos sus derechos; lo que constituye una muestra de gobernanza ambiental. Otra muestra es que en el año 2002 en la Región San Martín se tomó la decisión política de trabajar el tema de Zonificación Ecológica Económica (ZEE); la importancia de tener ordenado nuestro territorio para poder, en función a ello, tomar decisiones correctas. En el año 2005 se tuvo la aprobación de nuestra ZEE, posteriormente reconocida por ordenanza regional como de uso obligatorio en la toma de decisiones para dar servicios.

Otro ejemplo de gobernanza ambiental, de cómo estas herramientas comienzan a tomar un rol importante, es que el presupuesto participativo es considerado como el primer criterio de selección para los proyectos que se puedan aprobar. También se puede apreciar cómo en este presupuesto participativo —y aquí nuevamente se retoma el tema de sociedad civil— casi los diez primeros proyectos

relacionados al tema ambiental. El primero fue el Sistema Regional de Áreas de Conservación, el segundo fue un proyecto de residuos sólidos, el tercero fue un programa de educación ambiental. Entonces, resulta tangible *ver como la sociedad civil comienza a jugar un rol muy importante que va de la mano con el liderazgo, ya sea del gobierno local, de su gobierno regional, en este caso del gobierno nacional.*

Se tiene asimismo otros ejemplos importantes de la defensa del territorio, como lo que hace poco ocurrió con hechos no necesariamente buenos pero que, sin embargo, trajeron un gran cambio en la forma como venimos manejando las cosas y donde las decisiones antes eran tomadas desde arriba, las decisiones de cómo tienen que manejarse las cosas abajo. A mi modo de ver, este hecho ha marcado una diferencia y ese actor invisible que estaba antes ahí en el campo, usuario del bosque en la comunidad nativa, pasa a un espacio de visibilidad y pasa a hacer respetar sus derechos.

En la Región San Martín no hubo derramamiento de sangre; por contar con un buen liderazgo, por una buena decisión, César Villanueva, presidente de la Región, se sentó con los representantes de las comunidades a buscar una manera legal para salir del problema y es lo que se dio. Conseguimos casi el 50% de firmas más de las que deberíamos conseguir para que estos decretos leyes puedan cambiar y estamos en ese proceso, entonces tenemos un buen ejemplo al respecto.

Asimismo es importante anotar que a través del ordenamiento del territorio, cómo a través del ordenamiento de las políticas a nivel regional y local, podemos tomar decisiones sobre líneas que vienen desde el gobierno central; es el caso del tema del biocombustible. A nivel regional se analizó la necesidad e importancia de impulsar el tema del biocombustible para la Amazonía. Nosotros dijimos: "Muy bien, estamos de acuerdo pero aquí tenemos algunas herramientas que nos van a permitir ordenar el tema", en referencia a nuestra ZEE. A través del Programa de Biocombustible de San Martín se concluyó que la extensión de que se disponía era mucho menor que la establecida. Como Gobierno Regional no nos negamos, sino que nos sumamos al proceso utilizando nuestros recursos.

San Martín está pasando actualmente por un conflicto socioambiental muy importante que no se habría dado si es que hubiéramos utilizado la ZEE en el caso del distrito de Barranquita (afectado por deforestación de sus bosques a través de un emporio empresarial). No se hubiera producido la adjudicación que se dio sobre tierras de bosque primario con un cambio de uso que no debió darse. Los gobiernos regionales vamos a aceptar inversión privada porque de eso vamos a vivir, sin embargo, deseamos una inversión privada con inclusión social y respeto a nuestros recursos.

Por último, el gran problema que enfrenta San Martín es la migración, que conduce a la depredación de nuestros bosques en pie por un tema económico. Actualmente estamos trabajando el modelo Yarao, que es una comunidad nativa que tiene entre 13,000 y 14,000 Ha de bosques primarios, a los que la agricultura les quita espacio y de donde se extrae madera de manera ilegal. Se está elaborando un plan de trabajo para que a través de un sistema de negocios ambientales se mantenga el bosque en pie, transmitiendo el mensaje de que el bosque en pie va a valer 10 veces o muchísimo más de lo que los pobladores reciben por el bosque tumbado. Esperamos tener ese modelo listo en el transcurso de los dos siguientes meses y creemos que va a ser el primer modelo de este tipo a nivel nacional. Algo que parecía casi utópico ahora se está convirtiendo en una realidad para San Martín y espero que también para todo el Perú.

III. "¿Cómo el sector privado, de ecoturismo, puede aportar a la gobernabilidad de las ANP?"

Eduardo Nycander, *presidente de Rainforest Expeditions*

Es importante aclarar cuáles son los recursos que hay que administrar en las ANP, es decir la biodiversidad, recursos forestales, turísticos, culturales, ancestrales, geológicos y muchos otros. Son muchos recursos y muy importantes, pero en realidad la mayoría de ellos todavía son intangibles, todavía no se manifiestan en números, en un beneficio económico para determinados sectores sociales. Hace mucho se habla de los servicios ambientales, por ejemplo, y creo que van a funcionar, pero todavía son recursos intangibles.

Hay mucho capital que se puede utilizar e invertir para obtener una buena gobernabilidad, pero ese capital está intangible, no lo podemos tocar, no puede empujar procesos administrativos, procesos de gobierno, porque se necesita un equipo de trabajo y éste tiene que ser remunerado. Entonces, tenemos que encontrar los mecanismos para que este capital tan grande y reconocido pase de intangible a tangible.

¿Qué herramientas se pueden utilizar desde el sector turismo para que el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) pueda tener capital tangible? Al tener estos recursos económicos se puede establecer un organismo de administración y gobernanza de las ANP, porque sin presupuesto no se construye gobernanza, se pueden diseñar planes pero no se pueden aplicar. *El ecoturismo es una forma muy rápida y dinámica de convertir los intangibles en tangibles, en recursos económicos a los que el gobierno pueda tener acceso de inmediato* y que no dependen de los recursos de la Nación sino que se mueven dentro de una economía global.

Para ello, el SERNANP podría crear una oficina con la finalidad de apoyar a que el ecoturismo en las ANP haga más tangible su capital. Podría formar un sistema de concesiones, de administraciones privadas de los recursos. De los cerca de setenta albergues que hay en Madre de Dios, muy pocos están dentro del ANP. En el Parque Nacional del Manú hay otros más, pero la mayoría están fuera. Si hubiese una buena política y sistematización de administración turística dentro de las ANP, podrían estar generando mucho más ingresos. Muchas de las ANP que tiene el Perú son las más impresionantes y más ricas del mundo, todas tienen un potencial siempre que sea bien manejado y de esta forma podríamos maximizar los ingresos de los recursos económicos que tiene el SERNANP. Los ingresos generados por el ecoturismo en un ANP podrían ser casi equivalentes a los ingresos por la cooperación técnica.

Actualmente la tecnología está tan avanzada que el sistema de ANP puede promover el ecoturismo y demandar que la actividad genere cero emisiones de carbono o por lo menos que el mínimo de emisiones que no pueda eliminar las neutralice con actividades de reforestación. Pueden establecerse las reglas de juego de cómo desarrollar las actividades turísticas en ciertas partes del ANP, no en toda, de forma que el impacto sea mínimo y, de ese modo, que la ayuda económica al sistema de ANP pueda crecer muchísimo; podrían multiplicarse en 10 veces los ingresos que se están generando actualmente.

El que el SERNANP contemple la actividad turística como parte del componente de sostenibilidad financiera que maneja, puede ayudar muchísimo. El sector privado podría aportar mucho al hacer un trabajo en equipo con el sistema de ANP y tener un plan de manejo a diez o quince años (a lo menos de siete u ocho años en promedio), de menos no tiene ningún sentido.

Desde el punto de vista privado, la conservación va a ser efectiva cuando genere dividendos, cuando conservar algo genere riqueza y esta riqueza tenga un impacto directo en el poblador local, en la comunidad nativa, en el empresario, en todos los niveles de la sociedad. Así se asegura la conservación, porque cuando el que se beneficia ve en riesgo el recurso económico que le garantiza calidad de vida, lo va a defender, como está ocurriendo en San Martín que se está organizando porque ya comprenden que si no lo hacen esto va a ir en perjuicio de su calidad de vida.

Es necesario que el SERNANP tenga un rol muy fuerte de promoción y de monitoreo de toda actividad turística en las ANP. Es importante conciliar la administración del gobierno, el capital y la administración que tiene el sector privado para que en equipo conservemos y ayudemos a que la gobernabilidad del ANP sea más exitosa, porque país, gobierno, sector privado, comunidades y pobladores locales somos uno solo.

IV. "Hay que trabajar la articulación de la gobernabilidad, la gobernanza, y el desarrollo"

Luis Alfaro, *jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)*

Existen dos temas importantes, la gobernabilidad y la gobernanza. Mientras la gobernabilidad está asociada a la calidad con que se ejerce el gobierno y no tanto con quién decide, la gobernanza está asociada a cómo se organiza para tomar decisiones. A nivel de las ANP las modalidades de gobernanza son variadas. Puede ser una gobernanza ejercida directamente por la administración de la autoridad estatal encargada de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) o puede ser una gobernanza compartida entre el Estado y una comunidad, como es el caso de las reservas comunales o un contrato de administración, entre otras.

El tema de gobernabilidad tiene que ver con los mecanismos y los espacios que damos para que la población local participe y apoye a que haya una mejor calidad en la gestión de las ANP. El mismo hecho de esta reunión muestra que ha habido un avance importantísimo, por ejemplo, con los Comités de Gestión, que han demostrado ser de una enorme importancia para el sistema y, como lo establece su reglamentación, son un espacio de concertación, de diálogo, de coordinación y de aportes en apoyo no al jefe del ANP o al SERNANP sino a la propia ANP. Eso permite contar con un espacio para la supervisión de la sociedad civil que es importante justamente para que los que tienen la responsabilidad de la administración de las ANP, no tengan un poder omnímodo y que puedan desarrollar sus actividades con un adecuado control social.

También es importante resaltar que ha habido una mejora en la cantidad del personal de las áreas protegidas, aunque todavía es insuficiente. Prácticamente se ha duplicado el personal en campo. En la Reserva Nacional Pacaya Samiria ya hay más de cincuenta personas ejerciendo de guardaparques cuando hace poco teníamos quince.

Otro aspecto importante es cómo ir precisando las políticas asociadas a los distintos tipos de problemas que se nos presentan en esta relación áreas protegidas - desarrollo. Es necesario luchar contra el cambio climático, es importante el cambio de la matriz energética pero, por otro lado, decimos "no al gas" porque no queremos que el gas pase por determinado lugar. Entonces la pregunta sería: ¿Cómo debería ser esto? Otro tema importante es el cambio de uso del suelo, por ejemplo, el tema de los agrocombustibles, prefiero no llamarlos biocombustibles. ¿Qué política vamos a seguir sobre eso?, ¿cambio de uso del suelo?, ¿monocultivo?, ¿uso de agua?; esas son las cuestiones que deberían preocuparnos y comparar, por ejemplo, los biocombustibles con el impacto

de la política de hidrocarburos. *Es necesario tener una visión desapasionada y no ideologizada de los temas y comenzar a plantear alternativas a las distintas necesidades que tienen que ver con esta eficiencia energética.*

Se debe identificar a las ANP y su rol. Estos lugares que son para conservar diversidad biológica también tienen otros roles asociados a nuestro rico patrimonio cultural en todo el sentido del término y también están los servicios ambientales que ofrecen. Entonces, tenemos que tener una mirada de estas áreas en un contexto más amplio de gestión del territorio, eso es fundamental.

Por ejemplo, ante el impacto ambiental de las industrias extractivas en las cabeceras del Cenepa, uno se tiene que preguntar ¿Podría haber una actividad minera sostenible? Desde mi punto de vista, de ninguna manera. ¿Cómo se podría transportar, a su vez, ese mineral? Entonces esa zona amerita que en toda su extensión sea ANP, y esa es la posición del Ministerio del Ambiente, la posición del SERNANP, *el área protegida debería tener el tamaño con el cual fue diseñada inicialmente, de lo contrario tendríamos un cambio de suelo inaceptable en una zona de alta fragilidad.*

Distinto es el caso, por ejemplo, a la información que se viene difundiendo sobre que el SERNANP ha autorizado que un ducto pase por el Santuario Nacional Megantoni. Eso es falso. Lo que estamos conversando y recién se están haciendo los estudios —no hay ningún estudio de impacto ambiental todavía— es que haya un ducto que pase debajo del Santuario, como una especie de pozo dirigido, no sobre el Santuario, ni haciéndole un túnel al Santuario, sino por debajo de éste. Simplemente se dice: “No al ducto”. Los que tenemos responsabilidades en la toma de decisiones tenemos que saber comentar este tipo de temas, pero considero que las personas que quieren de verdad apoyar las causas de la conservación también tienen la tarea de informarse adecuadamente. También tienen que tener una visión no ideológica sino una más informada y con un enfoque más técnico de los temas.

Tenemos que trabajar la articulación de la gobernabilidad, la gobernanza, la mirada del desarrollo, la mirada del ordenamiento del territorio, pero también rescatar una visión del desarrollo del país articulando a los distintos tipos de uso del suelo que ameritan su aprovechamiento.

Sostenibilidad Financiera de las Áreas Naturales Protegidas

Resumen Ejecutivo

"La gestión económica y financieramente sostenible de las áreas naturales protegidas es un aspecto vital del Sistema que debe ser operativizada con un plan financiero ambicioso pero a la vez realista en concordancia con los lineamientos del Plan Director del Sistema". De esta manera se empezó a trabajar el tema de la sostenibilidad financiera de las áreas naturales protegidas a través de la propuesta "Plan Financiero del SINANPE", como encargo crucial de la nueva institucionalidad ambiental del país.

También hay que recordar que este tema ha sido uno de los mayormente analizados desde distintos ángulos. El año 2007 en el marco del proyecto GPAN y el programa PAN, se avanzó en el estudio denominado "Lineamientos para el Diseño del Plan Financiero". El autor propuso cinco programas para articular el plan: (1) posicionamiento y puesta en valor de las ANP: que identifique aliados, el marco institucional adecuado y experiencias a nivel del sistema y las ANP; (2) modernización del sistema de gestión del SINANPE: que incorpore los esquemas de gerencia gubernamental moderna por resultados; (3) Pago por Servicios Ambientales (PSA): a través de proyectos pilotos para su validación en servicios hídricos y de deforestación evitada; (4) experiencias piloto de aprovechamiento de valores de uso: en por lo menos las áreas de turismo y manejo y aprovechamiento de recursos naturales; y (5) innovaciones institucionales claves: relación con gobiernos locales y regionales, esquemas de co-administración y esquemas institucionales para la promoción de la inversión.

De igual manera, en el mismo año se publicó el libro "El aporte de las Áreas Naturales Protegidas a la Economía Nacional". En dicho estudio, estimando los valores económicos de uso y existencia de las áreas naturales protegidas, se calculó que su aporte a la economía nacional en los siguientes diez años, podría alcanzar los 10 mil millones de dólares, un promedio de un mil millones anuales con una relación flujo de ingresos respecto a inversión de 28 veces. Esta provisión de beneficios dependería, se advertía, de una asignación suficiente y oportuna de financiamiento para atender los costos de gestión

(1) Plan Financiero del SINANPE. SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (SERNANP). Lima 2010
Proceso de Construcción del Plan Financiero del SINANPE. Primera Fase: Lineamientos para el diseño del plan financiero - Informe Final. 2007.
(2) Preparado por el Consultor Víctor Galarreta Encinas.
(3) El aporte de las Áreas Naturales Protegidas a la Economía Nacional. Preparado por Fernando León Morales, publicado por INRENA con la cooperación de Moore Foundation, USAID, KfW, PROFONANPE, TheNature Conservancy. Lima 2007

como el costo de oportunidad de proteger los recursos naturales dentro de las ANP, en vez de que estén disponibles para algún otro uso.

Como se puede apreciar, los trabajos y experiencias en torno al tema financiero y la sostenibilidad financiera son abundantes y de altísima calidad. Sin embargo, paralelo a ello también se han venido desarrollando experiencias prácticas, desde las propias áreas protegidas y desde las poblaciones locales, que nos muestran un camino a recorrer para alcanzar esta meta. Ello también es importante conocer y se ha hecho desde la mirada de las experiencias locales que también fueron presentadas en este Encuentro Nacional

I. Plan Financiero del SINANPE

Hugo Wiener, consultor para el Plan Financiero del SINANPE

En la formulación del Plan Financiero del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE), inicialmente me hice la siguiente pregunta: ¿cuánto le cuesta a la sociedad un Área Natural Protegida (ANP), los servicios centrales que se tienen que destinar para su protección y su sostenimiento? Pronto me di cuenta que ésta era una aproximación unilateral. Era ver a las ANP exclusivamente como un costo, como una carga que había que atender. Había otra manera de ver a las ANP por lo que era necesario cambiar la pregunta por esta otra: ¿qué beneficios nos proporcionan las ANP? Es sobre este concepto que he tratado de construir esta propuesta financiera.

En primer lugar, si nos referimos a los beneficios de las ANP podemos verlos a grosso modo desde cuatro perspectivas: (1) extracción de riquezas; (2) ejercicio del turismo; (3) oferta de servicios ambientales; y, (4) lo que es el objetivo primigenio de las ANP, la protección de la biodiversidad.

También surge otra pregunta fundamental: ¿son las ANP bienes públicos? Se pued e adver tir que hay algunos aspectos en las ANP que corresponden o se aproximan a lo que en economía se denominan bienes públicos. Pero hay otros que no corresponden a este concepto. Obviamente, las actividades de extracción, las actividades de turismo, incluso los servicios ambientales son servicios que tienen disfrutes privados, que pueden ser perfectamente identificables y, por lo tanto, pueden ser pagados. Pero además, en el interior y en el entorno de las ANP, habitan personas, por tanto los beneficios de las ANP no son exclusivamente del Estado o la sociedad representada por éste. Hay intereses particulares y derechos adquiridos. Incluso en la forma cómo se accede a las ANP se puede encontrar espacios en los cuales hay recursos de uso común, como hay otros recursos de uso privado.

Esto lleva a pensar, como ha sido abordado a lo largo de este evento, que debería haber una sociedad natural entre el Estado, como representante de la nación en sus distintos niveles —nacional, regional y local, y los sectores privados que están vinculados directamente a las ANP, sea para el uso común o para un uso individual y el aprovechamiento de las áreas. Por lo tanto, el Estado como los sectores privados que son parte de las ANP se vinculan con terceros, con aquellos que no están en las áreas y que pueden además hacer uso de los servicios que el área proporciona.

Dicho esto es posible entonces intentar establecer cuáles son las variables que deberíamos considerar para la gestión de las ANP. La primera de ellas es que las áreas tienen beneficios potenciales obtenidos de un aprovechamiento sostenible de los recursos del área. Digo potenciales porque algunos están siendo aprovechados, otros parcialmente y otros aún no. Pero así como hay beneficios potenciales, hay costos en la gestión que son los que reducen estos beneficios. ¿Y a qué están vinculados principalmente

los costos? En realidad hay una doble relación que depende de si los actores locales participan de la gestión, o si los actores locales constituyen una amenaza para las ANP. Lo que ganamos con las personas, comunidades, grupos humanos que apoyan el sostenimiento de las ANP y se sienten identificados con ellas, lo perdemos por el lado de aquellos que generan presión para aprovechar los recursos de las ANP.

Teniendo en cuenta estos criterios se proponen cuatro opciones de gestión de las ANP, determinadas por la combinación entre beneficios potenciales y participación de la comunidad local en la protección.

Opciones gestión ANP

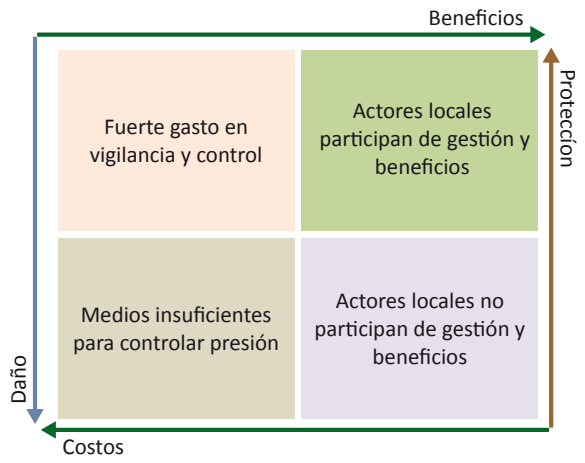

Una primera, como aparece en el vértice superior derecho, en la cual los actores locales participan de la gestión y los beneficios. En este caso hay beneficios para distribuir y al mismo tiempo existe coparticipación; un interés de varios actores en proteger y preservar esa ANP. Una segunda, como la del cuadrante situado a su izquierda, en la que hay menos beneficios pero la situación no requiere mucha vigilancia o control. Una tercera, como en el cuadrante inferior derecho, en la que los actores locales no participan, no se sienten parte de los beneficios pero éstos existen, entonces hay una pugna entre los beneficios y la participación. Y, finalmente, una situación —la más inconveniente— en la que no se visibilizan beneficios o éstos no existen y además es muy difícil controlar la presión.

Tomando como base ese esquema se puede hacer una tipología de ANP como se propone a continuación:

Tipología de ANP

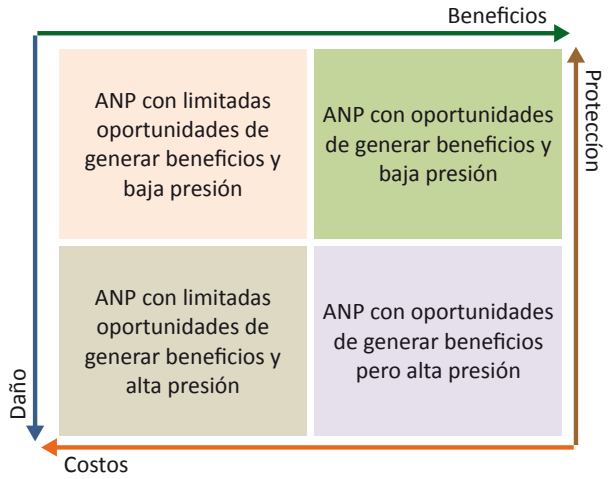

Utilizando el mismo esquema, en el cuadrante superior derecho tenemos las ANP con oportunidades de generar beneficios y con baja presión. A la izquierda tenemos las ANP con limitadas oportunidades de generar beneficios pero baja presión. En la parte inferior derecha están las ANP con oportunidades de generar beneficios pero alta presión, justamente porque esos beneficios no pueden ser redistribuidos o compartidos. Y, finalmente, en el vértice izquierdo inferior, las ANP con limitadas oportunidades de generar beneficios y alta presión, es decir, las condiciones más desfavorables para la gestión. Este es un esquema dinámico, no es un esquema estable, sino que va cambiando con el tiempo, las preferencias e innovaciones.

Se puede afirmar que el Parque Nacional Manú sería un ANP que se aproximaría al modelo que está en el vértice superior derecho, un área que brinda

beneficios, que está desarrollando oportunidades en turismo y en otras actividades y tiene mucha participación de las poblaciones que están siendo parte del Parque y esto reduce los riegos o genera algunos elementos importantes de control sobre los elementos que podrían asediar el área. El Parque Nacional Bahuaja Sonene también compartiría en lo esencial estas características.

Al lado izquierdo se puede colocar al Parque Nacional Alto Purús, que tiene amenazas de madereros, incluso de una carretera, pero todavía es un área bastante aislada; el aislamiento le proporciona genera protección pero al mismo tiempo limita las oportunidades para que genere beneficios. En la parte inferior derecha tenemos el caso del Santuario Histórico de Macchu Picchu. Los mayores recursos propios que tiene el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) provienen de Macchu Picchu, pero éste es un lugar caótico, con muchas presiones excesivas y donde los términos institucionales para manejar esa situación son extremadamente complejos. Finalmente, en el último cuadrante podría ubicarse al Santuario Histórico Bosque de Pómac que podría ser un caso donde la presión simplemente desbordó todo y, por tanto, la situación devino en confrontación y enfrentamiento, que aún se tiene muy presente en la memoria.

En el caso del Parque Nacional Bahuaja Sonene su posición podría cambiar si es afectado por el proyecto de la Hidroeléctrica de Inambari.- La forma en cómo se resuelva este tema representará si es que eso significa o no una amenaza para este Parque. No se trata solamente de si la hidroeléctrica alcanza al área, sino que los desplazados podrían pasarse a ésta.

¿Cuáles serían las características fundamentales y los temas de gestión en cada caso? Se proponen los siguientes:

Mayores beneficios y baja presión

Caraterísticas

- Atribución de derechos a población.
- Recursos paisajísticos.
- Amplia biodiversidad.
- Accesos adecuados y restringidos.
- Cuenca alta (reservorios, zona riego, ciudades).
- Bosques o vegetación abundante con incidencia en captura de CO_2.
- Zona de amortiguamiento con dinámica económica propia.
- Región en crecimiento con ciudades dinámicas.

Gestión

- Catastro y registro de propietarios y posesionarios.
- Propuesta turística y captación de visitantes. Concesiones a pobladores y terceros.
- Concesión de investigación.
- Protecciones de población y concesionarios en accesos.
- Identificación de servicios ambientales y beneficiarios
- Cooperación con ZA.
- Sólidos vínculos con gobiernos regionales y locales.

Limitados beneficios y baja presión

Caraterísticas

- Población local reducida y dispersa.
- Limitados recursos paisajísticos.
- Poca biodiversidad.
- Accesos restringidos, aislamiento.
- Posición en cuenca no es relevante.
- Vegetación no abundante.
- Zona de amortiguamiento con poca densidad poblacional.
- Otro foco de atención en la región.

Gestión

- Catastro y riesgo de propietarios y posesionarios.
- Estudios que identifiquen oportunidades con biodiversidad.
- Mejora en acceso restringidos para espacios de esparcimiento limitado.
- Cooperación con ZA.
- Vincular área a otros proyectos regionales.

Mayores beneficios y alta presión

Caraterísticas

- Incompleta atribución de derechos a población.
- Abundantes recursos paisajísticos.
- Amplia biodiversidad.
- Muchos accesos de difícil control.
- Cuenca alta (reservorios, zona riego, ciudades).
- Bosques o vegetación abundante con incidencia en captura de CO2.
- ZA enfocada a recursos ANP.
- Oportunidades para economías informales e ilegales.
- Región con débil crecimiento y ciudades poco dinámicas.

Gestión

- Catastro y registro de propietarios y posesionarios.
- Propuesta turística y captación de visitantes. Concesiones con acento en población local.
- Concesión de investigación.
- Accesos estratégicos.
- Identificación de servicios ambientales y beneficiarios.
- Actividades complementarias y alternativas en ZA.
- Alianza contra ilegales.
- Vincular área a otros proyectos regionales.

Limitados beneficios y alta presión

Caraterísticas

- Incompleta atribución de derechos a población.
- Sobrepoblación local relativo.
- Limitados recursos paisajísticos.
- Poca Biodiversidad.
- Muchos accesos de difícil control.
- Posición en cuenca irrelevante.
- Vegetación no significativa.
- ZA con gran densidad poblacional y pocas oportunidades de ingreso.
- Oportunidades para economías informales e ilegales.

Gestión

- Catastro y rigistro de propietarios y posesionarios.
- Acuerdos de uso básico del medio con población local.
- Uso de recursos disponibles.
- Vigilancia y control de accesos estratégicos.
- Actividades complementarias y alternativas en ZA.
- Alianza contra ilegales.
- Vincular áreas a otros proyectos regionales.

Resumiendo, en el cuadrante superior la gestión lógicamente puede reposar de manera mas clara, en el acuerdo, la participación y el compartir beneficios con la población. En el cuadrante inferior, que es el punto extremo, nos enfrentamos ante una situación en la cual hay que hacer una resistencia y hay que enfrentar una presión excesiva, lo que no significa que no se busquen acuerdos.

¿Cuál sería la economía de las ANP? En el siguiente gráfico podemos ver el flujo de recursos que tienen que ver con las ANP: las fuentes que permiten su financiamiento, los medios y sus usos.

La economías de las ANP

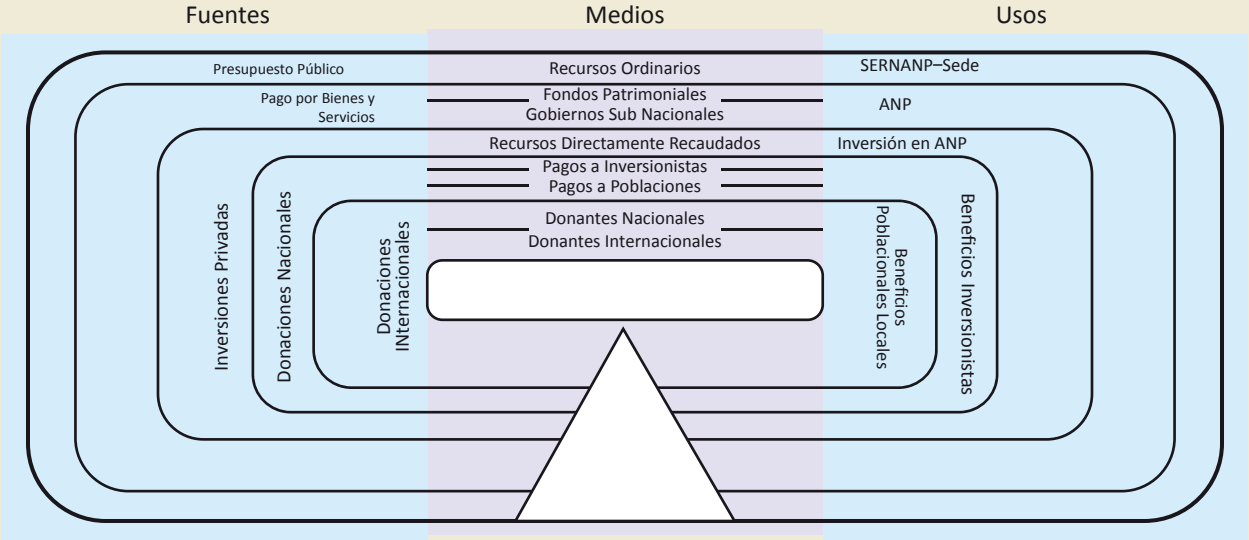

Entre las fuentes que permiten el financiamiento de las ANP distinguimos las donaciones nacionales de las internacionales. Hasta ahora gran parte de los ingresos ha provenido de donaciones internacionales, han sido un componente importante no solo en la instalación y desarrollo de las ANP sino incluso de su operación y funcionamiento. Pero cada vez queda más claro que el país, los peruanos y las empresas nacionales deberían tener un compromiso más importante con las ANP.

¿Cuáles son los medios? Recursos ordinarios, los que vienen del presupuesto; fondos patrimoniales como los que maneja PROFONANPE, es decir, fondos que son colocados en algún tipo de esquema financiero y producen recursos para el financiamiento corriente o de inversión de las ANP; los gobiernos regionales y locales los que hasta ahora no han sido muy importantes pero también es un desafío de la gestión, hacer que participen de la gestión de las ANP que están en su ámbito o de las cuales participan, porque hay áreas que pertenecen a más de un ámbito político; los recursos directamente recaudados, que son aquellos que provienen, por ejemplo, de una concesión para un albergue o de recibir visitantes; los pagos que reciben los inversionistas; los pagos a los pobladores. Aquí estamos entendiendo los ingresos del sistema en su conjunto, de la organización, la estructura de la gestión, pero también de quienes residen, quienes viven en el entorno y dentro de las ANP, los donantes nacionales e internacionales.

Finalmente los usos de estos recursos. ¿En qué empleamos esos recursos? Los empleamos en el funcionamiento del SERNANP, en su cuerpo central, el sistema, la cabeza del sistema; los empleamos en la gestión de las ANP, sus jefes, sus guardaparques, su personal; los empleamos en invertir en las ANP para darles más valor, para hacerlas más visibles, para hacer que las visitas de los terceros sea más provechosa, pero también pagamos beneficios a los inversionistas, son concesionarios pero obtienen beneficios de esta actividad, y los beneficios de las poblaciones locales, porque si las poblaciones locales son excluidas de los beneficios la viabilidad de las ANP es muy difícil.

II. "La clave está en identificar un objetivo medible en el tiempo"

Waldo Mendoza, jefe del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Desde la Economía hay dos conceptos que se suelen utilizar cuando quiere hacer un plan útil para la acción. Cuando un documento no es utilizado para actuar, ese documento no está bien hecho. Sucedió con el Instituto Nacional de Planificación, elaboraba planes que costaban como el presupuesto de Estados Unidos y el Perú tenía un presupuesto de US$10,000 millones. El economista holandés Jan Tinbergen —quien recibió el primer Premio Nobel de Economía—nos decía que *como requisito un plan debe tener claramente establecido cuáles son los objetivos que se desean alcanzar.* Cuántos objetivos: uno, dos, tres, n objetivos. Tinbergen nos decía: "Si tienes n objetivos entonces dime cuáles son los n instrumentos que tienes para alcanzar esos objetivos".

En los planes en general, cualquiera, los planes de gobierno o el Plan del Milenio de lucha contra la pobreza, lo que uno encuentra son 40 objetivos y 2 instrumentos, por eso es que son de consenso, porque no hay conflicto en los objetivos. ¿Quién no está de acuerdo en bajar la pobreza, por ejemplo, en que se eleve el empleo, en que los precios bajen? La discusión está en cómo se pueden alcanzar simultáneamente esos objetivos. Entonces, desde la economía siempre reclamamos: "¿Cuáles son tus objetivos? Si tienes 3, dime cuáles son tus 3 instrumentos independientes para poder alcanzar esos objetivos".

El otro concepto es el de la gestión por resultados, que es la manera moderna de hacer política fiscal. *La gestión por resultados pasa de evaluar insumos a*

evaluar el producto final, un resultado, como su nombre lo indica. Actualmente, por ejemplo, estoy a cargo de la Jefatura del Departamento de Economía; entonces he diseñado un presupuesto por resultados: premio a los profesores que enseñan bien y a los profesores que publican en buenos sitios. Por lo tanto, tengo que tener un indicador de profesor que enseña bien y un indicador de una buena publicación. Son dos objetivos y tengo dos instrumentos para poder alcanzar esos objetivos. *La clave es identificar cuál es tu objetivo, tiene que ser un objetivo medible en el tiempo.*

El Plan Financiero del SINANPE dice que su objetivo es estimar la brecha financiera y la sostenibilidad de este financiamiento. La misión del SINANPE es constituir un modelo de gestión sostenible de territorio y sus recursos naturales. Tinbergen preguntaría: "¿Estos son objetivos o son instrumentos?" y diría: "Estos son instrumentos". Y la teoría de la gestión por resultados diría: "Este no es un resultado, este es un insumo, un ingrediente para alcanzar los resultados".

No es fácil proponer una alternativa, en parte porque no es mi tema, en parte porque en el tema de la administración de los recursos debe ser complicado encontrar un indicador de resultado, aunque el trabajo muestra algunas pistas. Por ejemplo, el trabajo muestra la pista de que el valor económico, si lo cuantificásemos, de proteger las Áreas Naturales Protegidas (ANP) adecuadamente sería como de US$10,000 millones en diez años, más o menos US$1,000 millones anualmente. Si se gestionan adecuadamente las ANP y si se cuenta con los recursos suficientes para esa buena gestión, eso me parece un objetivo: garantizar que el aporte de las áreas sea US$10,000 millones, sujetos a la sostenibilidad financiera.

Un tema que se plantea recurrentemente en el documento del Plan Financiero es el apoyo de los involucrados en la gestión de estos recursos. De esa combinación entre un objetivo claramente delimitado y un insumo; que son los recursos financieros o la sostenibilidad y el apoyo de los involucrados, saldría una receta de qué hacer. En el documento sí se ha trabajo el insumo, incluso las proyecciones de ingresos que se hacen en él son proyecciones conservadoras, de 3% de crecimiento, de 4% de crecimiento en los recursos.

De lo que se sabe sobre la economía peruana es que luego de la parada en seco del año 2009; posiblemente va a recuperar su crecimiento en los próximos años. El SINANPE cuenta con un financiamiento que viene del gobierno, de los recursos ordinarios, tiene recursos directamente recaudados y tiene el apoyo externo, que seguramente será cada vez menor dado que nuestro producto bruto interno (PBI) per cápita está subiendo. En ese contexto uno esperaría que la fuente de recursos ordinarios posiblemente crezca al ritmo del crecimiento del PBI, 5% o 6% al año, posiblemente los recursos directamente recaudados también.

Entonces en el área de los insumos no se estaría tan mal, pero me sigue preocupando: ¿Para qué necesito esos insumos? ¿Qué objetivo en concreto quiero alcanzar con esos insumos?

III. "Tenemos que monetizar nuestros recursos naturales"

José Koechlin, presidente del Directorio de INKATERRA

Inkaterra tiene más de treinta y cinco años trabajando en turismo. Durante estos años hemos entendido que el proceso de aprendizaje es difícil y que necesitamos ser cada vez mejores. En estos treinta y cinco años, ¿qué podemos presentar como resultados medibles? Respondemos, ecoturismo. Pero, ¿qué es ecoturismo? Es eco, en inglés ecological research, investigación ecológica para la conservación por medio de gente local financiado por el turismo.

Entonces el turismo pasa a ser un motor de desarrollo sostenible. El desarrollo tiene que darse manteniendo el entorno original, manteniendo lo que estuvo ahí cuando uno llegó, esto es la sostenibilidad; cómo hacemos para que haya un desarrollo, para que haya un ingreso económico y que ese ingreso económico se torne en un beneficio para las poblaciones locales. Para que ese beneficio sea realizable, primero hay que entender de lo que se trata el sitio al cual uno va a trabajar, de lo contrario es imposible que uno pueda captar el espíritu del sitio para conservarlo y trasladarlo para crear conciencia a terceros.

En los años 70 el término "conservación" no existía, era "preservación", "protección", "aislamiento". El concepto de darle una función social a los recursos naturales, el unir la sociedad con los recursos naturales, en los setenta no existía, se proponía el aislamiento de los recursos naturales, sin concordancia con la actividad del hombre.

Desde entonces Inkaterra realiza inventarios, buscando resultados medibles. Esos inventarios nos han llevado a que tengamos un libro sobre anfibios y reptiles publicado por la Universidad de Cornell, en Estados Unidos, en cuya contracarátula se lee: "Esta es la línea de base sobre la cual se ha de comparar todos los estudios futuros sobre anfibios, reptiles y otros microorganismos en toda la cuenca amazónica". Un libro parcialmente financiado por el turismo.

Entonces, *el turismo efectivamente es una actividad que trae resultados académicos que pueden ser útiles para la conservación.* Otro resultado que tenemos es la descripción (botánica) de 1,266 especies de plantas vasculares del llano amazónico realizada durante más de veinte años con el Missouri Botanical Garden en la Reserva Ecológica Inkaterra.

Como resultado del trabajo del equipo de investigación de Inkaterra también tenemos el libro de orquídeas de Machu Picchu, un trabajo académico de absoluto rigor científico que refleja 20 años de estudio realizado en Inkaterra Machu Picchu Pueblo Hotel. Con el ecoturismo se ha financiado también la investigación que ha dado a la ciencia diecisiete nuevas especies en las propiedades de Inkaterra. En 1995 obtuvo el récord mundial de especies de hormigas (362) para un solo lugar. En Puerto Maldonado Inkaterra tiene un mariposario que, pensando en el concepto de desarrollo sostenible y pueda tener un ingreso, está al lado del aeropuerto, de modo que es como una sala VIP del aeropuerto. En cuanto a aves —el mayor mercado del mundo; el Departamento de Forestería de Estados Unidos estima que hay 76 millones de observadores de aves en el mundo—, tenemos mucho material: útiles, CDs, grabaciones de cantos de aves para educación o DVDs para educación.

Existen resultados medibles también en el ámbito cultural. Hace siete años hicimos un contrato con Miki González y sacamos "Café Inkaterra", fusión de música electrónica con ritmos andinos, que fue el disco más vendido del año. Después sacamos la "Serenata Inkaterra" con Jean-Pierre Magnet, también en ese mismo sentido de darle modernidad a la música andina y llegó a ser finalista en el Grammy Latinoamericano (2006).

¿Cómo hacemos para que esto continúe siendo? ¿Cómo hacemos para que los que estamos acá podamos efectivamente ser elementos positivos en el accionar que nos corresponde? *Lo que tenemos que hacer es monetizar nuestros recursos naturales. Darle a la naturaleza su función social.*

En Inkaterra estamos midiendo el secuestro de carbono en el bosque virgen desde hace veintiún años, antes del Protocolo de Kyoto sobre cambio climático, antes de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, antes que se hablara de carbono ya con la Universidad de Leeds de Inglaterra creamos un

protocolo y monitoreo para entender cuánto vale, cuál es la importancia del bosque virgen, no de la reforestación, no de la restauración del bosque, que es muy importante, sino del bosque virgen que es donde está la vida primigenia, la vida ancestral, para mantener la vida de la flora y la fauna como estuvo siempre, mantenerla pero produciendo dinero para las poblaciones locales, por medio del turismo, sin depredar, y para la sociedad en general.

¿De qué depende mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales? Depende de los que estamos acá reunidos, de que con nuestras capacidades de ciudadanos efectivamente hagamos algo que sea mejor para los pobladores del campo.

IV. "Se requiere de modelos de gestión diferenciados que todavía no hemos desarrollado"

Alberto Paniagua, director ejecutivo del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas (PROFONANPE)

La mayor parte de quienes estamos participando en este evento venimos trabajando en apoyo a la gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Perú; nos referimos a aquello que nosotros consideramos como un objetivo. Lo que estamos haciendo es consolidar y fortalecer un instrumento que nos debe estar sirviendo para algo y sin embargo, no siempre lo tenemos presente. El mecanismo área protegida, que es un mecanismo de gestión, en realidad fue creado con el objetivo de proteger, de cuidar la reproducción de determinados procesos ecológicos, la reproducción de determinadas condiciones que permitan la reproducción de la vida, de la flora y fauna, y que permitan la reproducción de nuestro paisaje como planeta. ¿Por qué? Porque ahí se encuentra la base de la propia reproducción del planeta y sus condiciones y quisiéramos que esos procesos naturales se mantuvieran para que nuestros hijos, nuestros nietos y nuestros bisnietos gocen de las mismas posibilidades de vida sana en nuestro planeta.

Entonces, en cada realidad, como puede ser la nuestra, tenemos espacios críticos donde esa reproducción de la vida es clave y lo que queremos es evitar que se interrumpan esos procesos para mantener las condiciones que esperamos le den sustento a la vida en el planeta.

El área protegida no es otra cosa que un instrumento creado para abordar ese problema crítico entre otras razones porque si, por un lado, lo propio de la naturaleza es producir y reproducir en una forma tal que multiplica la diversidad de organismos, ecosistemas, paisajes, por otro lado, cuando el ser humano hace uso de los recursos naturales lo que tiende es a uniformizar la explotación de los recursos, a especializar espacios y, en consecuencia, en muchas ocasiones va en contra de los procesos naturales. Entonces, cuando devastamos un bosque y queremos destinarlo a la producción de soya, una producción homogénea, lo que estamos haciendo es ir en contra de un proceso natural que lleva millones de años y lo convertimos en una fuente productiva, para la supervivencia humana también, pero interrumpiendo ese proceso natural.

Entonces, las ANP lo que buscan es protegerse incluso del propio ser humano, de la propia actividad humana para buscar que no nos vayamos mas allá, que no lleguemos al umbral en el cual ciertos procesos impedirían la reproducción de la vida en el planeta.

¿Cómo convertir todo esto en un plan para un país que tenga determinados objetivos y determinados instrumentos? Puede parecer difícil y de hecho lo es porque todos conocemos, y no solo está ocurriendo en el Perú, las discusiones sobre lo que debe ser y es un plan de sostenibilidad financiera para un ANP. Nuestro objetivo es garantizar la existencia permanente de un instrumento que responda al propósito de la reproducción de la biodiversidad.

El mecanismo financiero que viene aplicando PROFONANPE desde hace quince años es el fondo fiduciario, que asegura al más largo plazo y de una manera predecible, una dotación, un flujo de recursos de manera más o menos regular que pueda ser utilizado para financiar aquellas actividades que necesitan nuestro instrumento, que es el ANP, para su gestión. Desde hace diez o doce años venimos trabajando de manera sistemática en el proceso de encontrar aquellos recursos financieros que permitan al Estado cumplir con su obligación de proteger la diversidad biológica en el país; en ese proceso hemos ido logrando muchos y muy buenos resultados. En los últimos diez años el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINANPE) ha podido utilizar un flujo promedio anual de recursos financieros para la gestión de las áreas de alrededor de los US$4 millones y durante los últimos cinco años ese promedio ha sido de alrededor de US$7 millones. Los recursos con que contaba el Estado hace diez a quince años eran muy pequeños, podrían parecer ridículos al lado de los recursos con los que se cuenta actualmente.

Lo que necesitamos ahora es saber cómo, de manera planificada, no solamente incrementamos el flujo de recursos que tenemos sino además cómo lo hacemos de manera sostenible, es decir, que alcancemos un umbral tal en el cual sepamos al más largo plazo de qué cantidad de recursos financieros disponemos para hacer una buena gestión de las ANP. Hemos ido descubriendo que la sostenibilidad financiera de las ANP no es un asunto exclusivamente de dinero. Hasta el año 2009 alrededor del 70% de los recursos asignados a las ANP venían de la cooperación internacional. Las cosas han empezado a cambiar con la creación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP). Este año, 2010, la dotación de recursos que hay para el sistema es inmensamente más grande de lo que jamás se tuvo como fuente por parte del Tesoro Público. Las cosas están empezando a cambiar, pero de igual forma los recursos financieros van a seguir viniendo. En estos momentos en el mundo existen alrededor de US$20,000 millones de fondos que están orientados tanto para mitigación como para adaptación al cambio climático; es una cantidad fenomenal de recursos que existen y están ahí. El acuerdo de Copenhague que se firmó en diciembre del 2009 en la Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático compromete a los países signatarios, sobre todo a los países industrializados, a poner US$30,000 millones entre el 2010 y el 2012. Hay recursos que van a llegar.

El tema no es entonces de una escasez significativa de recursos. El tema que venimos nosotros conociendo en el país es el de la capacidad de absorción de recursos financieros, y estamos apoyando para que se mejoren los instrumentos de gestión de estos recursos. En los últimos diez a quince años hemos tenidos dos fuentes más o menos sostenibles, por un lado la cooperación internacional y por otro lado el turismo.

Una de las principales fuentes de ingresos propios de las ANP ha provenido del turismo. Nosotros creemos que si mantenemos a futuro la capacidad para desarrollar el turismo tendremos ahí una fuente importantísima, estable y perdurable en el tiempo de recursos para proteger nuestra biodiversidad.

Por otro lado, necesitamos desarrollar y fortalecer capacidades para realizar una buena gestión. Como ha sido mostrado por Hugo Wiener, las ANP no son todas iguales, están distribuidas en los cuatro cuadrantes que él ha presentado y en función de esa distribución se requiere de modelos de gestión diferenciados que todavía no hemos desarrollado. *Actualmente las ANP se gestionan más o menos de la misma manera* cualquiera sea la ubicación que tengan en el sistema de cuadrantes. En consecuencia, los temas de sostenibilidad financiera y la planificación que hay que hacer al respecto están sometidos a un conjunto de variables que no son todas necesariamente financieras; me parece que por ahí está nuestro gran desafío para seguir avanzando en este tema.

Balance de la gestión participativa en las ANP a seis años de implementación del Proyecto GPAN

I. "El involucramiento de los actores locales como socios de la conservación asegura la viabilidad y sostenibilidad del modelo de gestión participativa en las ANP"

Alvaro Gaillour, gerente del Proyecto Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas (GPAN)

A continuación se presentará un balance de lo que ha sido el enfoque del Proyecto Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas (GPAN), su estrategia de implementación y los principales logros que hemos obtenido en este periodo de 6 años, desarrollando la gestión participativa en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del ámbito del proyecto.

El proyecto GPAN ha tenido como encargo central mejorar la conservación en el ámbito de 5 ANP: el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, el Parque Nacional Huascarán, la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene. El encargo central ha sido mejorar la conservación, y a la base de ese propósito, desarrollar un modelo de gestión participativa en las ANP, con dos objetivos centrales: el primero referido a incrementar la eficacia en la gestión de las ANP y el segundo referido a incrementar el financiamiento y la sostenibilidad financiera de las mismas.

A partir del encargo central y los dos objetivos específicos es que se diseñó la operación del proyecto GPAN, como un proyecto piloto a implementar en las cinco ANP mencionadas. Es un proyecto cuyo financiamiento asciende a US$14.8 millones, de una donación del Global Environmental Facility (GEF) que se implementa a través del Banco Mundial, que es la instancia que ha venido supervisando los resultados del proyecto a través de estos 6 años. El proyecto ha sido co-ejecutado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) y el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas (PROFONANPE) a través de un convenio de cooperación interinstitucional.

Aspectos de la realidad considerados al inicio de su ejecución y principales logros

Al momento de hacer el análisis inicial del proyecto y proponer el diseño de su intervención, se han considerado cinco aspectos relevantes de la realidad. Una primera constatación es que la propia creación de las ANP impone restricciones en el uso de los recursos. Otro aspecto de la realidad tiene que ver con que la misma existencia de las áreas supone costos que alguien paga y beneficios que alguien recibe y muchas veces esta distribución de los beneficios no ocurre necesariamente con un patrón de equidad. Un tercer punto está relacionado a la tarea compleja que significa la conservación que a menudo requiere una

multiplicidad de capacidades y una gran cantidad de recursos. Una cuarta constatación es que alrededor de un ANP existe una multiplicidad de actores que tienen intereses particulares sobre ellas. Un último aspecto de la realidad es que estas áreas se encuentran ubicadas en territorios que tienen dinámicas políticas, sociales y económicas también específicas y que influyen sobre ellas.

Es a partir de estos cinco aspectos de la realidad que el proyecto comenzó a desarrollar sus ideas centrales alrededor del enfoque de la gestión participativa y lo que se propuso como tarea fundamental fue "convertir a los actores locales en socios para la conservación de las ANP". *La gestión de las áreas naturales protegidas es básicamente una gestión de intereses* y para cumplir con esta gestión de intereses son necesarias 2 cosas: primero, alinearnos alrededor de una visión compartida de desarrollo de las ANP y, segundo, el desarrollo de beneficios directos para los actores locales producto del aprovechamiento del potencial de las áreas naturales.

¿Qué ventajas tenemos con respecto al trabajo sobre estas ideas centrales? La primera es que el involucramiento de los actores locales nos asegura viabilidad y sostenibilidad en la conservación. La segunda es que la generación de beneficios nos asegura sostenibilidad de la participación y el compromiso mismo de los actores locales. Una tercera ventaja que deriva de las anteriores consiste en que se articula la gestión del ANP con su entorno, es decir, visualizar a las ANP como un activo para el desarrollo local, regional y nacional. Las preguntas que caben hacerse son si éstas son necesariamente tareas o funciones que desarrollan hoy las Jefaturas de ANP en general en todas las ANP del sistema, y si es que incorporan dentro de sus enfoques de forma sistemática herramientas adecuadas para lograr esto.

Los logros principales del proyecto se expresan en la suma de un conjunto de voluntades y capacidades alrededor de la gestión de las ANP ¿En que se expresa esto concretamente? Primero, 178 actores locales con nuevos o mayores compromisos respecto de las áreas (82 comunidades y organizaciones de pobladores, 31 entidades del sector público, 28 instancias de gobierno regional y local, y 37 organizaciones privadas y empresas). Segundo, y como parte de esta suma de voluntades y capacidades se ha logrado un total de US$25.4 millones aportados por los actores locales o gestionados con ellos para las ANP, adicionales a los US$14.8 del financiamiento propio del proyecto. Estos dos grandes logros nos confirman hoy que *las áreas protegidas cuentan con mayores capacidades, pero también con nuevas formas y mecanismos de relación para cumplir con el doble mandato de la conservación y el desarrollo sostenible.*

Mecanismos y herramientas de gestión participativa al servicio de las ANP

Un aspecto fundamental del proyecto ha girado alrededor del diseño y puesta en marcha de un conjunto de mecanismos y herramientas que se han puesto al servicio de las Jefaturas de ANP y los Comités de Gestión para articular e integrar sus funciones en la gestión de las ANP. *Este conjunto de herramientas y mecanismos ha permitido, entre otros, llevar a un conjunto de actores desde la posición de opositores o indiferentes con relación a la gestión del área, hacia la conformación de un gran grupo de colaboradores con la gestión de éstas.*

Así, uno de los primeros instrumentos que el proyecto diseñó con esta finalidad fue el "Mapa de Actores". El Mapa de Actores es un instrumento que permite identificar o visualizar gráficamente cuál es la posición de los actores locales con respecto a la gestión del área y sirve también como un instrumento de evaluación rápida acerca de la estrategia de gestión que se

está implementando en las ANP. A manera de ejemplo el Mapa de Actores de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca en el periodo 2004, cuando se levantó la línea de base del proyecto, comparado con el periodo 2009, muestra una transferencia importante de actores locales considerados inicialmente como neutros o indiferentes a la gestión, hacia el grupo de colaboradores (de 11 en el 2004 a 39 en el 2009), es decir actores locales nuevos o con mayores compromisos con la gestión del ANP. Este instrumento ha sido aplicado anualmente por todas las áreas del ámbito del proyecto.

Otro de los instrumentos importantes dentro del diseño del proyecto y que al igual que el mapa de actores fue aplicado anualmente como instrumento de monitoreo de la gestión participativa fue el "Radar de la Gestión Participativa", un instrumento que permite evaluar el nivel de participación en la gestión de las ANP. Se trata de un conjunto de 19 indicadores que se agrupan alrededor de varias características de la gestión, entre ellas: una gestión que promueve acciones colaborativas con los diversos

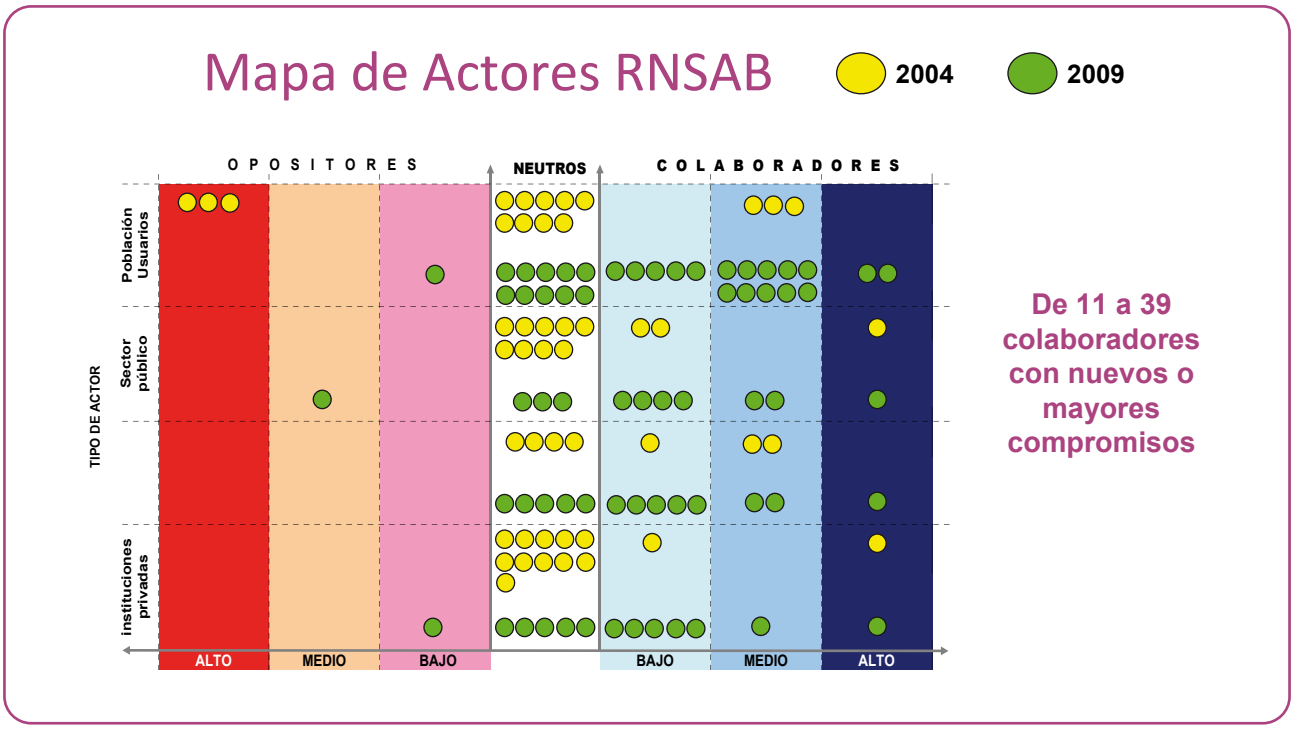

actores locales, una gestión con estrategias de comunicación, una gestión transparente basada en la rendición de cuentas o una gestión por resultados, entre otros. La idea es que estos indicadores se llevan, de manera similar que con el mapa de actores, a una muestra visual de un "radar" que permite ver objetivamente el estado y alcances de la gestión participativa lograda en el ANP que vincula la gestión del ANP al logro de estándares.

Si vemos el Radar de la Gestión Participativa en la Reserva Nacional de Tambopata, que marca el periodo 2004 al 2009, apreciamos cómo los indicadores relacionados a la capacidad operativa del comité de gestión y su participación en la gestión y la articulación de las áreas con el entorno, se han convertido en elementos destacados de la gestión de la Reserva y cómo a la vez se vienen logrando importantes estándares en la gestión del área misma.

Posiblemente cuando las ANP del ámbito del proyecto completen gráficamente los contornos del radar, será necesario pensar en la formulación de nuevos estándares para la gestión de las ANP.

Componentes clave de la estrategia del proyecto

La dinamización de la gestión participativa ha sido sin duda uno de los componentes claves del modelo implementado por el proyecto. Este componente tuvo dos soportes fundamentales: primero, el desarrollo de una visión favorable hacia la gestión participativa en la Jefatura de las ANP y, segundo, el financiamiento operativo y fortalecimiento de los Comités de Gestión. Con estos dos soportes ha sido posible la generación de espacios de diálogo que han permitido el fortalecimiento de su articulación, gracias en gran parte al desarrollo de un programa de comunicación que ha permitido la construcción de una visión compartida de desarrollo del área, elemento que consideramos fundamental y que debería ser parte de la elaboración de los Planes Maestros. Una de las debilidades más importantes de los Planes Maestros es que no parten de la construcción de una visión compartida del desarrollo de las ANP.

Parte del fortalecimiento de los Comités de Gestión se expresa a través del monitoreo de su participación en la gestión del ANP para lo que se diseñó asimismo *un Radar de Fortalecimiento del Comité de Gestión*. En el caso del Radar del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata para el periodo 2004 a 2009 por ejemplo, se pudo lograr sobre la base de catorce indicadores, la mejora en trece de ellos, básicamente referidos a las fortalezas de los Comités de Gestión (presencia de comunidades y actores estratégicos en la gestión del ANP, el posicionamiento local y regional, así como la instalación de mecanismos de consulta y de rendición de cuentas).

Radar de la Gestión Participativa de la RNTAMB

2004

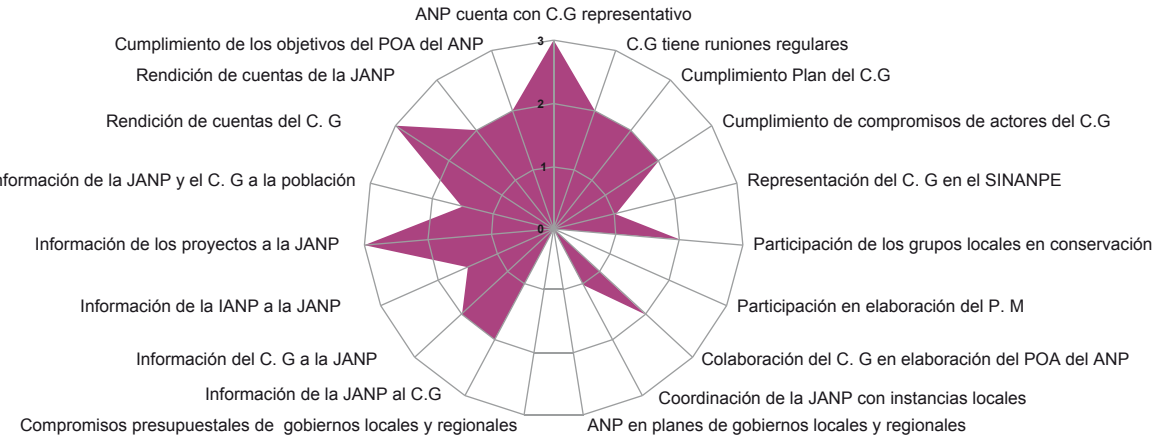

Mejora en 16 de 19 indicadores de Gestión Participativa: capacidad operativa del Comité de Gestión y su participación en la gestión del ANP y la articulación del ANP con el entorno (gobiernos e instituciones públicas).

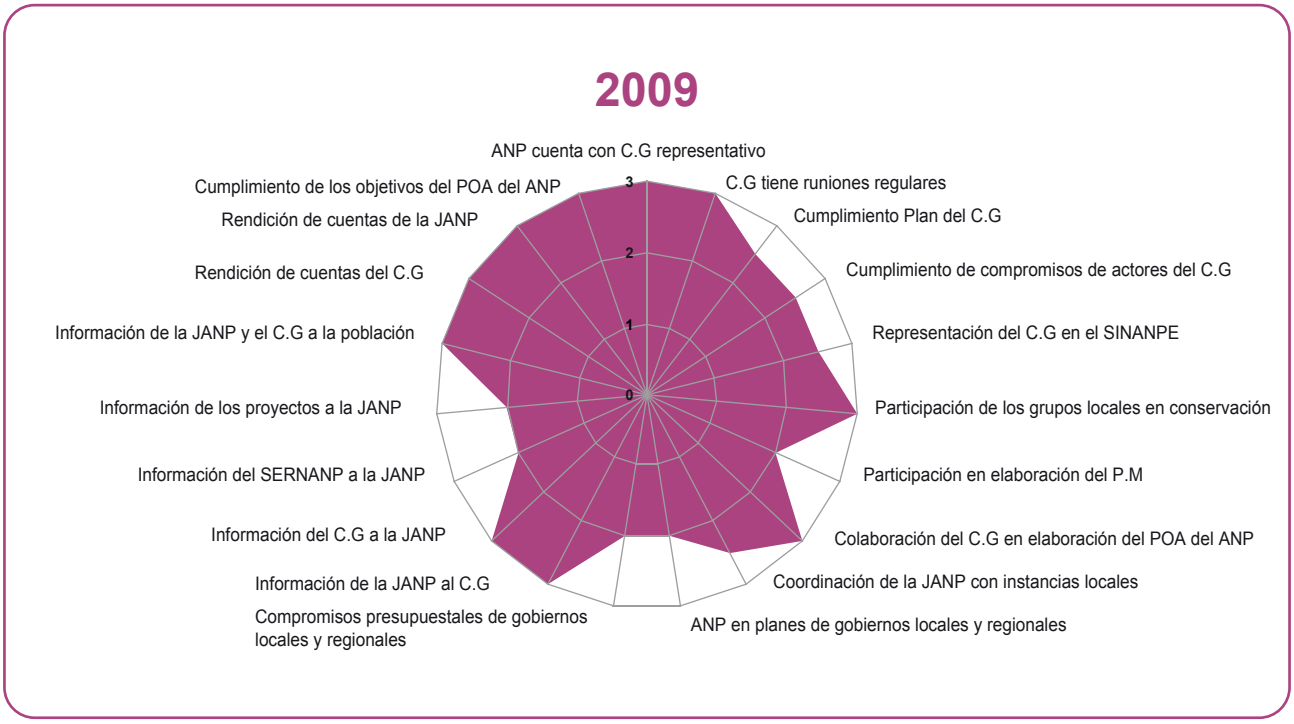

Otro aspecto fundamental de la estrategia del proyecto, han sido los *Planes de Desarrollo de la Gestión Participativa*, que han permitido el acercamiento a los actores locales, particularmente a las poblaciones, a través del posicionamiento del ANP, la difusión de su Plan Maestro y el conocimiento de los intereses de los actores locales. Como parte de esta estrategia y como una de las primeras intervenciones del proyecto, se implementaron cincuenta y cinco Grupos de Autoaprendizaje del Desarrollo Ambiental (GADAS) en las comunidades de las ANP del ámbito del proyecto. Estos grupos se conformaron en cada una de estas comunidades y sirvieron como un punto de encuentro, análisis, formulación de propuestas y capacitación de los actores sociales en cada una de estas áreas naturales y sus zonas de amortiguamiento. Ese fue el inicio de la dinámica de gestión participativa implementada por el proyecto, tratando de organizar la gestión participativa desde las comunidades mismas. Como producto de ello se involucraron 300 instituciones y 3,500 personas.

El segundo componente que consideramos como un pilar del proyecto ha sido el *Programa de Actividades Económicas Sostenibles*, conocido como PAES. La idea con este programa, ha sido articular a las comunidades y organizaciones locales a la gestión de las áreas a través del financiamiento de algunas iniciativas o subproyectos pequeños, de entre US$10,000 y US$15,000, que estén ligados a la mitigación de amenazas que hayan sido identificadas en los Planes Maestros. Como parte de este programa se implementaron 65 proyectos relacionados a agroforestería, agricultura sostenible, ecoturismo, manejo de pasturas, manejo de camélidos, apicultura, reforestación y manejo de residuos sólidos, que implicaron una movilización de 26,000 personas y 14,000 beneficiarios del programa.

Otro componente importante de la estrategia del proyecto han sido los Contratos de Administración, cuya ejecución demandó mucho tiempo, básicamente por su nivel de complejidad y el alto nivel de innovación que implicó su instalación en un

ANP, tratándose de un mecanismo relativamente nuevo en ese entonces. Los Contratos de Administración son, en esencia, alianzas público-privadas con organizaciones sin fines de lucro en función a un conjunto de objetivos a lograr en las ANP, que se diseñan en función de un conjunto de resultados a obtener en el tiempo, referidos a la conservación, al aprovechamiento potencial de los recursos y a la sostenibilidad financiera. Este mecanismo implica un aporte financiero por parte de los ejecutores del Contrato de Administración, es decir, el proyecto ha cofinanciado una parte de los contratos pero hay otro aporte que dan los ejecutores de los mismos. La meta del proyecto fue implementar tres Contratos de Administración en las ANP de su ámbito, los que efectivamente estableció: uno de carácter total, en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes; y dos de carácter parcial, uno en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca y otro referido al componente de investigación y monitoreo biológico en la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene.

¿Cuáles son los aportes básicos de la implementación de los Contratos de Administración en estas áreas naturales protegidas? El primero de ellos es que ha habido un aporte de los ejecutores equivalente a US$9.7 millones. En esa línea, este es un mecanismo interesante que ha mostrado potencialidades en función de la necesidad de financiar las áreas del sistema y dotarlas de mecanismos de sostenibilidad financiera.

El otro resultado importante es que suma un contingente de capacidades técnicas a las ANP; concretamente el aporte de los tres Contratos de Administración establecidos por el proyecto significan un total de 60 profesionales sumados a estas ANP y además implica un conjunto de alianzas estratégicas que se traducen en un conjunto de convenios con 40 instituciones o municipios, universidades y, en general, instituciones y empresas privadas y públicas.

Otro punto que resulta relevante es que se trata de un mecanismo que contribuye a la reducción de la brecha financiera: logra aportes de los ejecutores de los contratos y nace financiado. Por ejemplo, para el caso de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, DESCO tenía un compromiso de un aporte de US$800,000; en la actualidad ya apalancó más de US$2 millones. En ese sentido, es un mecanismo que también abre puertas al ejecutor del contrato y lo posiciona dentro del escenario de un ANP con posibilidades de apalancar recursos para el área. Es además un mecanismo que nace financiado, a diferencia de los Planes Maestros, la mayoría de los cuales al momento de su elaboración nacen desfinanciados, es decir, no sabemos cómo es que se van a financiar en el lapso que tienen vigencia.

Otra característica relevante de los Contratos de Administración es la generación de conocimientos. Los recursos cuyo mejoramiento o aprovechamiento son materia de los Contratos de Administración (que son 25 en total) cuentan hoy con información actualizada y real, asimismo cuentan además con sistemas de monitoreo asegurados tanto en términos técnicos como en términos financieros. Adicionalmente, se han llevado a cabo cincuenta estudios cuya información está directamente relacionada a las necesidades de la gestión de las ANP.

Del mismo modo, los sistemas de monitoreo biológico y los sistemas de control y vigilancia hoy están asegurados; hay una dinamización del otorgamiento de derechos y autorizaciones como aportes a la gestión de las ANP. Un aspecto importante a resaltar tiene que ver con el incremento en la eficacia y en la eficiencia de la ejecución. Tomando solamente como referencia los

dos contratos con mayor antigüedad, estos son los de DESCO desde su momento de implementación y el de MEDA Subsidiary en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, hemos alcanzado un promedio de ejecución física y financiera anual superior al 90%.

A raíz del establecimiento de estos Contratos de Administración ha sido posible también interesar a otras organizaciones a través de la modalidad de solicitud de parte con seis contratos adicionales, los que vienen siendo ya gestionados por el SERNANP y que representarían alrededor de US$20 millones adicionales para el financiamiento de las áreas del sistema.

Sólo a manera de ejemplo, los resultados referidos a conservación que el Contrato de Administración (DESCO) en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca ha obtenido incluyen: recuperación de cobertura vegetal de 4,000 Ha realizada conjuntamente con las poblaciones locales, incremento poblacional de vicuñas y la producción de fibra, y la reducción a cero de la caza furtiva, además de la multiplicación de solicitudes para formalizar la extracción de recursos. Estos resultados sitúan a la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca como un área que realiza, de forma sistemática y efectiva, monitoreo biológico, control y vigilancia alrededor de un modelo de gestión participativa que permite que se logren los objetivos de conservación en el tiempo.

Otros dos componentes también importantes dentro de la estrategia del proyecto, que contribuyeron a la articulación del ANP con su entorno y que viabilizaron la gestión participativa, son los pilotos de sostenibilidad financiera y el programa comunicacional, respectivamente.

Los pilotos de sostenibilidad financiera tuvieron a la base los lineamientos de la primera fase del proceso de diseño del Plan Financiero del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE), como el aprovechamiento de los recursos naturales y el fortalecimiento de los sistemas de gestión de las áreas a través de la articulación con gobiernos regionales y locales. El diseño de estos proyectos contempló la mitigación de amenazas, la expansión de beneficios, la articulación de nuevos actores. En la práctica ello ha significado alinear un conjunto de recursos financieros y nuevos actores desde el involucramiento de los gobiernos regionales, FONDOEMPLEO y la cooperación internacional, que se ha traducido en 10 proyectos aprobados por US$14 millones y cuatro en proceso de aprobación por US$6.4 millones.

Por su parte, el Programa Comunicacional ha significado, en la práctica, legitimar la función de comunicación como soporte de los principales procesos de gestión participativa e innovación desarrollados en las áreas. Hay que tener en cuenta que este componente no estuvo contemplado en el diseño original del proyecto, pero fue el análisis del mismo, que nos hizo ver que no podíamos lanzar procesos participativos sin contar con el acompañamiento de una estrategia comunicacional.

El componente comunicacional es clave, porque si no comunicamos lo que queremos hacer, las percepciones de las poblaciones locales pueden ser muy disímiles pudiendo bloquear nuestra mejor estrategia. En un comienzo, por ejemplo, existía la percepción de que los Contratos de Administración eran una suerte de mecanismo encubierto de privatización. La estrategia de comunicación fue clave para cambiar esa percepción. Los procesos participativos requieren asimismo el acompañamiento de herramientas comunicacionales que hacen propicia la búsqueda de espacios y oportunidades de

diálogo, elementos claves para la gestión de intereses, y además como una forma de anticipación de posibles conflictos socioambientales.

Como producto de esta implementación se incluyó la presencia de comunicadores en las ANP, y la cobertura del programa tuvo un alcance de 25,000 personas y 300 instituciones. Al comienzo del proyecto el equipo de especialistas que conformaban un ANP no necesariamente incluía a un comunicador. Fue a raíz de la implementación del proyecto que se comenzó a considerar a los comunicadores como una parte fundamental de la gestión, integrando el proceso de comunicación a la propia gestión del ANP.

El modelo de gestión del proyecto y la gestión participativa

Una constatación general a la luz de la experiencia desarrollada por el proyecto, es que la gestión participativa tiene grandes ventajas como forma de gestión, es decir, la gestión participativa resulta ser más efectiva y más eficiente dentro de la forma de gestionar las ANP.

Si hablamos de un modelo de gestión participativa para las ANP, lo primero que el proyecto tenía que garantizar era la participación en la implementación del mismo, es decir, *un enfoque de gestión participativa implica un esquema participativo en la propia gestión del proyecto.*

¿Cuáles han sido los mecanismos o prácticas de gestión participativa adoptadas por el propio proyecto? La primera que resulta muy importante de resaltar es la conformación del Comité Consultivo del Proyecto (CCP), integrado por los jefes de las ANP, los presidentes de los Comités de Gestión de las ANP, personal profesional del SERNANP y el equipo de gestión del proyecto. A lo largo de todo el periodo de ejecución del proyecto, el CCP tuvo un promedio de sesiones con una frecuencia de entre 2 y 3 por año. Conforme se fueron implementando los Contratos de Administración, sus gerentes pasaron a formar parte de este comité consultivo. Esto contribuyó a generar un clima de confianza, sobre todo porque se sentían parte de las decisiones y los acuerdos adoptados, que tenían un carácter vinculante.

Otra práctica que se siguió fue presentar localmente en cada una de las ANP el proyecto antes de su implementación, tomando en cuenta que en el ciclo de proyectos puede pasar mucho tiempo entre la fase del diseño y la fase de implementación misma y, por tanto, no necesariamente recordarse la fase de diseño. Ese fue un mecanismo que perfiló aún más la estrategia de comunicación del proyecto.

Como se señaló anteriormente, la estrategia comunicacional tuvo como finalidad asegurar una amplia difusión y manejo de información sobre el proyecto, su marcha y sus resultados. Un instrumento de difusión importante del proyecto es su sitio web, en él se hallan las actas desarrolladas al interior de los comités consultivos, las ayudas-memoria de las misiones de supervisión del Banco Mundial, el plan operativo y la evaluación de la ejecución presupuestal del proyecto año a año, de tal manera que es un portal de transparencia y de información y de acceso público a la información. Este sitio web ha sido actualizado de manera permanente a través de los años hasta el día de hoy.

El otro punto clave es la planificación conjunta, este proceso ha sido bastante largo, a veces complicado, demanda mucho tiempo y dedicación, pero al final se traduce en resultados importantes. La planificación del proyecto ha sido desarrollada conjuntamente con las Jefaturas de

ANP, con los Comités de Gestión y con el SERNANP, en procesos de ida y vuelta que ha implicado desarrollos de planificación conjunta en las mismas áreas y en forma rotativa.

Finalmente, lo relacionado a las atribuciones de las Jefaturas y de los Comités de Gestión en todo el proceso de gestión, esto es, desde la misma formulación de los términos de referencia, lo que implicó incluso un entrenamiento previo en los procedimientos de selección del Banco Mundial y una supervisión del cumplimiento de los mismos por parte tanto de GPAN como de PROFONANPE. Este procedimiento fue cumplido para actividades pequeñas, como la realización de estudios diversos, hasta actividades medianas, como la contratación de firmas que asistieron a la actualización de los Planes Maestros; y también grandes, como los propios Contratos de Administración y el proceso de monitoreo y evaluación que incluyó como parte de su línea de base un conjunto de indicadores relacionados al progreso de la gestión participativa. Para el monitoreo y evaluación de estos aspectos, como se señaló antes, se diseñaron tres instrumentos: el Mapa de Actores, el Radar de la Gestión Participativa y el Radar de Fortalecimiento de los Comités de Gestión.

En resumen, el esquema de gestión del proyecto ha girado alrededor de un conjunto de atributos como la comunicación, la gestión por resultados, la participación, la sostenibilidad, la planificación conjunta y la descentralización de las decisiones. Esta forma distinta de gestionar se conoce desde hace un tiempo con el nombre de gerencia social que busca básicamente dos cosas: la gestión por resultados y la idea de agregar valor social a las intervenciones que se diseñan.

Esta forma de gestionar diferente se contrapone con el modelo tradicional, burocrático o clásico, en varios aspectos. Por ejemplo, en lo relacionado a la toma de decisiones, bajo el enfoque de la gerencia social lo que ocurre es una descentralización de las decisiones, el liderazgo es participativo, no es basado en órdenes; lo que utiliza es una comunicación horizontal, interactiva, formal y no formal, a diferencia del modelo tradicional burocrático que solo utiliza la comunicación vertical, formal. La coordinación es entendida como un proceso facilitador, no es entendido como un proceso de mero control y finalmente, lo que busca es que el personal persiga objetivos o cumpla resultados y no solamente desarrolle funciones.

Lecciones aprendidas

Finalmente, ¿cuáles han sido las lecciones aprendidas en la implementación de este modelo de gestión participativa en las ANP? La primera de ellas es que la gestión participativa requiere de un liderazgo efectivo de los jefes de ANP alrededor de las ideas centrales del enfoque de este tipo de gestión. También implica una visión de los actores locales como socios para la conservación y requiere instalar como funciones principales: conocer y gestionar los intereses de los actores, alinearlos en función de los desafíos de la conservación y una visión compartida de desarrollo de las ANP, de ahí la utilidad de los mapas de actores que hemos utilizado en el marco del proyecto. Asimismo, implica desarrollar acciones de articulación con los actores que representen beneficios para ambas partes en un esquema de gana-gana.

Hemos aprendido también que los actores locales están interesados y dispuestos a involucrarse en la gestión de las áreas y asumir responsabilidades y compromisos de conservación, pero se requiere de proactividad y generar los espacios de diálogo aprovechando las oportunidades de encuentro.

Por último, nos queda claro desde el proceso de facilitación en el diseño del plan estratégico del Consejo Nacional de Coordinación de los Comités de Gestión, que en éstos existe un potencial enorme representado por un conjunto de más de 1,000 actores que creemos constituye una enorme capacidad, que lamentablemente aún está siendo poco aprovechada.

II. "Hemos aprendido que unidos vamos a poder gestionar y todos nos vamos a beneficiar"

Benigno Herrera, vicepresidente del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata

Nosotros, como Comité de Gestión, vamos a dar fe de todo este proceso que hemos venido trabajando a lo largo de los seis años con el proyecto GPAN. Cuando se inició el proyecto GPAN, muchos comités de gestión estábamos todavía en etapa de formación, y lo que hizo el proyecto fue fortalecer nuestras capacidades. Fortaleció el enfoque de que los actores locales éramos quienes debían estar al frente en la defensa de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), para beneficio de nosotros mismos.

El proyecto nos ha ayudado a que reconozcamos la importancia de las ANP y hasta que nos "adueñemos" de ellas. Antes veíamos a las ANP como una amenaza, como que a los actores se nos estaba limitando, restringiendo o quitando algunas actividades que hacíamos o teníamos que hacer.

Veíamos a los Contratos de Administración como una amenaza, como que con ellos se iban a privatizar las ANP. Para nosotros era como un "shock", ya que consideramos que las ANP son como un emporio, un ahorro para nuestras futuras generaciones, que nos van a beneficiar a nosotros como actores que estamos cerca o dentro de un ANP.

Cuando, como miembros del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, íbamos a las reuniones con la población local y hablábamos de esta innovación, de este proyecto, encontrábamos ese rechazo, nos decían: "Ustedes los miembros del Comité de Gestión están vendiendo las ANP, las están regalando, para eso nosotros las hemos cuidado? para eso nosotros hemos protegido? y ahora con esto van a venir los gringos o las personas que tienen plata a apoderarse de nuestras ANP". Entonces, tuvimos que trabajar bastante. Inclusive tuvimos algunos desencuentros con el proyecto, sentíamos que éramos utilizados como miembros del Comité de Gestión. Llegamos a formular una carta al Banco Mundial, objetando los Contratos de Administración.

Tuvimos que leer las normas, informarnos más, inclusive, tuvimos algunos intercambios de experiencias con otras ANP de otros países para ver cómo funcionaban los Contratos de Administración en algunas áreas. Después de todo este proceso, ahora tenemos Contratos de Administración parciales en algunas ANP y total en otras.

Son cosas que hemos ido aprendiendo, como también, nos ha ido fortaleciendo como organización, y uno de los aprendizajes que hemos adquirido es en relación al Programa de Actividades Económicas Sostenibles; los actores hemos aprendido a capacitarnos para formular nuestros propios proyectos, analizar nuestros propios problemas, plantear las alternativas de solución y presentarnos a proyectos pares que eran financiados con fondos de donación para que sean ejecutados por los propios actores.

Hemos presentado proyectos con ayuda de algunos profesionales, instituciones públicas, ONG y de algunos amigos que también querían apoyar al Comité de Gestión, a las comunidades para que formulen sus propuestas. Con la participación, las

comunidades han aprendido a ser autogestionarias, solucionando sus problemas. También hemos aprendido que unidos, instituciones, la sociedad civil organizada, los actores, los jefes de áreas, los gobiernos locales, los gobiernos regionales, las instituciones públicas o los funcionarios de los más altos niveles que tengan que ver con el tema de las ANP y el gobierno y otras instituciones, organizaciones internacionales, vamos a poder gestionar y todos nos vamos a beneficiar.

Tenemos que recordar que si es que no conservamos nuestro medioambiente, que si no conservamos nuestros recursos naturales y no los aprovechamos sosteniblemente, no tenemos otra alternativa. Hemos tomado conciencia de que si no es así, no tenemos otra opción y no tenemos a donde ir.

Ahora, a la luz de todos estos aprendizajes vemos que aún no terminamos de aprender y creo que tenemos problemas todavía con algunas actividades, especialmente la minería, que debemos resolver.

III. "Es mucho el trabajo que se puede desarrollar en las ANP conociéndolas adecuadamente"

Horacio Zeballos, gerente del Contrato de Administración Parcial de Operaciones de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca

Este año la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca cumple treinta y un años, diríamos que es un Área Natural Protegida (ANP) un poco madura. No obstante, recién hace ocho o nueve años ha empezado a ser vista como un área que tiene mucho potencial, especialmente por las posibilidades de manejo.

Cuando tuve el honor de ser jefe de esta ANP, el año 2001 y el 2002, recibimos una misión del Banco Mundial para ver la posibilidad de incorporar a la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca dentro de un programa de apoyo que básicamente es el resultado de este proyecto GPAN. Inicialmente me confesaron que en realidad habían venido a Salinas y Aguada Blanca porque les quedaba de pasada, que simplemente habían aprovechado la oportunidad para visitarla, y que en realidad no revestía mucho interés para ellos. Pero después de visitar la Reserva me comentaron que estaban impresionados del potencial que tenía como ANP y de todas las potencialidades de manejo que podrían realizarse allí.

Entonces, a uno de ellos le hice la pregunta: "¿Y por qué después de tantos años, tú que has estado tanto tiempo trabajando en el sistema de áreas protegidas recién te das cuenta de que Salinas y Aguada Blanca era importante?" Y él me respondió: "En realidad esta ANP había sido creada por un grupo de personas de Arequipa, a iniciativa local, habían logrado acceder a apoyo ministerial y nunca fue considerada dentro del sistema de parques, y por esta razón nunca había recibido apoyos sustanciales a diferencia de otras áreas".

Hoy, la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca es un área emblemática. De un área que era poco conocida pasó a constituirse en un área que es emblema. Esto nos demuestra que hay mucho trabajo por hacer en todas las ANP y que es mucho el trabajo que se puede desarrollar conociéndolas adecuadamente.

Resultados de la experiencia

Paso a comentar los resultados que tenemos acerca de 2 de los objetos de conservación, vicuñas y guanacos, en los más de 3 años que estamos en este proceso.

Es bastante conocido que la dinámica poblacional de vicuñas depende básicamente de controlar la caza furtiva, esto ha sido comprobado en Pampa Galeras y

en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca. Se ha comprobado que tiene dinámicas de primer orden, es decir, que responde año a año a las condiciones ambientales y que mantiene un sistema de crecimiento poblacional constante.

El guanaco tiene algunas diferencias, conforma un sistema meta-poblacional, esto quiere decir que no es una población homogénea sino que son varias poblaciones y lo importante para el crecimiento del guanaco es que estas poblaciones estén conectadas. Y las dinámicas de este tipo corresponden a las de fuente-sumidero. Ya lo vimos en la experiencia del Tahuayo en la que se está aplicando básicamente las mismas metodologías porque las especies responden en condiciones similares. Para mantener la viabilidad de las poblaciones es importante tener áreas-fuente.

En ese contexto, empezamos a desarrollar todo el mecanismo que se tendría que haber implementado, pero inicialmente estábamos solos porque éramos solamente dos ONG, DESCO y Bienestar, las que estábamos a cargo de hacer ese trabajo. La primera tarea era controlar la caza furtiva, lo que hacíamos con seis guardaparques de la Reserva y luego diez más que incorporó el Contrato de Administración; dieciséis personas en un área de 336,000 Ha lo cual es muy poco. Entonces empezamos a trabajar con las personas que directamente se estaban beneficiando con la fibra de vicuña, nos acercamos a los comités de manejo de vicuña y actualmente hemos logrado mantener a treinta y siete guardaparques comunales de las propias comunidades incorporados en el sistema de control y vigilancia, además de voluntarios de las propias comunidades y suplentes de estos guardaparques comunales.

Teníamos que mejorar el hábitat para dar mejores condiciones a cualquier especie, básicamente se trataba de mejorar los pastos, entonces lo que hicimos fue desarrollar toda una estrategia para recuperar tolares, que es una formación arbustiva de las punas del sur, recuperar los pastizales y los bosques de queñua, como una medida de restauración. El actual crecimiento poblacional de la vicuña se debe básicamente al incremento del control de la caza furtiva —en el que participan una serie de actores, tanto beneficiarios directos como externos—, ya que se está mejorando el hábitat vía la restauración de los ecosistemas.

Todo esto va ligado a una serie de actividades que venimos desarrollando para conocer cómo las pobla ciones están evolucionando cada mes. Y es por ello que hacemos censos mensuales en determinadas áreas para conocer cuál es la dinámica que están siguiendo las especies. En esta actividad nos ayudan guardaparques voluntarios y estudiantes de las universidades. Cada año participan unos treinta y cinco estudiantes de dos universidades de Arequipa y algunos estudiantes de la Universidad Agraria y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Necesitamos conocer cómo se distribuye la vegetación y estamos trabajando con sistemas de información geográfica para afinar el conocimiento de la vegetación y ubicar cuáles son las áreas que se van a reforestar o se van a revegetar. Y es importante aquí la participación de varias universidades tanto nacionales como extranjeras. En el tema de la restauración de vegetación están trabajando aproximadamente cinco tesistas de la Universidad Nacional de San Agustín y tenemos dos de la Universidad de Camerino-Italia, que están haciendo tesis de doctorado. Además, para conocer cómo están evolucionando genéticamente estas poblaciones y cómo están creciendo, es necesario recurrir a técnicas modernas, técnicas moleculares,

básicamente estudios de ADN y esto lo vienen realizando tres instituciones: la Universidad de Córdoba-España, la Universidad Nacional de San Agustín y un laboratorio privado de Arequipa que se llama BIOMOL.

El resultado mas importante es que *tenemos un crecimiento poblacional de vicuñas y guanacos debido básicamente a 2 factores: vigilancia estricta en el área desarrollada por muchos pobladores e incremento de la productividad vegetal*. Del año 1997 a la actualidad, las poblaciones de vicuñas se han incrementado en 23,5% y las de guanaco en 29,1%. Creo que es un logro notable por el hecho de encontrar y determinar cuál es el factor más adecuado para lograr mejorar las condiciones de la biodiversidad.

Aportes del proyecto GPAN

Finalmente, como aportes del proyecto GPAN rescato principalmente los siguientes.

Primero, que *el proyecto GPAN ha permitido insertar capacidades y propuestas validadas desde las ONG y las universidades para el logro de objetivos en esta Reserva*. Esta ANP, a través del Contrato de Administración, brinda asistencia técnica calificada con diez técnicos de alto nivel que vuelcan su experiencia para mejorar la producción y la productividad tanto económica como de la fauna y flora silvestres en la zona; ha hecho propuestas validadas cómo es el Programa de Mejoramiento Genético de Llamas y Alpacas. El tema de la cosecha del agua que la venimos desarrollando hace doce años también se ha plasmado dentro de este Contrato de Administración.

Segundo, el *empoderamiento de los pobladores*. Los pobladores están muy entusiasmados con tomar decisiones sobre el agua y para eso estamos conformando comisiones de regantes con ellos y con la óptica de crear la primera junta de usuarios en la parte alta.

Tercero, la *capacidad de conseguir financiamiento*. Hemos logrado apalancar 300% sobre lo pactado.

Por último, *la participación*, que es lo que ha marcado básicamente este proyecto, desde el Plan Maestro en que fue ejecutado un Comité de Gestión con predominio de los pobladores locales, dos ONG que son las ejecutoras del Contrato de Administración y una amplia gama de socios; los municipios, que se han constituido entre los principales aliados que tenemos en la zona; universidades nacionales e internacionales, ONG; instituciones públicas, como el Gobierno Regional, e instituciones privadas.

IV. "Consolidación de una visión y un modelo de gestión participativa"

Edgar Vicuña, biólogo, jefe del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes

Hablar de la intervención del proyecto GPAN en la gestión del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, es hablar de un antes y un después, es hablar también de la consolidación de una visión y un modelo de gestión participativa que fue desarrollado de manera conjunta entre el equipo técnico del proyecto GPAN, el equipo de la entonces Intendencia de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y el equipo de las Jefaturas de las Áreas Naturales Protegidas que formaron parte de la intervención del proyecto GPAN.

El enfoque de intervención del proyecto GPAN ha consolidado un modelo de gestión participativa en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes. Algo

que considero clave y en lo que acertó el proyecto GPAN y que fue consensuado también con las Jefaturas, fue que para instaurar un modelo de gestión participativa se necesitaba fortalecer a las Jefaturas de Área y a los Comités de Gestión. Cuando el proyecto GPAN inicia su intervención en el Santuario, existía un debilitamiento en la representatividad del Comité de Gestión y la Jefatura del Área; con los actores locales tampoco era muy buena la relación.

Una estrategia importante que se aplicó, y creo que es una lección aprendida y un aporte de GPAN para el sistema, es el trabajo con los promotores de conservación y con los Grupos de Autoaprendizaje del Desarrollo Ambiental (GADAS). Los promotores de conservación fueron líderes de las comunidades, seleccionados por las propias organizaciones de base porque fueron elecciones democráticas, de personas que consideraban sus líderes y estos líderes se sumaron al equipo de gestión de la Jefatura del Santuario y con ellos discutíamos la problemática del área y qué soluciones conjuntas podíamos dar. Estos promotores formaron grupos, de hasta 30 personas, dentro de sus organizaciones y conformaron los GADAS.

Los GADAS se convirtieron en un mecanismo fluido de comunicación entre la Jefatura del área y las organizaciones de base, ahí discutíamos intervenciones de la Jefatura, también la visión de gestión participativa y esto sirvió para que las organizaciones locales sintieran que eran tomados en cuenta. Esto permitió a su vez que las organizaciones de base busquen una participación más activa dentro del Comité de Gestión; es así que éste adquirió representatividad, con veintitrés miembros al inicio del proyecto GPAN, finalizando el proyecto con cuarenta y cinco.

Con esta estrategia de promotores y de GADAS logramos consolidar y fortalecer el Comité de Gestión. Algo importante que nació del propio comité fueron los Grupos de Interés. Sabemos que la función de los Comités de Gestión es apoyar la gestión del área. Pero apoyar la gestión del área va en torno a que sea un apoyo eficaz alrededor de temas que el área pone a consulta del Comité de Gestión. Es así que se formaron grupos de interés por temas específicos, por ejemplo, el tema turístico, queríamos desarrollar el turismo en el Santuario. Indudablemente que no a todos los cuarenta y cinco actores del Comité de Gestión les interesa el turismo, o todos no dominan el turismo, entonces formamos grupos de interés de hasta 6 personas, estaban ahí la Dirección de Turismo que es el ente rector, la Cámara Regional de Turismo (CARETUR), las empresas privadas, los grupos turísticos. Así comenzamos a trabajar y de esta manera el Comité de Gestión con los GADAS y los promotores se fortalecieron. Se fortaleció también la Jefatura porque las organizaciones de base la vieron como el espacio o la institución líder en la gestión del Santuario.

Asimismo, algo bastante importante, y que también es aporte del proyecto GPAN al sistema y a la gestión de las áreas protegidas, es el Programa de Actividades Económicas Sostenibles, denominado PAES. Este programa es realmente innovador, es innovador por el hecho de que normalmente los proyectos que se desarrollan en las ANP con las comunidades locales son desarrollados por ONG, por el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) o por otros proyectos. Son estas ONG o estos proyectos los que con sus técnicos, elaboran y ejecutan el proyecto, y solo en algunos casos lo formulan con la población.

Cuando llega el proyecto GPAN al Santuario Los Manglares de Tumbes la población era bastante reacia a participar en este tipo de proyectos porque tenían mucha desconfianza. Su comentario era: “Estos proyectos vienen, se llevan el dinero y no queda nada acá de impacto para nosotros”. Entonces

lo innovador del programa PAES fue que las comunidades, las organizaciones locales mismas daban la idea, formulaban el proyecto y ejecutaban el dinero. Formulaban la idea a través de los GADAS, donde se veía la problemática del Santuario y qué medidas de mitigación se daban para ello.

Les pongo un ejemplo. Una de las problemáticas del Santuario es la presión extractiva, entonces las organizaciones a través de los GADAS dijeron: "Para mitigar la presión extractiva debemos buscar una fuente alternativa, una actividad alternativa y esa es el turismo, hagamos proyectos de ecoturismo para que los extractores dejen la extracción y se dediquen a actividades turísticas, de tal manera que con menos esfuerzo puedan ganar lo mismo y hasta más y no ejerzan presión sobre el Santuario".

Se desarrollaron estos proyectos; la idea salió de ellos y ellos mismos implementaron el proyecto. Pero ustedes se preguntarán "Si ellos no son técnicos, ¿cómo llevan a cabo el proyecto?" Se les dijo que ellos mismos busquen su asesor técnico y que eso lo incluyan dentro del monto asignado para el proyecto PAES. Es así que ellos mismos identificaron a un técnico, ellos mismos implementaron el proyecto y el dinero se les dió directamente para que ejecuten el proyecto. Esto resultó eficaz y eficiente porque con un fondo semilla —cada proyecto no era de más de US$10,000—, y poniendo ellos su mano de obra como contrapartida, lograron cosas bastante interesantes. En este encuentro se han presentado dos de esas experiencias.

Otro elemento importante también de los PAES, y que contribuye a la sostenibilidad financiera de las áreas, es que estas comunidades se han fortalecido, han aumentado su autoestima, de tal manera que ahora participan en los presupuestos participativos y han logrado apalancar importantes recursos. La Asociación de Extractores Artesanales de Recursos Hidrobiológicos (ASEXTRHI) Nueva Esperanza apalancó cerca de 600,000 nuevos soles para construcción de infraestructura turística en el sector de Puerto 25, el Área de Conservación Privada El Bendito logró que le aprobaran un proyecto por 1.5 millones de nuevos soles para la construcción de una carretera hacia la localidad de El Bendito, que indudablemente también genera beneficios para el Santuario.

Otro logro del proyecto GPAN son las herramientas de monitoreo y evaluación como los Mapas de Actores, la evaluación de la gestión participativa y el fortalecimiento de los Comités de Gestión.

V. "Si actuamos juntos se pueden lograr mejores resultados"

Gabriela Arcos, especialista ambiental, Task Team Leader del Banco Mundial-Proyecto GPAN

Al inicio del proyecto GPAN, si bien teníamos mucha confianza en que se podían lograr las metas, teníamos muchísimas preocupaciones, a pesar de que ya teníamos experiencia previa de ejecución de proyectos con el Fondo de Promoción de las Áreas Nles Protegidas del Perú (PROFONANPE). Nos preocupaban situaciones como la percepción de los beneficiarios directos del proyecto. Cómo íbamos a superar todas estas situaciones en las cuales los pobladores locales tenían resistencia a las propuestas que se estaban haciendo a través del proyecto.

Un elemento importante era la estrategia de comunicación quee desarrolló con mucho éxito, pero implicó un proceso bastante complejo y largo, hasta llegar al punto en el que estamos, que tenemos a los actores directos completamente involucrados en estos procesos y sintiendo que el proyecto fue de beneficio para ellos. Y *más allá de que el proyecto en*

sí haya sido de beneficio para los actores directos, ha sido de beneficio para el país y para la consolidación del sistema de áreas protegidas.

Quisiera referirme a los temas más relevantes y los resultados que hemos escuchado de la exposición de Álvaro Gaillour. Primero, la estrategia de sostenibilidad financiera. Antes del GPAN se había establecido ya el Fondo de Áreas Protegidas como un mecanismo de sostenibilidad financiera para el sistema de áreas protegidas. Creo que es importante tener claro que este es uno de los mecanismos más importantes, ha sido fundamental para asegurar a perpetuidad el financiamiento de los gastos corrientes de las áreas protegidas. También implicó un proceso bastante complejo, largo, eficiente y transparentemente administrado por PROFONANPE. Pero detrás de todo lo que vemos ahora ha habido una enorme gestión.

Una de las fuentes de financiamiento del fondo que está ahora operando fueron los canjes de deuda y eso significó un enorme compromiso de parte del gobierno peruano. No es un proceso fácil porque eso implica muchas discusiones y negociaciones y el hecho de que se haya dado prioridad a la conservación de áreas protegidas ha sido un elemento sumamente importante.

Luego, todo el desarrollo legal, institucional que ha tenido el país ha sido importante para lograr las metas de este proyecto, es decir, no solamente se trataba de instrumentar los mecanismos de participación a través de los Comités de Gestión, los Contratos de Administración, el Programa de Actividades Económicas Sostenibles (PAES), sino de que el gobierno, el Estado peruano, también avance en ciertos procesos fundamentales. Uno de ellos, el marco legal; una ley de áreas protegidas que nos da una base importante para poder instrumentar estos procesos; luego, todo el proceso institucional. Ha habido una evolución importante, tenemos ahora un servicio de áreas protegidas, bueno primero Ministerio del Ambiente y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), que le da mucha más relevancia y peso político a la gestión de áreas protegidas. Y el tercer elemento, dentro de todo este proceso, la asignación cada vez mayor de recursos del Estado.

Volviendo al tema de la estrategia financiera, si bien los recursos internacionales han sido importantes, los fondos semilla con los cuales se ha arrancado, con los cuales se ha aportado inicialmente para el fondo, es sólo el inicio, hay que pensar en otros mecanismos, que deben darse a nivel del país. Con esto me refiero a que el sistema de áreas protegidas ha sido, por mucho tiempo, financiado por la cooperación internacional y aportes del Estado. Creo que no se ha puesto suficiente atención o no se ha estado mirando al aporte que pueden dar los gobiernos regionales y locales. Esto también quizás va a ser un proceso un poco largo, que requerirá todo un esquema de crear capacidad, pero es un proceso posible. Después de haber visto los resultados de este proyecto creo que eso es posible. Hay el interés y la voluntad de los gobiernos regionales y locales, de involucrarse mucho más en esta gestión. Tanto así que hemos apostado por un nuevo proyecto que está a las puertas de ser negociado y espero que su ejecución se inicie en un par de meses. Así, estaríamos tratando de completar un ciclo de apoyo a través del Global Environmental Facility (GEF), a las áreas protegidas del Perú.

Otro tema importante, son los Contratos de Administración, un proceso que tomó mucho más tiempo de lo que se había esperado porque requería el establecer todos los mecanismos institucionales, legales para ponerlos en operación, es decir, el tiempo que transcurrió desde que se iniciaron todos los procesos con el gobierno hasta la firma de los

contratos fue un poco largo, tanto así que esto nos llevó a extender el proyecto por un año más. Estamos ya trabajando en la fase de extensión, pero valía la pena porque los resultados que se han obtenido son tan buenos e importantes que teníamos que concluirlo de buena manera.

Los Contratos de Administración bajo ningún concepto deben ser vistos como que el sector privado está tomando ciertas atribuciones que le competen al Estado. Hemos visto que es una contribución importante, no solamente porque ha generado una enorme cantidad de información que ha servido para la toma de decisiones en la gestión, sino que además ayudan a reducir la brecha de financiamiento de una forma muy importante. Se han levantado los recursos más allá de lo que se había pactado y planificado originalmente y eso demuestra que hay una gran capacidad de gestión por parte del sector privado.

Los Contratos de Administración que hemos ejecutado con el proyecto son parciales, es decir, hemos abordado ciertos temas como el monitoreo biológico y el proceso de control y vigilancia, pero ya nos dan una evidencia de que es posible hacerlo y de que se lo está haciendo bien.

Los proyectos de actividades económicas sostenibles que se financiaron, si bien estaban principalmente orientados a reducir las amenazas, nos dieron resultados mucho más importantes de lo que esperábamos y motivaron mucho más la participación de las comunidades locales. Esto es de enorme satisfacción porque no esperábamos esta reacción tan importante y el deseo de colaborar por parte de las comunidades locales.

Esperamos que el haber iniciado este tipo de procesos, sirvan al SERNANP y a otras entidades para que se puedan continuar, se puedan conseguir recursos adicionales y se puedan replicar este tipo de gestión en otras áreas protegidas del sistema.

No quisiera terminar sin dejar de agradecer de manera muy especial a PROFONANPE por la ejecución de este proyecto de una manera tan eficiente, al SERNANP por todo su apoyo en la ejecución, y destacar también de forma muy especial el liderazgo de Alvaro Gaillour y del equipo técnico de ejecución. Creo que los resultados del proyecto demuestran que si actuamos juntos se pueden lograr mejores resultados.

Segunda Parte

Experiencias finalistas del concurso "Compartiendo Experiencias"

1.Iniciativa para la conservación privada y comunal, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

La **Sociedad Peruana de Derecho Ambiental** (SPDA) impulsa la Iniciativa para la Conservación Privada y Comunal con el fin de promover la participación de la sociedad civil en la conservación y el uso sostenible de áreas y recursos, principalmente en la Amazonía peruana.

La Iniciativa constituye una propuesta integral de soporte de actividades destinadas a optimizar, promover, difundir y revalorar la participación activa, decidida y sostenida de la sociedad civil en la conservación de sitios, ecosistemas, diversidad biológica, especies y recursos naturales, como un medio de desarrollo económico, social y cultural sostenible en el tiempo.
Entre áreas de conservación privadas, servidumbres ecológicas, concesiones para conservación y concesiones para ecoturismo, son 66 proyectos de conservación privada —más de 800,000 Ha—, que han contado en alguna medida con el apoyo de la Iniciativa.

La SPDA, a través de la Iniciativa, trabaja en coordinación con la autoridad de ANP, el SERNANP. Ambas instituciones han celebrado un convenio de cooperación interinstitucional, cuyo objetivo principal es el fortalecimiento institucional para que esta entidad priorice la implementación de las herramientas de conservación privada. Asimismo, viene trabajando de la mano con los gobiernos regionales en el diseño de sistemas regionales de conservación y con aquellos a quienes se les ha transferido funciones forestales y de fauna silvestre, y que pronto serán quienes otorguen concesiones para conservación y ecoturismo en sus respectivas jurisdicciones.

Asimismo, la SPDA tiene un trabajo colaborativo con la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura para promover la implementación de concesiones para conservación y concesiones para ecoturismo. Muchas de estas concesiones se han implementado en zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas.

Entre los logros obtenidos se pueden resaltar:

- Trabajo articulado del Estado con la sociedad civil, generando sinergias que contribuyen al logro de objetivos comunes.
- El incremento constante de iniciativas de conservación privada y comunal, como es el caso de las concesiones para conservación, concesiones para ecoturismo, áreas de conservación privada y servidumbres ecológicas.
- Lugares bajo conservación con una mayor seguridad jurídica, que contribuye a la protección de ecosistemas, hábitats, cabeceras y cuencas, recuperando suelos, mejorando la calidad de vida de la población involucrada, protegiendo diferentes

especies amenazadas, y generado mayores oportunidades para aquellas personas interesadas en desarrollar proyectos de vida relacionados a la conservación de la naturaleza y al desarrollo sostenible.

- Desarrollo de actividades sostenibles en las zonas de amortiguamiento de ANP, a través de corredores.
- Desarrollo de actividades de educación ambiental y de investigación.
- Formación de alianzas, tanto público-privadas como entre empresas y comunidades, para la conservación de la naturaleza y el uso sostenible de los recursos naturales.

2. Iniciativas de conservación privada, comunal y municipal contribuyen a la gestión sostenible del Parque Nacional del Río Abiseo en la cuenca alta de Huayabamba, Amazónicos por la Amazonía.

El Parque Nacional del Río Abiseo fue establecido en 1983 y declarado Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1990, y se encuentra en la provincia de Mariscal Cáceres, del departamento de San Martín, la región más deforestada de la Amazonía peruana, con un ritmo de 50 Ha por día, de acuerdo a los resultados de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), aprobada en el 2006.

El Parque ocupa casi 280,000 Ha dominadas por extensas selvas a lo largo del río Abiseo, y su zona de amortiguamiento enfrenta una serie de amenazas, como concesiones mineras, que contaminan los cursos de agua; caza, pesca y tala ilegal; escasa conciencia ambiental de las comunidades aledañas sobre la importancia y valores de la zona; uso inadecuado de la tierra, en particular por cultivos en limpio y en tierras no aptas para dicho fin; intervención directa dentro de la zona para crianza de ganado vacuno y cambio de uso de los páramos y humedales a pastizales.

La ZEE determinó la necesidad de brindar seguridad jurídica a través de la implementación de algún mecanismo de conservación de la cuenca del Huayabamba como un territorio clave para la región San Martín porque, dada su difícil accesibilidad y baja densidad poblacional, ha permitido mantener

grandes bloques de bosques no perturbados. Estos bosques, están ubicados en su mayoría sobre zonas de protección y son la principal garantía de regulación hídrica y almacenamiento de importantes stocks de carbono y otros gases de efecto invernadero.

En este sentido, la **Asociación Amazónicos por la Amazonía (AMPA),** que venía liderando el proceso de la ZEE a nivel regional desde el 2003, y con el auspicio de Blue Moon Fund, Conservación Internacional y Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, inicia en marzo del 2006, en el marco de la iniciativa de conservación privada y comunal, los procedimientos ante la autoridad nacional, para que en noviembre de ese mismo año le fuera otorgada la Concesión para Conservación Alto Huayabamba (CCAH) por cuarenta años renovables. Dicha concesión viene siendo manejada de manera participativa con los actores de la zona.

A pedido de la población de la zona, que se organizó voluntariamente y solicitó apoyo a la AMPA, existen otras iniciativas como el Área de Conservación Ambiental Municipal Huicungo, creada en el 2008, y la Concesión para Conservación Comunal El Breo, que también cuentan con el apoyo de los gobiernos regionales y locales. Todas estas iniciativas apoyan la implementación del Sistema Regional de Áreas de Conservación de San Martín.

Algunos de los principales logros y aprendizajes alcanzados son:

- Iniciativas de conservación manejadas de manera participativa y comunitaria.
- Iniciativas que parten, desde su creación y planificación, de la población local organizada, constituye garantía de sostenibilidad de las mismas.
- Involucramiento del gobierno regional en el establecimiento de Áreas de Conservación
- Ambiental Municipal, lo compromete a incluir el manejo del mismo en las partidas presupuestales, que se concretan en el proceso del presupuesto participativo.
- Población de la zona de amortiguamiento en el sector sur del Parque Nacional del Río Abiseo, en la cuenca del Huallaga, viene solicitando la réplica de estas iniciativas en sus bosques.

"Fortalecer las capacidades locales y apoyar en los procesos de organización de los usuarios, las comunidades y gobiernos locales y regionales es una inversión que resulta fundamental en la implementación de estrategias de conservación".

3. Áreas de conservación privada en la zona de amortiguamiento del Santuario Histórico de Macchu Picchu y desarrollo sostenible en el área de influencia de la ruta Salkantay, Mountain Lodges of Peru.

Ubicado en el departamento del Cusco, sobre una superficie de 32,592 Ha, se extiende el Santuario Histórico de Machu Picchu, declarado en 1983 Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

Esta ANP enfrenta deforestación de las cabeceras de las microcuencas y trayecto de la Ruta Salkantay; pérdida de la biodiversidad en los ecosistemas altoandinos y andino-amazónicos; retroceso del complejo de glaciares de la cadena del Vilcabamba; sobrecapacidad de carga en la zona de uso intensivo y caminos Incas hacia el Santuario; falta de diversificación y alternativas de atractivos similares al Santuario que descongestionen la actual presión de visitantes.

Frente a esto, la mejor alternativa para asegurar la conservación del área núcleo del Santuario Histórico de Machu Picchu, es desarrollar una planificación estratégica de conservación, donde se incluya: la combinación de la conservación de la biodiversidad de los bosques altoandinos y andino-amazónicos, la protección de las nacientes de las cuencas de los ríos, a través del establecimiento de Áreas de Conservación Privada (que puedan ser replicadas por las comunidades y el Estado) en la zona de amortiguamiento del Santuario, que promueva la restauración ecológica y desarrollo sostenible con estrategias socioambientales y tecnológicas de adaptación en beneficio de las comunidades andinas en el ámbito territorial del proyecto.

En ese sentido, Mountain Lodges of Peru SAC desarrolla la iniciativa de preservar el Área Natural de Conservación Privada de Ñuñuyhuayco, para mantener los regimenes hídricos y bosques altoandinos; y de Collpapampa y para conservar ecosistemas de bosques andino-amazónicos, en la zona de amortiguamiento del Santuario. Se desarrollan actividades de restauración ecológica, para propiciar el desarrollo sostenible de las comunidades andinas ubicadas a lo largo de las subcuencas. Además, se implementa el modelo de conservación ambiental dentro de acciones de responsabilidad social e involucramiento productivo de la población rural para establecer un modelo replicable.

Entre los principales logros y aprendizajes alcanzados están:

- Conservación del bosque que actúa como una esponja hídrica que genera y regula los sistemas hidrológicos.

- Conservación de los regimenes hidrológicos en el Ñuñuyhuayco afluente del río Blanco, el mismo que es utilizado en la irrigación de las tierras de los comuneros de la ex hacienda La Estrella.
- Establecimiento de 2 Áreas de Conservación Privada, en convenio con la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.
- Desarrollo de programas de conservación de flora y fauna silvestre con involucramiento de las comunidades altoandinas y mesoandinas (Yungas).
- Desarrollo de proyectos de rescate del conocimiento tradicional en el uso y manejo de recursos naturales.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de ingresos económicos adicionales mediante proyectos sostenibles y productivos.
- Desarrollo de proyectos pilotos fácilmente replicables para las comunidades andinas con la finalidad de que a futuro sean manejadas por éstas.
- Programa de conservación de especies críticas de la fauna silvestre: oso de anteojos, taruca, gato andino, cóndor, gallito de las rocas, picaflores, otros.
- Formación de pequeñas empresas a nivel familiar, comunal y autodesarrollo sostenible con la participación de la población como promotores de sus propias instituciones sociales de bienestar.

"La misión del proyecto es servir a las familias de las zonas de influencia y contribuir a lograr un cambio para un desarrollo democrático, participativo y sostenible".

4. Chaparrí: caso exitoso de conservación mediante alianza pública-privada, Reserva Ecológica Chaparrí.

Ubicada en el norte del Perú, en la Región Lambayeque, la Comunidad Campesina Muchik cuenta con un extenso territorio, 42,412 Ha de Bosque Seco Ecuatorial, bioma único en el mundo.

Por mucho tiempo las tierras de la comunidad se han visto afectadas por la tala y cacería indiscriminadas, lo que ha representado la pérdida de sus recursos naturales.

En Asamblea General la comunidad adopta la decisión de autodeclararse Comunidad Ecológica, destinando 34,412 Ha para la conservación, aceptando como comunero y socio estratégico al fotógrafo naturalista Heinz Plenge a quien venden 100 Ha denominadas la Huerta Encantada. Establecen alianzas con personas e instituciones públicas y privadas, que faciliten la puesta en valor de sus recursos naturales.

En el 2001, INRENA reconoce el Área de Conservación Privada Chaparrí, la que junto con la Huerta Encantada constituyen por sí una servidumbre ecológica que por razones de marketing denominamos Reserva Ecológica Chaparrí.

Mediante la Ordenanza Regional 027 – 2003 – GR. LAMB/CR se busca implementar el Corredor Biológico Lambayeque como parte de una estrategia mayor de lucha contra la pobreza y contra la desertificación, además de la protección de cuencas (Zaña, Chancay, La Leche, Motupe, Olmos y Cascajal). Se tiene en mira una futura articulación al Corredor Nor Amazónico de Turismo.

Entre los principales logros y aprendizajes alcanzados están:

- Control de las principales amenazas a nivel ambiental: cacería ilegal y pérdida de hábitat.
  34 000 Ha de bosques en recuperación.
- Cuatro proyectos implementados de conservación de especies amenazadas: osos, pavas, cóndores y camélidos (guanacos y llamas).
- Creación de los siguientes puestos de trabajo: 5 guardaparques, 1 profesor, 1 enfermera, 12 guías de turismo, 15 artesanos, 9 cocineras.
- Formación de guías de turismo, artesanos talladores en piedra, grupo de gastronomía y servicios de hotelería, artesanos en bordados y ositos de peluche.
- El ecoturismo es el primer mecanismo en el cambio de uso del bosque que genera una respuesta económica concreta que a su vez sirve de ejemplo y motivación para el desarrollo de actividades alternativas a las tradicionales.
- Hasta el año 2009 la comunidad ha percibido aproximadamente 120,000 nuevos soles por concepto de ingreso a la Reserva, 40% de los cuales se han reinvertido en la Reserva.

5. El Bosque del Sho`llet: construyendo participación y desarrollo sostenible en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén y el Bosque de Protección San Matías San Carlos, Gobierno Regional de Pasco, Comité de Gestión del Parque Nacional Yanachaga Chemillén y el Bosque de Protección San Matías San Carlos.

Primer Puesto en Concurso Nacional "Compartiendo Experiencias"

La integridad del Parque Nacional Yanachaga Chemillén y el Bosque de Protección San Matías San Carlos, ubicados en la provincia de Oxapampa, Región Pasco, en la selva central del Perú, se hallaba en peligro por la ocupación informal de sus zonas de amortiguamiento; la tala y venta ilegal de madera y otros productos de flora y fauna; la quema no controlada y otras prácticas inadecuadas, que empobrece rápidamente los suelos.

Frente a ello, por iniciativa de la Municipalidad de Villa Rica y con el respaldo de la **Municipalidad de Oxapampa**, se busca gestionar el manejo sostenible del territorio de confluencia de las zonas de amortiguamiento de ambas ANP como un Área de Conservación Municipal (ACM) con enfoque de conectividad ambiental y participación de sus pobladores, varones y mujeres, e instituciones que intervienen en el ámbito.

El reconocimiento de que la zona en cuestión es territorio ancestral de la nación Yanesha condujo a la realización de un taller en Oxapampa donde se eligió el "Bosque de Sho´llet" como nombre del área. Éste recoge el nombre de una leyenda que menciona que Sho´llet era una princesa que después de un sufrimiento intenso por la pérdida de su amado se convirtió en un caracol y que sus lágrimas son las lagunas que actualmente existen en el lugar.

El 11 de setiembre del 2004, mediante Ordenanza Municipal Nº 044-2004-MPO, se declara el Bosque Sho´llet de como Área de Conservación Municipal, con 1,412.7 Ha. Dos años después mediante Ordenanza Municipal Nº082-2006 MPO se incrementa en 8,244.9 Ha el área del ACM.

Entre los principales logros alcanzados figuran:

- Municipios de Villa Rica y Oxapampa involucrados en promover el uso sostenible de recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.
- Participación activa de los colindantes como guardaparques
- Mejora de condiciones del área como zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga

Chemillén y el Bosque de Protección San Matías San Carlos.

- Sostenibilidad del proyecto garantizada por la participación de los colindantes y de varias instituciones públicas y privadas.
- Cambio de enfoque para los pequeños agricultores: de agresores ambientales a potenciales aliados de las ANP como herramienta de gobernabilidad.
- Un espacio importante de experiencia participativa con población migrante para la propuesta de Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yanesha, en evaluación por la UNESCO.

6. Concesión para la conservación / Reserva Ecológica Haramba Queros Wachiperi, Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica - ACCA.

La Comunidad Nativa Queros de la etnia Wachiperi está ubicada en el distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo, Región Cusco, en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu. Es uno de los pueblos con mayor vulnerabilidad en el Perú, no solo porque depende de los recursos naturales y la biodiversidad de su territorio, sino que además viene sufriendo un despoblamiento paulatino, que es un problema que compromete la supervivencia del grupo.

En octubre del 2006, el Estado Peruano otorgó a favor de la Comunidad Nativa de Queros un área de conservación bajo la modalidad de concesión directa, por 40 años renovables, que lleva el nombre de Concesión para Conservación "Reserva Ecológica Haramba Queros Wachiperi", que tiene cerca de 7,000 Ha de bosques pre montano (de pie de monte o montaña) con una alta biodiversidad. *Esta es la primera concesión para conservación en el Perú, y probablemente en el mundo, gestionada por una comunidad nativa.*

La Reserva se encuentra en terrenos colindantes a la propiedad de la comunidad y por estar en una zona con alta presión de actividades antropogénicas (caza,

pesca, aprovechamiento forestal, expansión de la frontera agrícola) se constituye en un importante refugio para la fauna silvestre y la conservación de los
ecosistemas de pie de monte no muy alterados y en recuperación a la fecha.
En agosto del 2007, la Comunidad Nativa de Queros y la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA) firman un Convenio Marco de Cooperación y Colaboración Institucional. En el marco de este convenio, ACCA ha venido colaborando con la comunidad en diferentes aspectos, entre ellos el apoyo a la gestión de la concesión.

En los últimos años, la comunidad ha venido explorando diversas opciones para el desarrollo comunal, identificando como la alternativa más adecuada la conservación del medio ambiente, especialmente en aquellas áreas que anteriormente formaban parte de su territorio ancestral.

Entre los principales resultados logrados al momento se pueden mencionar:

- Plan de manejo de la concesión para conservación elaborado participativamente, listo y presentado ante la autoridad pertinente.
- Proceso de fortalecimiento de capacidades en marcha, con avances significativos en capacitación sobre liderazgo, motivación y autoestima, legislación ambiental, monitoreo de flora y fauna, patrullajes, control y vigilancia, lectura de mapas en campo y manejo de GPS, entre otros.
- Se han promovido investigaciones que son de gran utilidad, conllevando a que la comunidad sea capaz de utilizar sus conocimientos ancestrales ante los nuevos desafíos del cambio climático, y puedan conocer mejor el potencial de sus recursos.
- Plan de Ecoturismo de la Comunidad Nativa Queros con la finalidad de hacer sostenible la gestión y el manejo de la concesión, elaborado por la comunidad.
- La puesta en práctica del apoyo de ACCA a la concesión viene contribuyendo a la economía local, a través de la generación de oportunidades económicas, como el mejoramiento de las prácticas económicas actuales (agricultura, manejo forestal, ecoturismo), además de la generación directa e indirecta de empleos, y el incremento de la actividad comercial en la región.

"La sostenibilidad respecto a la protección del territorio está garantizada debido a que los miembros de la Comunidad Nativa de Queros reconocen este lugar como territorio ancestral y, por lo tanto, lo protegen".

7.Sistema de Conservación Regional de Amazonas, una experiencia participativa, APECO.

Amazonas es una región altamente impactada por la deforestación, con la mayor tasa anual de deforestación a nivel departamental del país, pero con un gran potencial de conservación, que debe ser promovido a través de un enfoque de desarrollo sostenible.

En ese sentido, el Gobierno Regional de Amazonas y la Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (APECO) firmaron en el año 2007 un convenio para diseñar un Sistema de Conservación Regional (SICRE). El objetivo es "conservar una muestra representativa de la diversidad ecológica del departamento de Amazonas, que garantice en el largo plazo la sostenibilidad de las poblaciones de flora y fauna silvestre y la continuidad de los servicios ambientales que los ecosistemas naturales proveen, contribuyendo al desarrollo sustentable local, provincial y regional".

En mayo del 2009, el Gobierno Regional aprobó el SICRE Amazonas mediante la Ordenanza Regional N° 235, y en septiembre se realizó el lanzamiento oficial, congregando a diversas autoridades a nivel comunal, local, regional y nacional.

Paralelamente al estudio en gabinete realizado para el diseño del SICRE Amazonas, se desarrollaron en el primer semestre del 2008, 10 talleres participativos a los que asistieron un total de 170 personas en las capitales de las provincias y distritos de Chachapoyas, Bagua, Utcubamba, Pedro Ruiz, Lamud, Leymebamba, Ocallí y R de Mendoza. En estos talleres los participantes —incluidos representantes de Gobiernos Locales— identificaron áreas que consideraban de importancia y les asignaron una calificación como generadoras de agua, valor faunístico y florístico, por su importancia cultural-arqueológica y por su belleza paisajística; es decir, las mismas categorías de valor consideradas para el trabajo en gabinete. De estos talleres se obtuvo coincidencias que reforzaron los resultados obtenidos en el análisis técnico.

En julio del 2009 se creó, mediante Ordenanza N° 237 el Grupo Técnico SICRE, en el cual se viene trabajando el tema de la institucionalidad del SICRE y su reglamentación (en proceso de aprobación).

Entre los resultados alcanzados al momento destacan:

- La priorización de 8 zonas para ser conservadas dentro del territorio de Amazonas, que abarcan 34% del departamento, incluidas ACR/ACP Bosque seco entre Bagua y Bagua Grande (Utcubamba), ACR/ACP Bosque seco del Marañón Balsas (Chachapoyas), ACR Bosque montano de Vista Alegre (Rodríguez de Mendoza), ACR Bosque semicaducifolio del distrito de Aramango (Bagua).
- Desarrollo de capacidades necesarias para el establecimiento de las Áreas de Conservación Regional (ACR) por parte del Gobierno Regional de

Amazonas. Inicialmente, ha comprometido recursos para la elaboración de 4 proyectos de inversión pública menor (PIP menor).

- Aporte de recursos en aras de establecer ACR sobre sus respectivas jurisdicciones, tal como se ha generado para el caso del Condorpuna-Shipago-Vilaya, por parte de varios Gobiernos Locales que participaron en los talleres para la selección de sitios prioritarios para la conservación y a su vez recibieron información sobre los resultados finales de la elaboración del Sistema.
- Procesos en marcha para el establecimiento de Áreas de Conservación Privada (ACP), como Maino y Levanto (ACP Tilacancha), Colcamar y la asociación San Isidro Labrador (ACP Huaylla Belén), por parte de algunas Comunidades Campesinas.

"Ante los factores de riesgo y amenazas a la biodiversidad, los actores locales están demandando con carácter de urgencia acciones para la conservación e identificando como una alternativa viable el establecimiento de Áreas de Conservación".

8. Gestión comunal para la conservación productiva en la Cuenca Alta del Tahuayo, zona de amortiguamiento del ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo, Comunidades locales Tamshiyacu Tahuayo.

Segundo Puesto en Concurso Nacional "Compartiendo Experiencias"

La cuenca del Tahuayo, de modo similar a otras cuencas de la Amazonía baja, ha sufrido una larga historia de saqueo y explotación desenfrenada de los recursos naturales renovables, de flora y de fauna.

Los pobladores de las comunidades de la cuenca alta del Tahuayo, conscientes de la degradación de los recursos naturales, de sus bosques y lagos, a mediados de la década de 1980 comenzaron a tomar acuerdos comunales para proteger sus territorios. En diciembre del 2003 cuatro comunidades (Buena Vista, El Chino, San Pedro y Diamante/7 de Julio) formaron una organización que sería la semilla y artífice de la propuesta inicial de creación, y posteriormente de la consolidación y gestión, de la actual Área de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu-Tahuayo

(ACRC-TT). Este comité es ahora conocido como Comité de Gestión del ACRC-TT.

Las citadas comunidades, comprometidas con la conservación y gracias al apoyo de algunas organizaciones —aunque sin ningún incentivo económico— comenzaron a hacer vigilancia comunitaria y a implementar medidas simples de manejo, con énfasis en fauna silvestre. También elaboraron proyectos productivos como alternativa para las comunidades, y asumieron tareas de educación y sensibilización con sus integrantes. Esto facilitó el fortalecimiento organizacional.

Después de muchos años de trabajo comprometido, ahora se ven los resultados del esfuerzo realizado: se han recuperado en buena medida las poblaciones de animales silvestres y de peces en los lagos e incrementado otros diversos recursos del bosque con lo que han mejorado sustancialmente la alimentación familiar y han iniciado actividades de transformación y comercialización de algunos recursos, especialmente chambira. *La buena salud de sus bosques y lagos ha atraído a diversos operadores de turismo, lo que ha creado otra fuente de ingresos para muchos moradores.*

Durante este proceso las comunidades tuvieron apoyo de algunas instituciones privadas como Wildlife Conservation Society (WCS/Perú), Rainforest Conservation Fund (RCF), y CARE – Perú.

Actualmente se han incorporado al comité de gestión del ACR 6 comunidades adicionales, incluyendo varias de otra cuenca (el Yanayacu), por lo que ahora son parte de la organización 10 comunidades.
Son ellas las que organizan, planifican y ejecutan con sus propios medios la vigilancia comunal, lo que garantiza la sostenibilidad para la protección del área.

Durante el proceso de elaboración del Plan Maestro del área, se ha identificado al recurso hidrobiológico y al recurso paisajístico como potencial para desarrollo comunitario, teniendo como lema “Sin participación y producción no hay conservación”.

Entre los principales resultados y aprendizajes alcanzados están:

- Mejora significativa de la calidad de vida de población: alimentación e ingresos económicos.
- Eliminación de la tala ilegal de madera en las cuencas del Tahuayo y el Yanayacu.
- Erradicación de la caza y la pesca ilegal, y aplicación de planes de manejo adaptativo de los recursos más importantes.
- Incremento de turistas por la recuperación de especies, y de puestos de trabajo directos e indirectos en las comunidades.
- Protección voluntaria del área por parte de las comunidades porque de ella obtienen de forma directa significativos beneficios.
- Mitigación de la degradación y eventualmente recuperación de recursos gracias al manejo comunal, a un costo mucho más bajo que el del enfoque tradicional, y también garantía de una sostenibilidad no solo económica sino también social y ambiental.

“La clave está en la co-gestión entre comunidades organizadas y Estado, y en la búsqueda de objetivos comunes: desarrollo sostenible en armonía con la conservación de los ecosistemas naturales”.

9.ACR Ampiyacu: Modelo de gestión participativa local para la conservación y desarrollo regional de Loreto, Instituto del Bien Común.

El Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu comprende 433,099 Ha que se extienden en los distritos de Las Amazonas, Mazán y Putumayo de la provincia de Maynas y del distrito de Pebas de la provincia de Mariscal Ramón Castila, Región Loreto, y constituye una de las zonas más diversas del planeta con 2,500 especies de flora y 569 de fauna, con quebradas y cochas que son fuente principal de abastecimiento de agua para sus moradores, incluidos los pueblos indígenas Bora, Huitoto, Ocaina y Yagua.

Frente a la amenaza que representaban las actividades extractivas de recursos naturales sin control, la extracción forestal ilegal, el uso de métodos inadecuados de pesca que ponen en riesgo y disminuyen las poblaciones de peces que son parte principal de la dieta familiar y contaminan las aguas de los ríos, quebradas y cochas, la caza con armas de fuego por parte de colonos que ha ocasionado la disminución de las poblaciones de mamíferos y aves, las poblaciones locales vieron la necesidad de garantizar a perpetuidad la biodiversidad de la zona.

Sobre la base de los derechos consuetudinario de las poblaciones indígenas al territorio y al uso de los recursos naturales, el Instituto del Bien Común (IBC) en 1990, mediante un convenio con la Federación de Comunidades Nativas del Río Apayacu (FECONA) y la Federación de Pueblos Yagua de los Ríos Orosa y Apayacu (FEPYROA) y otras organizaciones indígenas, elabora los mapas de uso de recursos de la zona. En el 2001 se elabora la propuesta de Reserva Comunal Ampiyacu Algodón y en el 2003 se profundiza las investigaciones del área mediante el Inventario Biológico Rápido con participación local, del IBC y el Field Museum de Chicago, determinándose que la zona es megadiversa en flora y fauna.

Es así que se propone en forma participativa la figura de Área de Conservación Regional (ACR) para proteger esta zona megadiversa. La propuesta de ACR Ampiyacu Apayacu es aprobada mediante Ordenanza Regional 024-2007-GRL-CR del 9 de diciembre del 2007.

El IBC en estrecha relación con las comunidades indígenas, viene participando y coordinando con el Gobierno Regional de Loreto a través del Programa de Uso, Gestión y Conservación de los Recursos Naturales de la Región Loreto (PROCREL), las iniciativas locales para la administración y gestión de la ACR.

Entre los resultados y aprendizajes alcanzados figuran:

- Conformación del Comité de Apoyo a la Gestión del ACR Ampiyacu Apayacu, proceso participativo entre la población local, gobierno local, gobierno regional, organizaciones no gubernamentales y otras.

- Fortalecimiento de las capacidades de gobernabilidad de las poblaciones involucradas en la propuesta.
- Construcción de una visión para la gestión del ACR Ampiyacu Apayacu con base en los principios de gobernabilidad de: inclusión —en especial de los grupos étnicos—; integración con los beneficiarios directos e indirectos del ANP; comunicación entre la colectividad social que contribuyan a la gestión del ANP; transparencia para distribución de los beneficios equitativos del ANP; y eficiencia en los procesos de gestión del ANP con las poblaciones locales e instituciones interesadas.
- Fortalecimiento en las capacidades de gestión local, en ordenamiento territorial, defensa del territorio, educación bilingüe y beneficios de la formalización de organizaciones de base.
- Organización de la población en comités de artesanas, de pescadores y otros, con la finalidad de buscar mayores oportunidades y mejorar su nivel de vida, respetando una distribución equitativa de los beneficios por actividad.

10. Gestión participativa hacia el desarrollo sostenible, ANP Reserva Paisajista Nor Yauyos Cochas.

La Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas se creó el 1° de mayo del 2001, mediante Decreto Supremo Nº 033-2001-AG, con una superficie de 221,268.5 Ha, que se extienden en los departamentos de Junín (provincias de Jauja y Yauli) y Lima (provincias de Yauyos y Huarochirí).

Ante la situación de vulnerabilidad que amenazas como la minería, el turismo desordenado, basura y contaminación colocan a esta ANP, el Estado se propuso el fortalecimiento de estos esfuerzos de conservación mediante la formulación de un plan maestro concertado, un documento de gestión que recoja y señale la ruta que se debe seguir para fortalecer

la gestión compartida de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas. Este modelo de gestión involucró tanto a la población local, comuneros e investigadores, como a autoridades locales y regionales.

Algunos de los principales avances que se alcanzaron en el marco de la planificación concertada son:

- Formalización y apoyo presupuestal de los gobiernos locales en la gestión del área protegida a través de la remuneración a los guardaparques comunales y el posterior reconocimiento oficial del SERNANP, trasladando la responsabilidad del control y vigilancia a los miembros de la asociación de guardaparques comunales de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas.
- Establecimiento del primer patronato de un área natural protegida en el Perú que involucra al sector empresarial privado del ANP, que en el marco de su responsabilidad social y ambiental promoverá proyectos productivos ecosostenibles.
- Involucramiento de la población local y autoridades mediante la replicación de las actividades de restauración de sistemas de andenerías precolombinos, promoviéndose así el rescate de espacios naturales para el desarrollo de actividades agrícolas con potencial de certificación orgánica y un mayor valor agregado.
- Elaboración de una estrategia para el impulso del desarrollo de planes de negocio en base a líneas bien definidas que puedan facilitar a la población local a emprender econegocios de amplia rentabilidad y con un carácter conservacionista.
- El compromiso local y su activa participación ha generado interés de agentes externos que han visto que la seguridad de una inversión en conservación se dará con mayor rentabilidad en este espacio, lográndose así afianzar presupuestos a través del Sistema Nacional de Inversión Pública e inversiones privadas.
- Interés de instituciones no gubernamentales que quieren contribuir en otros espacios complementarios a la gestión del área protegida, siendo así que se ha logrado incorporar especialistas en gestión de desarrollo económico local y que se encuentran a disposición de las autoridades locales y comunales para formular proyectos de desarrollo sostenible.
- El modelo de gestión y su replicación ha motivado establecer alianzas regionales entre áreas protegidas para alcanzar niveles de negociación colectiva, proponiendo no solo proyectos para áreas específicas sino que alcanzan al conjunto de áreas que pueden conformar corredores biológicos o circuitos turísticos regionales y/o macroregionales.

11. Nuevo modelo de involucramiento de comunidades u organizaciones asentadas en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán, ANP Parque Nacional Huascarán.

El Parque Nacional Huascarán, establecido en 1975, está ubicado en la región Ancash, tiene una extensión de 340,000 Ha y alberga gran riqueza de flora y fauna, nevados y bellezas paisajísticas.

Aunque la gestión del Parque en un inicio consideró el involucramiento de las organizaciones de su zona de amortiguamiento — Asociaciones de Servicios Auxiliares de Montaña (ASAAM) y comunidades campesinas—, con los que la Jefatura del ANP estableció acuerdos de conservación, en los últimos años esta relación se vio seriamente afectada por la pérdida de autoridad de los gestores del ANP. El incumplimiento de los acuerdo establecidos se hacían evidentes a través de la merma del acciones de restauración de paisajes (arreglo de puentes, senderos, reforestaciones, manejo de ganado, entre otros) y de recojo de residuos sólidos, además de actividad turística desordenada e informalidad en las quebradas, en las que se generó cobros indebidos.

Se evaluó que lo que había conducido a esta situación era el no haber planteado un modelo de gestión que involucre a las comunidades y organizaciones locales de tal forma que comprendan realmente y se sientan parte de los beneficios de la conservación. Ante ello desde hace dos años la Jefatura del Parque en coordinación con el SERNANP, planteó nuevos modelos de gestión, los cuales se basaron en los principios de participación, pero con una modalidad denominada *Participación en la Gestión.*

La Participación en la Gestión —no necesariamente entendiéndose como Gestión Participativa— considera *la participación de las organizaciones en la gestión a partir de asumir roles y recibir beneficios directos a través de la prestación de servicios.* Bajo este concepto de gestión, en la quebrada las organizaciones toman decisiones conjuntas y consensuadas con la autoridad del Parque. Se concibe la quebrada como la unidad mínima de gestión del Parque, considerando que cada quebrada es un caso particular.

Así, se impulsa el desarrollo de la actividad turística en el Parque Nacional Huascarán, basado en una estrategia de gestión integral gestión con la participación de las organizaciones de la zona de amortiguamiento, para el aprovechamiento sostenido de los atractivos turísticos.

Entres los resultados alcanzados están:

- Acuerdos establecidos con 9 asociaciones de actividades menores y convenio suscrito con la

- Comunidad Campesina de Cátac y ASAAM Cashapampa y Colcabamba, para garantizar la gestión con aprovechamiento de los circuitos turísticos de manera sostenida.
- Involucramiento en la conservación del Parque a mayores beneficiarios del turismo, diversificando servicios y ampliando ámbitos de aprovechamiento.
- Quebradas donde la autoridad del Parque no existía —incluso habían sido retirados a la fuerza—, son hoy modelos de gestión.
- Reconocimiento de las organizaciones a la autoridad del parque como autoridad ambiental.

"El binomio Estado y organización juntos logran los objetivos particulares y en común que en este caso es proteger el ANP para que continúe brindando los servicios".

12. Gestión Comunitaria del Santuario Bosque de Pómac, ANP Santuario Histórico de Pómac.

El Santuario Histórico Bosque de Pómac, con una extensión de 5,887.38 Ha, fue categorizado el 1º de junio del 2001 mediante D. S. Nº 024-2001-AG, con la finalidad de conservar la unidad paisajística – cultural que conforma el Bosque Seco Ecuatorial y el Complejo Arqueológico de Sicán; sobre la base de la ex Zona Reservada Batán Grande (1991) de 13,400 Ha. Al categorizar el ANP, el resto del área original de la zona reservada quedó como zona de amortiguamiento (ZA), en donde se encuentran 9 centros poblados que hacen uso ancestral del bosque.

Entre los años 1999 al 2001 se incrementan los problemas de tala indiscriminada y carbonización, empeorando con las invasiones a principios de la presente década de los sectores Palería y Pómac II en un área de 1,706 Ha, cerca de 29% del área total del santuario.

A partir del 2002, la Jefatura del Santuario Histórico Bosque de Pómac define una nueva estrategia de gestión participativa del ANP cuyo objetivo es incluir e involucrar a la población local en el diagnóstico, en la identificación y en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan al ANP.

De esta forma, el 14 de febrero del 2003, nace el Programa de Guardaparques Voluntarios del Santuario Histórico Bosque de Pómac, conformado por pobladores de la ZA y reconocido por el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales. El principal apoyo que ha venido brindando este programa ha sido en las actividades de protección y vigilancia: cada grupo establece su cronograma de patrullajes en los sectores del Santuario colindantes a su centro poblado; igualmente han participado en la elaboración del Plan de Vigilancia y del Plan de Contingencia para el desalojo de los invasores del Santuario.

El equipo del Santuario viene trabajando de forma participativa en el ordenamiento de las actividades ancestrales de aprovechamiento de los recursos que la población de la ZA realiza en su interior, tales como recojo de frutos de algarrobo, zapote y leña para autoconsumo.

El Comité de Gestión del Santuario, que incluye a todos los actores involucrados con la conservación y desarrollo sostenible del ANP y de su ZA, constituye una herramienta de gestión participativa. Es en el seno del Comité de Gestión que se instaló la Comisión encargada de redactar y hacer seguimiento al Plan de Recuperación del Ecosistema Degradado del Santuario.

Actualmente, se ha constituido una Comisión para la articulación de los diferentes proyectos de apoyo a la gestión y de desarrollo sostenible que más de 7 instituciones vienen realizando en el Santuario y su ZA y se está proponiendo la creación de las Comisiones de Investigaciones y de Educación.

Entre los principales logros alcanzados figuran:

- Más de 300 guardaparques voluntarios comunitarios, entre hombres y mujeres que participan en la gestión y protección de los recursos del ANP.
- 5,887.38 Ha recuperadas y mantenidas intangibles libres de invasores.
- Reducción de la tala ilegal al interior del Santuario en 97%.
- Aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque, con el apoyo y bajo la supervisión del Programa de Guardaparques Voluntarios, por parte de 234 beneficiarios de productos del bosque empadronados.
- 30 guardaparques voluntarias conforman la asociación de artesanas en algodón nativo del Santuario.

"Para que los logros obtenidos y la gestión del Santuario Histórico Bosque de Pómac se den de manera sostenible, es necesario contar con el compromiso y el involucramiento real, total, decidido e incondicional de su población, que cree en los beneficios que obtienen del ANP, aparte de sentirse identificad con los valores naturales y culturales que ésta alberga".

13. Educación ambiental en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, ANP Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca.

La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca y su zona de amortiguamiento abarca un territorio con 15 comunidades campesinas y estancias privadas (8,000 personas aproximadamente). El ANP tiene como objetivo proteger una muestra de la puna seca del sur del país, que contiene una rica biodiversidad de plantas y animales silvestres adaptados a las condiciones extremas de altura.

Las prácticas inadecuadas de los recursos naturales han ocasionado una pérdida de suelos por el retiro de la cobertura vegetal, destinada como leña para la cocina y para calentar los hornos de las panaderías de Arequipa y el sobrepastoreo de camélidos sudamericanos domésticos.

Por otro lado, las escuelas que se encuentran en el ámbito de la Reserva no conocen el ANP a pesar de que se encuentran dentro o cerca de ella y no han incorporado el tema ambiental en sus diversos documentos de gestión.

Es por ello que en el marco del programa de uso público del ANP la Jefatura de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca implementó un programa de educación ambiental orientado a las treinta y un escuelas ubicadas dentro del área y su zona de amortiguamiento con los objetivos de *organizar y promo ver la participación de las escuelas con todos sus agentes educativos en la identificación de los problemas ambientales de la Reserva y su contribución a resolverlos.*

El programa se inició en el año 2005 como un piloto en cuatro instituciones educativas de nivel primario del ámbito de la Reserva. Para el año 2006 el piloto dio paso al Proyecto de Escuelas Sostenibles de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, en el que se involucró a veinte escuelas de nivel primario ubicadas en el ANP y su zona de amortiguamiento. Del 2007al 2009 el programa se amplió a todas las escuelas de todos los niveles de educación regular (inicial, primaria y secundaria), ampliando el número de escuelas de veinte a treinta y un.

Algunos de los principales logros y aprendizajes alcanzados son:

- Incorporación e implementación del tema ambiental en los documentos de gestión de las escuelas.
- Trabajo continuo para disminuir los problemas ambientales de la zona, específicamente en cuanto al manejo de residuos sólidos.
- Cambios en los comportamientos y actitudes apreciables, frente al ANP parte de los poblado

res que evidencian en el menor número de actividades ilegales por y su mayor participación en las actividades del ANP.

- Comités ambientales con planes de acción ambiental en implementación.
- Profesores que a pesar de ser trasladados a escuelas fuera del ámbito del programa, continúan aplicando las estrategias aprendidas y realizan consultas al ANP.
- El reconocimiento del programa por parte de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) o la certificación ambiental no garantiza la continuidad del programa, el motor del programa es una combinación de la Jefatura del ANP y las escuelas.

"Si esperamos que exista una responsabilidad compartida en la conservación de los recursos naturales, por un lado el Estado debe garantizar que la educación incorpore realmente los temas ambientales y, por otro lado, el sector privado debe involucrarse como parte de su responsabilidad con la sociedad y el ambiente".

14. Si usas uno repón algunos, ANP Reserva Nacional Tambopata.

La Reserva Nacional Tambopata, creada en 1990, se ubica en la región Madre de Dios, en la cuenca de su mismo nombre y comprende aproximadamente 274,000 Ha de gran biodiversidad.

La creciente presión por las tierras ubicadas en la zona de amortiguamiento (ZA) de la Reserva, generada principalmente por la construcción de la Carretera Interoceánica Sur, surge como la principal amenaza a la conservación de esta ANP. Con el asfaltado de la carretera se ha incrementado el proceso migratorio de pobladores altoandinos a la selva, y esto ha traído como consecuencia áreas degradadas y deforestadas a causa de actividades poco sostenibles, entre ellas las malas prácticas y técnicas agrícolas importadas de un medio y una realidad bastante diferente.

Con el fin de fomentar la reforestación y la agroforestería como actividades económicas compatibles con la vocación natural de los suelos de Madre de Dios, se lanza una Campaña de Mercadeo Social desarrollada en la ZA de la Reserva Nacional Tambopata. Esta campaña fue diseñada utilizando la metodología propuesta por la Campaña Pride (que busca que la población sienta orgullo por los bienes naturales que hay en sus comunidades y realice medidas concretas para protegerlos) de la organización conservacionista internacional RARE, en el marco del Proyecto GPAN.
Bajo el lema "Si usas uno, repón algunos", la campaña tuvo como principales objetivos elevar el nivel de conocimiento de los agricultores y jóvenes de la ZA de la Reserva sobre técnicas de reforestación sin aperturar más áreas boscosas; que incorporen en su práctica actividades de reforestación; que reconozcan los beneficios que la Reserva les otorga.

Se desarrollaron una serie de materiales comunicacionales que se transmitieron por medios escritos, radiales y televisivos, y se distribuyeron en reuniones comunales, encuentros y visitas escolares. Se realizaron también presentaciones de títeres, teatro y concursos, y elaboraron otros productos de difusión como afiches, polos, chalecos, folletos técnicos. Se trabajó junto al Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, el Gobierno Regional de Madre de Dios – Gerencia de Recursos Naturales, la Municipalidad Provincial de Tambopata, la Universidad Amazónica de Madre de Dios, Caritas Madre de Dios y otras instituciones de la zona, en total 22.

Mediante encuestas se estableció la línea de base, así como los avances al término de la campaña, y con estos nuevos datos se ajusta la estrategia para la siguiente intervención.

Entre los logros alcanzados destacan:

- Se elevó el nivel de conocimiento de los agricultores de la ZA de la Reserva en un 68% (de un 31% inicial) sobre técnicas de agroforestería sin aperturar más áreas boscosas.
- El 35 % (de un 8% inicial) de los agricultores de la ZA de la Reserva manifiestan los beneficios que les da la existencia de ésta.
- El 60% (de un 30% inicial) de los agricultores de la ZA de la Reserva incorporan en su práctica actividades de agroforestería.
- Se ha presentado al gobierno regional un proyecto de inversión pública para atender a la población residente en la ZA de la Reserva en la implementación de sistemas agroforestales el cual ha sido declarado viable y se encuentra ya en proceso de implementación.

"El Plan de Desarrollo Agroforestal de la Región Madre de Dios señala en una de sus políticas de intervención la revaloración del saber y la experiencia ganada por los agricultores, esto fue asumido como mandato por la campaña incorporando en la estrategia los intercambios de aprendizaje, procesos de enseñanza entre pares, y el dar un justo rol protagónico a los agricultores líderes de la zona".

15. Construyendo capacidades organizativas, alternativas de conservación y desarrollo local en la zona de amortiguamiento Huancabamba del Santuario Nacional Tabaconas Namballe Piura, Instituto de Montaña.

El Santuario Nacional Tabaconas Namballe fue creado el 28 de mayo de 1,988, y está ubicado entre los distritos de Tabaconas y Namballe, provincia de San Ignacio, Región Cajamarca. La finalidad de la creación de esta ANP es conservar una muestra representativa de 32,134. 17 Ha de la zona de Páramo y bosques de Romerillo (Podocarpus sp) que son hábitats de especies en vías de extinción como el oso de anteojos (Tremarctos ornatus) y el tapir de altura (Tapirus pinchaque).

El Santuario y sus zona de amortiguamiento (ZA) Huancabamba, Región Piura, soportan presiones fuertes por parte de la población aledaña, como la quema de pajonales, tala indiscriminada de los bosques, caza furtiva, ampliación de la frontera agrícola y de pastoreo, minería artesanal y el desorden del turismo esotérico. A esto se suma la poca presencia de la administración del Santuario en el control y vigilancia, falta de mecanismos de participación, el desconocimiento del valor ecológico y ambiental del santuario.

El Instituto de Montaña inicia en julio del 2008 la experiencia "Construyendo capacidades organizativas y alternativas de conservación y desarrollo local" en los distritos de Huancabamba y Carmen de la Frontera, y la Comunidad Campesina Segunda y Cajas, situados en la ZA Huancabamba. La experiencia pone su enfoque en la conservación y uso sostenible de los valores naturales y culturales del paisaje "La Ruta Inca y Las Huaringas" —que alberga ecosistemas de páramo, bosques de Polylepis (queñuales) y húmedos de montaña—, con la participación de las comunidades, el gobierno local y la administración del Santuario.

Para ello, inicia un *proceso de generación de conocimientos, educación, comunicación y ejecución de iniciativas de conservación y desarrollo sostenible con participación comunitaria* del paisaje "La Ruta Inca y Las Huaringas", enfatizando en la conservación de los ecosistemas de páramo, los bosques de neblina, los caminos incas, sitios y lagunas sagradas aledaños al Santuario, en estrecha coordinación con la Jefatura del ANP, Gobiernos Locales, caseríos, rondas campesinas, escuelas rurales y la Comunidad Campesina Segunda y Cajas.

El Instituto de Montaña realiza reuniones de sensibilización sobre el valor del Camino Inca y Las Huaringas entre los líderes, dirigentes y moradores de los caseríos y rondas campesinas; establece convenios de cooperación interinstitucional con

los Gobiernos Locales; realiza estudios sobre los sitios arqueológicos, caminos incas, el turismo esotérico, los páramos y bosques y su biodiversidad, cuya información socializa y valida en una campaña denominada "Gran Ruta Inca y Las Huaringas, con riqueza natural y cultural".

Esta experiencia ha permitido:

- Iniciar la comunicación e integración de los 5 caseríos, 2 Gobiernos Locales, 5 escuelas rurales y 1 red educativa rural asociados al paisaje Ruta Inca y Las Huaringas de la ZA del Santuario.
- Iniciar la construcción de relaciones entre la administración del Santuario, 2 Gobiernos Locales, la Comunidad Campesina Segunda y Cajas y el establecimiento de compromisos para la vigilancia y control del ANP con guardaparques campesinos y la conformación del Comité de Gestión del SNTN Huancambamba.
- Construir y ejecutar participativamente 6 planes de iniciativas de manejo de los recursos naturales y culturales, entre ellos, manejo de bosques, turismo esotérico, tejidos ecológicos y educación ambiental.
- Insertar los proyectos y acciones de los planes de manejo de las iniciativas locales en los presupuestos participativos.

16. Mesa multisectorial contra el accionar ilícito en la Reserva Nacional Tambopata y su zona de amortiguamiento, ANP Reserva Nacional Tambopata, Defensoría del Pueblo.

Las actividades extractivas ilegales en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata —minería y tala ilegal en la cuenca del Río Malinowsky, sector Jorge Chávez y sector Palma Real— se han visto acrecentadas en los últimos dos años a consecuencia del incremento de la migración por el asfaltado de la Carretera Interoceánica Sur, el incremento del precio internacional del oro y las escasas posibilidades de desarrollo que encuentran los pobladores en su lugar de origen (sierra sur del Perú).

Para hacerle frente a esta problemática, por iniciativa del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, se conforma en el año 2007 la Mesa Multisectorial Contra el Accionar Ilícito en el ANP y su zona de amortiguamiento. En esta primera etapa se inició la elaboración del diagnóstico situacional en el sector, para lo cual se hizo una visita de inspección a la zona de Malinowsky con la participación de 14 instituciones, las que aportaron de manera parcial al levantamiento de dicho diagnóstico. Por falta de fondos y de claridad en las instituciones, esta iniciativa quedó en suspenso hasta el 2009, año en que el Comité de Gestión y la Jefatura de la Reserva, junto con la Defensoría del Pueblo, reactivan la idea de conformarla e incorporan en su accionar al Gobierno Regional, la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía, la Dirección Forestal, entre otros.

La Mesa Multisectorial tiene como objetivo establecer canales de coordinación y comunicación interinstitucional que permitan un accionar efectivo contra las actividades ilegales en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata y zonas de prioridad para la conservación.

El 18 de enero del 2010, la Mesa Multisectorial fue reconocida como "Grupo técnico para la protección de la Reserva Nacional Tambopata, su zona de amortiguamiento y otras zonas prioritarias para la conservación frente a impactos ambientales, amenazas y/o actividades ilegales", por Resolución Ejecutiva Regional 017- 2010 – GOREMAD/PR. La Mesa se ha anexado a la Comisión Ambiental Regional, facilitando la reactivación de esta última.

Entre los principales logros y aprendizajes alcanzados están:

- Acercamiento entre las autoridades, quienes encuentran un espacio de diálogo, de intercambio de pareceres y de compromiso de actuaciones a favor de la conservación del ANP.
- Desarrollo de operativos con la participación efectiva de la Fiscalía, Policía Nacional y otras instancias involucradas.
- Colaboración de las poblaciones asentadas en la zona de conflicto en la ejecución de los operativos.
- Estructuración y financiamiento de un plan de corto plazo para el desarrollo de acciones en la zona priorizada (Malinowsky).
- Conformación de red de actores estables y comprometidos con el objetivo del grupo.
- Junto con el Consorcio Minería y Medio Ambiente se ha consensuado una propuesta de intervención para apoyar en la solución de la problemática minera en el sector Malinowsky.
- Acceso a fondos privados para el desarrollo de diferentes actividades: operativos, acciones de sensibilización y actualmente para el desarrollo de una pequeña campaña de difusión sobre los estragos en la salud humana de la minería mal manejada.

17. Conformación del Patronato de la Reserva Nor Yauyos Cochas, ANP Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas.

La Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, con una extensión de 221,268 Ha, está ubicada en la provincia de Yauyos, departamento de Lima. Desde su creación en el 2001, se ha esforzado en la generación de proyectos que permitan generar recursos para su implementación y gestión.

Si bien estos proyectos están promoviendo actividades económicas sostenibles para la población y disminuyen los impactos negativos en los atributos de conservación del ANP, no generan fondos que garanticen la gestión de la Reserva por un periodo indefinido.

En el año 2008, el Ing. Marco Arenas, coordinador en ese entonces de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, y los alcaldes representantes de las Municipalidades que integran la Reserva y su Comité de Gestión, proponen la idea de gestionar recursos económicos de las empresas mineras y generadoras de energía que operan al interior y zonas circundantes del ANP, para contribuir a la sostenibilidad financiera del área y la posibilidad de financiar proyectos sostenibles de responsabilidad social y ambiental.

La idea propuesta fue formar un Patronato que genere un Fondo Mixto, es decir, que tenga una cartera de proyectos productivos sostenibles de corto plazo a realizarse dentro del ANP, zona de amortiguamiento e influencia de la Reserva, y a su vez exista un aporte hacia un Fondo Fiduciario, de esta manera se contribuiría a la sostenibilidad de la gestión del ANP.

La idea se concretiza el 17 de noviembre del 2009, cuando en las oficinas de PROFONANPE se firma el Estatuto del Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, conformado por Compañía Eléctrica el Platanal S.A., Vena Perú S.A., y Compañía Minera IRL S.A.

Se pueden resaltar como logros y aprendizajes los siguientes:

- Se estableció el primer mecanismo de participación directa de la empresa privada en la gestión de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas.
- Se ofrecieron oportunidades de planes de negocios a través de proyectos productivos compatibles con los fines de conservación de la Reserva.
- Se constató que la empresa privada es uno de los actores principales que pueden crear las condiciones de sostenibilidad en un ANP.

"Los grandes problemas muchas veces nacen en el interior de cada ANP, pero las grandes soluciones también se crean en el interior de éstas, de mano con la población que vive en ellas y se compromete en su conservación y uso sostenible".

18. Aplicación del modelo de acuerdos de gestión en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, MEDA.

El Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes enfrenta una serie de problemas de conservación como son la pérdida de cobertura forestal, áreas degradadas, amenaza a la conservación del bosque seco en el Corredor Biológico de la zona de amortiguamiento y la amenaza de invasión de extractores no empadronados para el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos del ANP.

Para hacer frente a estos problemas, **MEDA Subsidiary Peru,** en su rol de Ejecutor del Contrato de Administración Total (CAT) del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, acuerda con la misma Jefatura del ANP desarrollar un modelo de involucramiento de interesados en la gestión del Santuario denominado Acuerdo de Gestión. La diversidad de actores involucrados comprende desde las asociaciones de extractores reconocidas por la Jefatura, hasta empresas, ONG, universidades y organismos públicos como el Gobierno Regional de Tumbes y la Municipalidad Provincial de Zarumilla.

Con cada uno de los actores y a través de distintas actividades se ha promovido los beneficios de la conservación y se ha buscado alcanzar resultados de interés para todas las partes. Con las asociaciones de extractores se han realizado talleres específicos en donde se ha revisado la pertinencia del modelo para la construcción de un acuerdo puntual y con compro misos objetivos entre las partes. Con las ONG se ha revisado la posibilidad de incrementar los beneficios de su intervención con una asociación beneficiaria de los resultados de su proyecto específico.

En el caso de la Universidad Nacional de Tumbes, se ha revisado la posibilidad de incrementar su participación científica en aras de mejorar el conocimiento de las características del ANP en lo relacionado con diversidad biológica, amenazas y diseño de mecanismos de monitoreo ambiental. En el caso de las empresas, se ha revisado la posibilidad de ensayar fórmulas de control de los factores que se relacionan con las poblaciones de los recursos amenazadas, específicamente a través del Hatchery (criadero) de cada especie.

En el caso de los organismos públicos, se ha revisado la pertinencia de inversión pública específica en la reducción de la amenaza de la contaminación por residuos sólidos y para mejorar la infraestructura de facilitación del turismo, el desarrollo de un modelo de educación ambiental y la reforestación de áreas degradadas.

Enseguida se ha continuado con el diseño de los proyectos específicos, motivo del Acuerdo de Gestión, dejando claro los resultados esperados, los compromisos de las partes, los plazos para la ejecución de cada uno de ellos y el mecanismo de monitoreo para facilitar la evaluación permanente del funcionamiento del acuerdo. Hasta el momento solo las iniciativas alcanzadas por las asociaciones de extractores se han convertido en Acuerdos de Gestión. Aún continúan las negociaciones con los demás actores interesados y otras asociaciones de extractores.

Se ha logrado suscribir acuerdos como la reforestación del Bosque Manglar en el interior del Santuario, desarrollo e implementación del circuito eco turístico El Algarrobo en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su zona de amortiguamiento, conservación del bosque seco del Corredor Biológico.

Entre los principales resultados y aprendizajes alcanzados están:

- Más de 4 Ha intervenidas con reforestación en el Bosque Manglar.
- Compromiso de fortalecimiento del sistema de control y vigilancia del circuito ecoturístico El Algarrobo.
- Limpieza del acceso al Santuario en la ruta de Campoamor – PCEA La Turumilla.
- Mejora de ingresos en la producción de ciruela de La Turumilla.
- Desarrollo del turismo ecológico de la Asociación de Extractores Artesanales de Productos Hidrobiológicos Los Tumpis.
- La convergencia de intereses a la luz de la propuesta técnica a cargo del Ejecutor del CAT debe tener claridad desde la concepción misma del proyecto que se soporta en el Acuerdo de Gestión.
- Es posible generar sinergias positivas con beneficios para las partes en el desarrollo de un Acuerdo de Gestión, el mismo que a su vez es susceptible de monitorearse.
- Los mecanismos de monitoreo aseguran el cumplimiento de las partes en la oportunidad y con la calidad que originalmente fueron concebidos.

19. Ordenamiento de la actividad extractiva de recursos hidrobiológicos en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, ANP Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.

El Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes se crea en el año 1988 sobre la porción menos alterada y mejor conservada del ecosistema manglar de Tumbes, en 2,972 Ha ubicadas en la provincia de Zarumilla, en el límite con el vecino país del Ecuador. El ANP protege aproximadamente el 60% de todo el ecosistema manglar de Tumbes y al momento de su creación existía la actividad extractiva de recursos hidrobiológicos como actividad ancestral.

El Primer Plan Maestro del Santuario, planificó su gestión, sin considerar la actividad extractiva, es así que en la zonificación del ANP no se incluyó ninguna zona que permita regular el uso de los recursos hidrobiológicos.

La actividad extractiva era vista como una amenaza y se planificaba la erradicación de la actividad del área mediante acciones de represión.

Ante la disminución progresiva, hasta límites alarmantes, de la densidad de recursos hidrobiológicos, la Jefatura del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes decide iniciar un proceso de ordenamiento de la actividad extractiva. Así, el año 2007 se actualiza el Plan Maestro del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes—, luego de un largo proceso de planificación participativa—, incluyendo como una actividad prioritaria el ordenamiento de la actividad extractiva.

El ordenamiento de la actividad extractiva implicaba el uso de recursos hidrobiológicos con fines de recuperación cuyo regulación está a cargo del Ministerio de la Producción, en este sentido se buscó una alianza y acuerdos con la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO) a fin de que de manera conjunta se realice el ordenamiento. Se firmó un acta de acuerdos de cooperación mutua para el ordenamiento y la realización de una carnetización conjunta.

Entre las actividades realizadas estuvo el fortalecimiento de las organizaciones de base apoyándolas en la elaboración de sus planes estratégicos de desarrollo y la implementación con cada una de ellas de los Proyectos de Actividades Económicas Sostenibles (PAES). Se financiaron pequeños proyectos y se alentó a las asociaciones para que se inscriban formalmente en registros públicos. Se nombró a líderes de las organizaciones de extractores como promotores a fin de que creen conciencia entre sus asociados en torno a la necesidad de ordenar la actividad extractiva y la importancia de asumir compromisos de acciones de recuperación de los

recursos hidrobiológicos. Es así que se logra que las propias organizaciones y usuarios soliciten el Bordenamiento y la carnetización de usuarios a fin de recuperar los recursos hidrobiológicos, al considerarlos como suyos.

La Jefatura del ANP decidió empadronar a aquellos usuarios extractores de recursos hidrobiológicos que calificaban como usuarios tradicionales. Para este fin se acordó con las asociaciones de extractores conformar un Comité de Ética integrado por dos socios de cada organización de extractores, los más antiguos, con la finalidad de que conjuntamente con la Jefatura realicen el empadronamiento. SERNANP aprobó la emisión de resoluciones administrativas de permiso de tránsito en el ANP de los usuarios empadronados.

Finalmente, se suscribieron acuerdos de compromiso con los extractores tradicionales en los que se establecía que como contraprestación por el uso de subsistencia de recursos hidrobiológicos del ANP deberían de contribuir a la conservación de la misma.

Entre los principales resultados y aprendizajes alcanzados figuran:

- Formalización de la actividad extractiva tradicional de subsistencia mediante la entrega de credenciales a usuarios empadronados.
- Involucramiento de 6 organizaciones de base y 276 usuarios en acciones de conservación del Santuario.
- Compromisos establecidos de trabajo mutuo para la recuperación de los recursos hidrobiológicos; firma de 5 actas de apoyo a la conservación y 4 acuerdos de gestión.
- Fortalecimiento de la confianza entre la autoridad y organizaciones de base, mejorando las relaciones que anteriormente eran conflictivas.
- El trabajo conjunto con las organizaciones de usuarios y un actor clave como la DIREPRO permitió que el proceso sea exitoso.

20. Involucramiento de la población en la conservación de sus recursos naturales, Municipalidad Provincial de Yauyos, Comité de Gestión de Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas.

La Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, creada en el 2001, no contaba con personal de guardaparque que realizara las funciones de educación ambiental, monitoreo, control y vigilancia de los atributos de conservación del ANP.

Los alcaldes de las diferentes municipalidades de la Zona Norte de Yauyos, durante el 2007 salieron a diferentes pasantías, esto les permitió ver cómo funcionaban las diferentes ANP y constatar la importancia de los guardaparques en la conservación de las mismas.

En una reunión de la Corporación de Desarrollo del Nor Yauyos (CODENY), que reúne a municipios y comunidades campesinas de esta zona de los Andes centrales del país, surge la idea de contratar guardaparques por medio de las municipalidades distritales.

Esta idea es planteada al Alcalde Provincial y se decide, entre todos, comprometer el presupuesto participativo destinado para la Zona Norte de Yauyos para la contratación de guardaparques para el ANP. A esta iniciativa se suma PROFONANPE a través del Proyecto PAN para financiar un pequeño proyecto de inversión pública que permita destinar estos fondos para la contratación de estos guardaparques. También se busca financiamiento, como cooperantes, en el SERNANP y el mismo Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas.

Entre los principales logros y aprendizajes alcanzados destacan:

- Desde julio del 2007 se contrata a 20 guardaparques, 2 de cada distrito financiados por el presupuesto participativo comprometido por cada distrito de la Reserva correspondiente a la cuenca del Nor Yauyos.
- Se logró que 4 distritos pagasen un guardaparque en cuatro anexos, de esa manera actualmente se tiene 24 guardaparques financiados por las Municipalidades Distritales y Provinciales del Nor Yauyos.
- El rol que cumplen los guardaparques en sus comunidades ha generado conciencia en la población en general por lo cual siempre en cada reunión piden la opinión del guardaparque.
- Los guardaparques de la Reserva han conformado una asociación, la cual les permitirá buscar fondos para poder mantener las funciones que vienen realizando en su tierra.

"La coordinación y la sensibilización de la población puede lograr grandes compromisos, como dejar de lado muchas necesidades, que en otros escenarios serían imprescindibles y apostar por la conservación y manejo sostenido de sus propios recursos".

21. Los Planes de manejo pesquero como herramienta de gestión participativa de recursos hidrobiológicos en la Reserva Nacional Pacaya Samiria - Loreto, PRONATURALEZA.

El paiche y el arahuana son dos especies hidrobiológicas de gran importancia ecológica, social y económica para la Reserva Nacional Pacaya Samiria, la más grande del Perú, ubicada en la región Loreto. Debido a su pesca indiscriminada por parte de la población local y foránea, ambas especies han sufrido una disminución drástica de su población. Esta situación conllevó a explorar alternativas viables para la protección, manejo y recuperación de estas especies.

En el año 2004, a través de un proceso participativo que involucró a la población local asentada en la Reserva, se aprobó el Plan de Manejo del Paiche, constituyéndose en el primer Plan de Manejo Pesquero para la Amazonía peruana. Posteriormente, en el 2005 se aprobaron los planes de manejo del arahuana. Estos planes fueron creados con el objetivo de incrementar las poblaciones de paiche y arahuana, de modo que se logre un excedente que pueda ser aprovechado para la comercialización por parte de las poblaciones locales.

Estos documentos técnicos contienen lineamientos como tallas mínimas de captura, periodos de veda, cuotas de cosecha, zonificación de áreas de manejo, que son implementados por la población local organizada en “grupos de manejo” en las cuencas Yanayacu Pucate y Pacaya dentro de la Reserva.

Los “grupos de manejo” reconocen la importancia del manejo del recurso, para la posibilidad de su sostenibilidad, ya que con los años han podido percibir que las poblaciones de ambas especies se han incrementado, lo cual les ha permitido también incrementar sus ingresos, producto de su comercialización. Es por esto que se han organizado, en coordinación con la administración del ANP, para realizar el control y vigilancia, evitando así el ingreso de foráneos que pretendan realizar la pesca indiscriminada.

El manejo de estos recursos ha permitido a la administración del ANP ordenar la pesquería de estas dos especies, así como reforzar el control y la vigilancia a través de la participación de la población local organizada.

Asimismo, se ha logrado una mejor coordinación entre las instituciones públicas y privadas que tienen competencia sobre estos recursos, como son la Dirección Regional de la Producción de Loreto, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la

Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (ProNaturaleza), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Actualmente, esta experiencia viene siendo replicada en otros sectores de la Reserva y de la región Loreto.

Entre los resultados y aprendizajes alcanzados destacan:

- Se ha logrado la recuperación de las poblaciones de paiche en la cocha El Dorado y de arahuana en las cuencas Pacaya y Yanayacu Pucate.
- La población local organizada a través de 14 Grupos de Manejo realiza el manejo sostenible de recursos hidrobiológicos en las cuencas Pacaya y Yanayacu Pucate en la Reserva Nacional Pacaya Samiria.
- El manejo y el aprovechamiento sostenible de estas dos especies generan una utilidad de 3,500 nuevos soles en promedio por temporada por jefe de familia.
- Se han generado puestos de trabajo para otros miembros de la población local (durante las faenas de pesca y protección de los recursos).
- La Jefatura de la Reserva ha fortalecido su gestión al involucrar a la población local en el manejo y en las labores de control y vigilancia.
- Los planes de manejo, son una poderosa herramienta de gestión de los recursos naturales cuando existe el compromiso de los actores involucrados en todas las etapas del proceso de implementación.
- Las actividades de conservación deben ser rentables para que sean sostenibles.

"El conocimiento local ofrecido por las organizaciones comunales es importante en el diseño de propuestas de manejo y ordenamiento de los recursos naturales. Por este motivo, las acciones de manejo lideradas por organizaciones comunales deben conjugar el conocimiento científico y el ancestral (conocimiento local)".

22. Formulación participativa en la gestión y desarrollo de ANP con énfasis en la pesca con explosivos en la Reserva Nacional Paracas, ANP Reserva Nacional de Paracas.

La Reserva Nacional de Paracas, ubicada en el departamento de Ica, es la única ANP del Perú que conserva una muestra del ecosistema marino costero en un lugar de excepcional diversidad biológica, generada por la corriente de Humboldt y el afloramiento costero. En este espacio natural tencontramos 216 especies de aves, más de 180 especies de peces y 20 de cetáceos.

La pesca ilegal con uso de explosivos no solo produce gran mortandad de peces de importancia comercial —como corvina, chita, cherlo, cabrilla—, sino que la onda expansiva también afecta a otras especies de peces e invertebrados del ecosistema marino y constituye un peligro inminente para delfines, lobos marinos, nutrias, aves como pingüinos, potoyuncos y otros componentes de la biota marina.

De forma participativa se reestructuró la lógica de planificación, poniendo en práctica la planificación por resultados, definiendo las prioridades y estableciendo la secuencia de intervención para hacer frente al problema "pesca con explosivos", que permite relacionar lógicamente la secuencia de Resultados-Productos-Actividades en todos los niveles de intervención de la gestión de la Reserva.

Para ello se partió de la identificación de actores de la comunidad pesquera que en el ámbito de la Reserva Nacional de Paracas eran afectados por el uso de explosivos en la pesca; se capacitó a los principales actores con la finalidad de sensibilizarlos e involucrarlos en acciones de control y vigilancia. También se definió y puso en práctica una estrategia de comunicación participativa que incluyó la presentación de pescadores en medios radiales.

Entre los principales resultados alcanzados encontramos:

- Objetos de conservación que se mantienen estables.
- Población local comprometida en la toma de decisiones referidas a la administración de la Reserva para la conservación y control de sus recursos.
- Mayor participación de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil en la gestión del ANP.
- Pesca con dinamita en tendencia decreciente. Incremento del promedio de extracción del recurso para los pescadores a cordel.

autoridades locales, un proceso de negociación para la salida de madereros que desarrollaban actividades ilícitas en el interior del Parque, con muy buenos resultados.

Con la participación de pobladores locales, se realizó un levantamiento de información social que fue denominado Mapeo de Usos y Fortalezas (MUF). A partir de ello se identificó la necesidad de establecer procesos de ordenamiento territorial con las poblaciones vecinas al área. Al año siguiente, el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA) inicia el diseño de una metodología para establecer procesos de zonificación y ordenamiento territorial armonizando información técnica con el conocimiento de las poblaciones locales acerca del territorio.

De esta manera se han desarrollado procesos de microzonificación en 23 centros poblados y comunidades nativas de la zona de amortiguamiento del parque, que cuentan con el respaldo de la población local y de las autoridades locales y regionales correspondientes. En el 2005 y el 2008 se actualizó la información del diagnóstico inicial del MUF, de manera que pudiera ser útil para los diferentes procesos que se llevan a cabo en las comunidades y centros poblados vecinos al área.

En paralelo, en las zonas urbanas y cercanas que ejercen influencia directa sobre el parque (Tocache, Tarapoto y Contamana) se inicia la implementación del programa de educación ambiental formal utilizando una metodología innovadora, para ser implementada directamente en las instituciones educativas, la que fue posteriormente validada durante su implementación. Considerando los buenos resultados obtenidos en la zona urbana, se plantea el desarrollo del programa en zonas rurales vecinas al área, principalmente donde se identificaron mayores amenazas, de manera que se contribuya al fortalecimiento de la conciencia ambiental en la zona de amortiguamiento.

A lo largo de los años transcurridos durante la gestión del Parque, se ha logrado desarrollar la conciencia ambiental de la población vecina al área, que ahora se encuentra dispuesta a participar directamente en la conservación del ANP. En ese sentido, lo que se busca en esta etapa del programa, es trabajar directamente en el fortalecimiento de las capacidades de la población, autoridades y organizaciones, de manera en que puedan implementar directamente procesos orientados a la mejora de su calidad de vida conservando sus recursos naturales.

Entre los resultados alcanzados están:

- Cese de las actividades ilegales en el interior del Parque.
- Conocimiento e involucramiento por parte de las poblaciones vecinas del área, su importancia y sus límites.
- Establecimiento de un sistema de control y vigilancia conformado por guardaparques oficiales y comunales.
- Plan Maestro 2003 al 2008 con un 70% de avance consolidado, de acuerdo a lo evaluado por el SERNANP.
- Metodología participativa para la microzonificación y ordenamiento territorial elaborados e implementados en más de 20 comunidades y centros poblados vecinos al ANP.
- Programa de educación ambiental diseñado e implementado en 3 centros urbanos cercanos al área y 2 sectores rurales.
  Base de datos de información socioeconómica permanentemente actualizada.
- Acuerdos con las comunidades y centros poblados respecto al uso de recursos naturales.

"La promoción de actividades económicas compatibles con la conservación debe estar enmarcada en los procesos de ordenamiento territorial desarrollados en las áreas aledañas al Parque Nacional Cordillera Azul".

23. Experiencias de manejo comunitario de Shoenplectus tatora en la Reserva Nacional del Titicaca, ANP Reserva Nacional Titicaca.

Tercer Puesto en Concurso Nacional "Compartiendo Experiencias"

La Reserva Nacional del Titicaca se ubica en el altiplano puneño y abarca 5% del lago del mismo nombre. Uno de sus objetivos es conservar la diversidad de flora y fauna silvestre representativa del Lago Titicaca, siendo uno de los recursos de mayor importancia la "totora" (Schoenoplectus tatora), considerada como una especie clave dentro del ANP por las diversas características que posee.

Los totorales forman un ecosistema en el cual se reproducen, alimentan y buscan refugio las aves y peces del lago, además tienen la capacidad de absorber nutrientes, como el nitrógeno y fósforo, que producen la eutrofización del agua, y de retener carbono

La producción de totorales en la Reserva Nacional del Titicaca se estima en 1.9 toneladas/año. Sin embargo, la población local no usa ni el 5% del recurso, motivo por el cual los tallos no extraídos se secan y forman parte de la biomasa que posteriormente es quemada por la población local con la finalidad de alimentar a su ganado (principalmente vacuno).

Por otro lado, cuando el nivel del lago desciende entre los meses de julio y diciembre la población de la zona de amortiguamiento ingresa al interior del ANP junto a su ganado y se instalan en pequeños islotes o cabañas que poseen, y sus animales (vacunos) se alimentan en forma directa de los totorales generando pisoteo de las plántulas.

Con la finalidad de introducir a la población local en la gestión de la Reserva Nacional del Titicaca, en el 2003 se crearon los comités de conservación de la Reserva Nacional del Titicaca, cuyos representantes (directivos y guardaparques comunales) son elegidos y propuestos en la asamblea general de cada una las comunidades y luego presentadas a la Jefatura del ANP. En el año 2005 los usuarios de los comités de conservación ya organizados y empoderados crean la Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas de los Recursos Naturales (APOC).

Con el objetivo de promover la conservación de los recursos naturales, el ANP facilita la elaboración e implementación de planes de manejo comunitario,

junto con la participación activa de los comités de conservación. Para garantizar la conservación de las zonas de uso ancestral de los usuarios que pertenecen a los comités de conservación, los guardaparques comunales —elegidos en sus respectivas bases por una gestión de 2 años— programan y organizan patrullajes comunales.

El personal de la Reserva Nacional del Titicaca realiza actividades para el fortalecimiento de capacidades de los miembros de los comités de conservación, además se elaboran y aprueban planes de manejo comunitario de la totora. Con la finalidad de facilitar la extracción de totora hasta la orilla del lago, y durante todo el año, se mejoraron 6 canales de navegación durante el proceso de implementación de los planes de manejo, con el compromiso de que la población debe realizar el mantenimiento respectivo de los canales. Asimismo, se realizaron reimplantes de totora en comunidades y comités que poseen totorales escasos o no cuentan con los mismos.

Para potenciar el uso de la totora se organizaron actividades para el fortalecimiento de la población local con técnicas de transformación del recurso: elaboración de artesanía y papel de totora. Final mente se diseñó y mandó a construir un prototipo de una máquina “molino picador” para totora. Con este molino se puede procesar alimento para ganado el mismo que se puede balancear con suplementos vitamínicos y minerales.

El principal aprendizaje alcanzado con esta experiencia es la importancia de involucrar a la población local en la gestión de la Reserva Nacional del Titicaca, lo que ha permitido:

- Ampliar el área de cobertura en patrullajes y monitoreos.
- Disminuir los conflictos existentes entre la Reserva Nacional del Titicaca y la población local.
- Hacer que la población tome conciencia de la importancia de conservar los recursos naturales.

24. Conservación de la caoba en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Comunal Purús, Ejecutor del Contrato de administración de la Reserva Comunal Purús, ECOPURUS.

La Reserva Comunal Purús, ubicada en la provincia del mismo nombre, en la región de Ucayali, enfrenta la tala ilegal de la caoba (Swietenia microphylla) por parte de empresas madereras locales que se dedican a la extracción selectiva de esta especie sin considerar actividades de manejo, lo cual tiene un efecto directo en la disminución de las poblaciones naturales de caoba y limita las posibilidades de realizar una actividad forestal sostenible en la provincia.

La sociedad civil, representada en su mayoría por comunidades indígenas organizadas en la Federación de Comunidades Nativas del Alto Purús (FECONAPU), la Jefatura de la Reserva Comunal Purús y el Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Purús (ECOPURUS), está promoviendo *actividades que contribuyen a un aprovechamiento adecuado de la caoba para protegerla de su extinción.*

ECOPURUS realizó un diagnóstico participativo del estado actual de las poblaciones naturales de caoba descubriendo un gran potencial de árboles semilleros en tres comunidades indígenas colindantes a la Reserva. Surgió la idea de satisfacer el creciente mercado de semillas de caoba, un producto forestal no maderable que sería aprovechado sin tumbar árboles. Esto ayudaría a cambiar el uso tradicional de esta especie generando otro tipo de comercio y aportando importantes cantidades de germoplasma para la reforestación tanto dentro como fuera de la provincia.

Posteriormente, junto a las comunidades indígenas asociadas se iniciaron capacitaciones en labores de aprovechamiento de semillas sin tumbar los árboles, técnicas de escalamiento de árboles de caoba con equipos y materiales apropiados. Asimismo se instruyó en técnicas de cosecha de frutos, tratamiento post-cosecha, transporte, pruebas de germinación y comercialización.

Esta actividad promueve otro uso comercial de la caoba, más sostenible, que ayuda a conservar la especie, en el que las familias indígenas pueden cosechar las semillas en forma anual y constante; de esa forma se aseguran ingresos económicos para las familias y al mismo tiempo se conserva la especie.

Entre los resultados alcanzados figuran:

- Las comunidades indígenas que iniciaron estas labores de aprovechamiento de semillas han aprendido a utilizar los equipos técnicos de escalamiento, cosecha de frutos, tratamiento

post-cosecha, transporte, pruebas de germinación y comercialización.

- Otras comunidades indígenas locales que trabajan con empresas madereras están interesadas en cambiar el tipo de aprovechamiento para esta especie.
- Por primera vez, las familias indígenas involucradas en este proyecto lograron vender las semillas percibiendo ingresos económicos sin tumbar ningún árbol de caoba.

"Los jefes de comunidades reconocen que en épocas pasadas los agentes madereros extrajeron madera caoba en grandes volúmenes y cuando se terminaron los árboles se terminaron también los pocos ingresos que tenían. En cambio, con esta experiencia aprendieron a cosechar con la idea de hacerlo todos los años y de manera más productiva".

25. Parque Nacional Cordillera Azul: Una experiencia de gestión compartida, CIMA - Cordillera Azul.

El Parque Nacional Cordillera Azul, creado en el año 2001, cuenta con 1.35 millones de hectáreas distribuidas políticamente en cuatro regiones (Loreto, San Martín, Ucayali y Huánuco). Su zona de amortiguamiento tiene 2.3 millones de hectáreas, que actualmente albergan aproximadamente 200,000 personas.

Esta ANP se establece luego de un proceso de consulta en los principales centros poblados y ciudades vecinas al área. Una vez establecida, se llevó a cabo entre las poblaciones más cercanas al área un proceso de difusión sobre la significancia del parque y los beneficios que de éste se derivan.

Se realizó una selección y capacitación de guardaparques, para ello se involucró a los gobiernos locales vecinos al área, quienes propusieron a los candidatos. Luego se implementó estrategias de remoción de actividades económicas que se venían desarrollando en el interior del Parque. Adicionalmente se inició, junto con las

26. Adaptación del cambio climático en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, DESCO.

La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca se ubica en los departamentos de Arequipa y Moquegua y su importancia radica en ser la fuente principal de abastecimiento de agua para la ciudad de Arequipa, que satisface a cerca de un millón de habitantes, los que la usan para su consumo, agricultura, industria (la segunda más desarrollada después de Lima), minería (empresa Cerro Verde) y para la generación de energía.

Esta área ha demostrado ser bastante frágil, por sus condiciones climáticas altamente variables, la baja calidad de sus suelos, el sobrepastoreo, la extracción de la vegetación (tola, queñua, yareta) y la caza furtiva (vicuñas, guanacos, aves acuáticas), las que conjugadas han afectado seriamente este ecosistema, acelerando procesos de desertificación, pérdida de biodiversidad, disminución de la calidad forrajera de sus pastos y deterioro de la economía de sus pobladores, que se agrava más por el cambio climático.

Para mejorar las condiciones de la vegetación y los suelos, recuperar la biodiversidad (riqueza y abundancia relativa) y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), ha implementado un programa, que está plasmado en el Contrato de Administración de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, al que denomina genéricamente “la cosecha del agua”, como una medida adaptativa frente al cambio climático.

Este programa consiste en retener el agua de lluvia (única disponible ante la pérdida de los glaciares, de los nevados), a partir de la construcción artificial de pequeñas infraestructuras denominadas “microrepresas” que almacenan entre 30,000 a 1’000,000 m3, y espejos de agua que almacenan volúmenes inferiores a 10,000 m3,, además de canales rústicos de conducción, zanjas de infiltración y la mejora de los bofedales, los que son ampliados y manejados para optimizar su capacidad de retención de agua, la que finalmente es entregada a la vegetación, los suelos y la recarga de acuíferos.

La “cosecha de agua” se constituye como una alternativa debido a su bajo costo de construcción y mantenimiento. Una microrepresa tiene un costo promedio que varía entre 0,07 a 0,007 dólares/ m3 de agua almacenada, a diferencia de una represa convencional cuyo costo puede ser hasta de 1,60 dólares/ m3 de agua almacenada como fue con la presa Pillones, construida por el Estado y una empresa minera en el mismo ámbito.

Esta práctica ancestral ha sido recuperada desde hace 13 años y es complementada con acciones de manejo racional de las pasturas (abonamiento con estiércol de camélido, rotación de pasturas, construcción de exclusiones para promover la producción de semillas) y la disminución de la carga animal al mejorar la calidad del ganado camélido.

Entre los resultados y aprendizajes alcanzados figuran:

- Construcción en la Reserva, la provincia de Caylloma (Arequipa) y la provincia de Lampa (Puno), de 122 microrepresas, con una capacidad de almacenamiento de 8´303,946 m3 de agua, y con una capacidad para irrigar potencialmente 3,533 Ha.
- Recuperación de cobertura vegetal mediante la instalación de 22 cercos de clausura que cubren una extensión total de 79.5 Ha, y con un perímetro total de 28.4 Km, de cerco de piedra (Pircas).
- 6,261 Ha de bofedales intervenidas mediante el manejo del agua, elevando su productividad hasta en un 100% con relación a las áreas de bofedales no intervenidas.
- 6 Comités de Riego reconocidos en Tocra Capilla (Tocra) que congregan a 22 usuarios y en Huangane (Pillone) que reúnen a 10 usuarios. En el caso del anexo de Chalhuanca (distrito de Yanque), los usuarios están organizados en una comisión de regantes que agrupa a 80 usuarios (4 Comités de Riego). Otros están a la espera de la decisión de la Autoridad del Agua.
- Esta es la primera vez que un ANP (como parte del Estado) brinda asistencia técnica efectiva y calificada en temas de mejoramiento genético de camélidos, mejora de pastos y suelos, cosecha del agua, lo que ha derivado en una serie de iniciativas por parte de los pobladores en favor del área.

27. Construyendo consensos: Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata.

En el año 2000, parte de la Zona Reservada Tambopata en Madre de Dios (creada en 1990) fue declarada Parque Nacional Tambopata. En ese proceso de cambio hasta su categorización definitiva se suscita en el territorio una serie de conflictos socioambientales con los pobladores residentes en la zona de amortiguamiento del ANP, como población minera, agricultores y otros. Es en este contexto que en el año 2001 se crea el Comité de Gestión de la Reserva.

El Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata tiene como objetivos principales colaborar y apoyar en la gestión y administración del ANP, coordinar y promover un proceso concertado entre las diferentes instancias sociales, políticas y económicas de la zona para la gestión y administración del ANP, apoyar a la administración del ANP en la conservación de la misma, el desarrollo de procesos participativos, manejo de conflictos y búsqueda de sinergias.

Desde su creación se ha consolidado como un interlocutor eficaz entre la población residente en la Reserva y su zona de amortiguamiento con la Jefatura del ANP. En los últimos tiempos también canaliza la problemática puesta en manifiesto por la población ante las autoridades locales.

El Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata está conformado por representantes de los 15 sectores que desarrollan sus actividades en el área, todos con derecho a voto. Gran porcentaje de sus integrantes son representantes del sector productivo lo que le da un gran respaldo social, así mismo entre sus integrantes encontramos representantes de sectores como la Gerencia de Recursos Naturales y autoridades locales, de esta forma el Comité ha ganado a lo largo de los años un gran nivel de influencia y de resolución.

Entre los resultados y aprendizajes alcanzados destacan:

- El Comité de Gestión ha involucrado positivamente en la gestión del área a los gobiernos locales y regionales gracias a su nivel de credibilidad.
  Resolución de conflictos e involucramiento en la gestión del ANP de las asociaciones de mineros de la cuenca del río Malinowsky.
- El Comité es miembro de la iniciativa internacional para abordar la minería ilegal (Manaus, Febrero 2010).
- Forma parte del equipo técnico para la elaboración e implementación del Plan Regional de Agroforestería en la zona de amortiguamiento de la Reserva.
- Ha participado en la gestión de proyectos productivos en beneficio de la población de la zona de amortiguamiento de la Reserva.
- Es miembro de la Comisión Técnica de la Zonificación Ecológica Económica de Madre de Dios, del Grupo Técnico para la protección del ANP, su zona de amortiguamiento y zonas prioritarias de conservación, y del Grupo de Trabajo del Ministerio del Ambiente (MINAM) para el Ordenamiento Minero en Madre de Dios.
- Sus acciones han permitido mantener y fomentar la participación ciudadana en la gestión del área, apoyar concretamente con los procesos de gobernanza en la región.
- El Comité de Gestión ha involucrado positivamente en la gestión del área a los gobiernos locales y regionales gracias a su nivel de credibilidad.
  Resolución de conflictos e involucramiento en la gestión del ANP de las asociaciones de mineros de la cuenca del río Malinowsky.
- El Comité es miembro de la iniciativa internacional para abordar la minería ilegal (Manaus, Febrero 2010).
- Forma parte del equipo técnico para la elaboración e implementación del Plan Regional de Agroforestería en la zona de amortiguamiento de la Reserva.
- Ha participado en la gestión de proyectos productivos en beneficio de la población de la zona de amortiguamiento de la Reserva.
- El Comité de Gestión ha podido avanzar en los procesos de integración de manera democrática, prueba de ello es el mayor número de miembros activos e involucrados en acciones concretas, lo que a su vez le ha permitido incrementar positivamente su nivel de influencia más allá de la Reserva.

"Es posible conseguir la autosuficiencia de las organizaciones locales a través de propuestas técnicas, que canalicen sus iniciativas e intereses".

28. Manejo de junco y totora en el Área de Conservación Regional Albufera de Medio Mundo, Gobierno Regional de Lima.

El Área de Conservación Regional (ACR) Albufera de Medio Mundo, ubicada en la provincia de Huaura, departamento de Lima, creada en el 2007, con una extensión de 687.71 Ha, forma parte del Corredor Biológico del Pacífico, con características de humedal marino-continental que debe su sostenibilidad a la hidrología de la cuenca del río Huaura y los aportes por filtraciones de la irrigación San Felipe y Océano Pacífico, siendo la única albufera con 7 Km. de extensión a lo largo de la costa del Perú, con 74 especies de aves, 26 especies de flora, 48 especies de algas y 5 especies de peces, entre otras.

Para la elaboración del Plan Maestro del ACR Albufera de Medio Mundo 2009-2013, el Gobierno Regional de Lima promovió la conformación de la Comisión Multiinstitucional de Apoyo al proceso, en la cual participan 25 diferentes instituciones del ámbito local, regional, incluidos sectores sociales, académicos, privados y ONG, convirtiéndose en espacio de diálogo y concertación.

EL ACR Albufera de Medio Mundo busca conservar la biodiversidad y establecer un manejo sostenible del recurso vegetal junco y totora a través de una planificación concertada y participativa con extractores, mujeres artesanas y el Gobierno Regional de Lima.

Hace tres años, 21 pobladoras conformaron la Asociación de Mujeres Artesanas de Medio Mundo con el objetivo de recuperar un conocimiento ancestral: el tejido con fibras vegetales como junco, totora y carrizo que crecen en el humedal. Con mucha destreza realizan diferentes tejidos como canastas, llaveros, cofres, carteras, portalibros, jarrones y flores.

Las señoras artesanas se esfuerzan en mejorar sus capacidades para poder ofertar una artesanía de calidad aportando económicamente al ingreso familiar, revalorando a la mujer en la estructura económica familiar, generando una mejora en su autoestima llegando muchas de ellas a ser líderes de su comunidad.

El ACR Albufera de Medio Mundo, con un potencial no forestal, brinda a través de un manejo participativo y sostenible, involucrando a actores del entorno, un servicio a la comunidad, logrando en ella una identificación con el área, gracias al valor agregado del recurso.

Entre los resultados alcanzados destacan:

- Identificación, participación y ordenamiento de los extractores y sus parcelas de extracción en base al Plan Maestro y a su zonificación correspondiente.
- Sinceramiento de las actividades extractivas en el área, teniendo como base información científica sobre las zonas de alta biodiversidad.

- Incorporación y participación de la mujer en el manejo y gestión del humedal y sus recursos.
- Sostenibilidad del recurso vegetal y de las zonas de extracción en el humedal a través de la conformación de una asociación de artesanas que vincula e integra las actividades extractivas y el desarrollo local.
- Mejoramiento de los productos ofertados de artesanía a través de acciones de valor agregado de la fibra vegetal en productos de exportación en el marco de una economía solidaria y de comercio justo.
- Monitoreos ambientales constantes en la zona por parte del Gobierno Regional de Lima como parte de su política de dialogo permanente con la población y sus autoridades locales.

29. Manejo de humedales costeros - manejo sostenible de fibras naturales en Áreas de Conservación Regional: Caso Ventanilla, Gobierno Regional del Callao.

El Área de Conservación Regional (ACR) Humedales de Ventanilla se establece mediante decreto supremo Nº 074-2006-AG, como resultado de un proceso participativo de los vecinos de Ventanilla en coordinación con el Gobierno Regional del Callao. El ACR tiene como objetivo conservar una muestra representativa de los humedales presentes en la ecorregión del Desierto Pacífico Subtropical, y así proteger los suelos y la vegetación como reguladores del régimen hidrológico, para asegurar el aprovisionamiento de agua, evitando la degradación y/o pérdida de biodiversidad, y crear las condiciones mínimas necesarias para la realización de actividades ecosostenibles.

Los Humedales de Ventanilla aportan servicios ambientales de consideración como almacenamiento y purificación del agua, control de las aguas en épocas de inundaciones, y reposición de las aguas subterráneas; refugio de vida silvestre, protección de la diversidad biológica; almacenamiento de carbono, mitigación del cambio climático.

Actualmente, el ACR Humedales de Ventanilla cuenta con un Plan Maestro, que fue elaborado mediante procesos participativos locales, a través del cual se establecen los lineamientos para el uso directo de los recursos naturales renovables, prioritariamente por la población local, bajo planes de manejo aprobados y supervisados por la autoridad competente.

Durante la última década, los Humedales de Ventanilla reciben muchas presiones que afectan su estabilidad. El mayor impacto que afecta a este ecosistema se debe al crecimiento urbano no organizado, que trae consigo arrojo y quema de basura, arrojo de desmonte y carga de la napa freática local por falta de un sistema completo de desagües.

Es evidente que estos impactos se deben a la escasa valoración que las poblaciones adyacentes atribuyen al área, desconociendo las potencialidades que ésta podría permitir mediante un uso económico y sostenible de sus recursos. En respuesta, desde el año 2007, el Gobierno Regional del Callao conduce el Proyecto de Inversión Pública: Protección de los Humedales de Ventanilla – Callao.

Además del recojo de basura, conformación de un cuerpo de guardaparques constituido por personas de la zona que han sido especialmente capacitadas para este fin, implementación de un Sistema de Monitoreo y Vigilancia Ambiental, *el Proyecto ha logrado la conformación de grupos locales con interés en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los Humedales de Ventanilla.*

Durante el año 2008, un grupo de madres y vecinas de los Humedales de Ventanilla constituyeron la Agrupación de Madres Tejedoras de Junco y Totora de los Humedales de Ventanilla, con la finalidad de entrenarse en técnicas de aprovechamiento de junco y totora, así como en la confección de artesanías básicas (canastas, bolsos, pulseras). Luego, y gracias al apoyo dado por la ONG Green Life, se desarrolla el proyecto "Manejo sostenible y participativo de la totora y del junco en el Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, como recursos para la implementación de cadenas productivas artesanales". Actualmente este proyecto se encuentra en su noveno mes de ejecución.

Entre los logros alcanzados por este proyecto están:

- Formulación y validación de un Plan de Manejo de Fibras Naturales en el ACR Humedales de Ventanilla. Actualmente, el Plan de Manejo ha permitido delimitar las parcelas de manejo de junco y totora, diferenciando su uso de acuerdo a las necesidades de los usuarios (forrajeo de ganado, extracción para artesanías, protección para anidamiento de aves de importancia).
- Capacitación del Personal del ACR para el monitoreo de la producción de los recursos naturales.
- Capacitación a mujeres en técnicas de cosecha sostenible, reposición de totora y junco, y postcosecha, con participación de expertos "junqueros" traídos de Huacho y Chimbote.
- Constitución de la Cooperativa ECOFIBRA, como base para la gestión empresarial de los productos obtenidos a partir del junco.
- Participación activa en ferias y mesas de negocios, principalmente en ferias regionales convocadas por el Gobierno Regional del Callao.
- Diseño de productos artesanales innovadores a partir del uso de los recursos totora y junco (caso de alfombras).

30. Actividades económicas sostenibles en el marco de una gestión participativa, ACP El Bendito.

En un marco de una gestión participativa, en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, la Asociación del Centro Poblado El Bendito viene ejecutando el Programa de Actividades Económicas Sostenible (PAES), componente del Proyecto GPAN.

En un análisis del estatus inicial del ANP, se identificaron dos problemas prioritarios: la presión del extractor en la misma y la contaminación de las aguas por diferentes actividades productivas. Asimismo, se identificaron como potencialidades económicas las óptimas condiciones del área y los conocimientos locales para la crianza de conchas negras y langostino de estero, y la belleza paisajística del área para las actividades de ecoturismo.

A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del ANP, se formuló el PAES teniendo como objetivos desarrollar una actividad económica que permita ofrecer un trabajo alternativo a la población, mejorando su calidad de vida y contribuyendo a la descompresión del área, así como mejorar la calidad de las aguas a través de la reforestación de mangle como filtro natural. Se decide basar la actividad económica en dos componentes: cultivos acuícolas y ecoturismo.

Es así, que se viene mejorando la eficiencia del sistema de crianza artesanal de langostino de estero para lo cual se mejoraron los muros de dos pozas, se adquirió una motobomba y se implementó la primera campaña sembrando 120,000 larvas de langostino por estanque.

Esta actividad se viene complementando con el ecoturismo, para lo cual se ha construido un local multiusos que está totalmente equipado, se han comprado dos botes de fibra y se han realizado talleres de capacitación en turismo con la población local.

El desarrollo sostenible de esta actividad está basado en la puesta en valor de la comunidad, y para ello han logrado, en el marco del presupuesto participativo con la Municipalidad de Zarumilla, la inversión de 1.2 millones de nuevos soles en obras de infraestructura urbana que han dotado a la comunidad de los servicios básicos elementales para la atención al turista y de esa manera, en un futuro cercano, contribuir a la sostenibilidad financiera del ANP con un porcentaje de lo recaudado por el cobro de peaje.

Entre los resultados alcanzados están:

- Firma de un acuerdo comercial de encadenamiento productivo con una empresa productora y exportadora de langostino cuya razón social es Exportaciones LIVIAMAR SAC para suministrar este producto al mercado de Estados Unidos.
- Cosecha de 1.8 TM de langostino con un código de calidad enmarcado dentro de lo estándares de calidad de exportación.
- Firma de un convenio de ecoturismo con la empresa Tumbes Tours.

31. Establecimiento de sistemas productivos agroforestales en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, ACCA.

La Reserva Nacional Tambopata, ubicada en el departamento de Madre de Dios, es una de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) por el Estado donde la diversidad biológica alcanza los niveles más altos de riqueza en el Perú. En el Plan Maestro de esta ANP se han establecido amenazas a sus objetivos de conservación de la biodiversidad, dentro de los que destaca la presión ejercida por los agricultores de las zonas adyacentes por más tierras donde realizar agricultura de rozo y quema, la que va dejando a su paso un incremento de áreas degradadas.

La Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA) cuenta con una experiencia de 10 años de trabajo con castañeros de la región Madre de Dios, a través del Programa Conservando Castañales (PCC), Es así, que a través de la experiencia en la ejecución de sus proyectos y en el diálogo establecido con los castañeros identificó el interés por recuperar las áreas degradadas de los predios agrícolas y también la necesidad de construir capacidades para establecer sistemas agroforestales y mantenerlos en el tiempo.

Este programa trabajó entre agosto del 2006 y noviembre del 2008 con agricultores y concesionarios castañeros de los sectores de Jorge Chávez y Loero, caseríos que se ubican dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva. Los 37 beneficiarios directos del proyecto fueron capacitados con talleres en diversos temas como control de plagas, selección de semillas, instalación de viveros, manejo del fuego y capacitación de Planes Agroforestales.

Con el proyecto se buscó que los beneficiarios estén tanto legalmente formalizados con títulos de propiedad, como con Planes Agroforestales implementados. La metodología de trabajo en el campo consistió en la instalación de la parcela agroforestal en una hectárea de terreno por beneficiario Lo innovador de la propuesta fue conceptualizar a los Planes Agroforestales como herramientas de planificación, gestión y manejo sostenible de las parcelas, estableciendo un ordenamiento del predio agrícola, haciendo un manejo integrado del área, aplicando sistemas agroforestales productivos que posibiliten la mejora de la calidad de vida y mantengan el equilibrio ecológico del predio agrícola.

Los beneficiarios percibirán ingresos económicos en un mediano plazo, gracias a la producción de los cultivos instalados, por lo que

será más funcional el mantenimiento de sus parcelas.

Entre los resultados y aprendizajes alcanzados están:

- Treinta y siete productores fueron beneficiados recibiendo plantones, herramientas, capacitación y asesoramiento en todas las actividades programadas dentro de las metas del proyecto.
- Se han recuperado un total de 37.25 Ha de áreas degradadas que estaban abandonadas, disminuyendo la amenaza al ANP.
- Los actores locales participaron activamente en el diseño, seguimiento y evaluación del proyecto, reconociendo los beneficios otorgados. Por ello, están involucrados en el seguimiento y mantenimiento de las parcelas con nuevos proyectos.
- La reforestación en el ANP y su zona de amortiguamiento con especies nativas como copoazú (Theobroma grandiflorum), castaña (Bertholletia excelsa), arazá (Eugenia stipitata) y tornillo (Cedrelinga cateniformis) lo cual asegura que los servicios ecosistémicos de la Reserva se sigan proveyendo.
- Los beneficiarios del proyecto cuentan con títulos de propiedad de sus predios agrícolas y tienen confianza en que sus ingresos mejorarán a mediano y largo plazo.
- Trabajar dentro de un grupo organizado permite planificar y trabajar de manera más coordinada ya que los dirigentes son los que conocen mejor a los pobladores.
- A nivel técnico, instalar cultivos asociados es más rentable y sostenible para el beneficiario que aplicar monocultivos, que también trae consigo la proliferación de plagas.

32. Consolidación productiva del sistema agroforestal en base al cultivo de cacao en Lechemayo, zona de amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene - San Gabán - Carabaya - Puno, ADESMA.

Los agricultores de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene, en Puno, en situación de pobreza y pobreza extrema, dependen principalmente de la agricultura migratoria, extracción selectiva de productos maderables y no maderables del bosque, minería informal artesanal y del cultivo de coca; cuyas actividades conducen a la pérdida de la fertilidad del suelo a través de la erosión hídrica y, sobre todo, a la pérdida de la biodiversidad poniendo en riesgo el área.

Con el objetivo de promover el desarrollo sostenible de actividades agrícolas en la zona de amortiguamiento de la Reserva, la Asociación para el Desarrollo Socioeconómico y del Medio Ambiente (ADESMA) desarrolla un proyecto dirigido a los 50 socios de la Cooperativa Agraria San Gabán, en Carabaya, a través del cual les brinda capacitación y asistencia técnica a fin de garantizar que los agricultores y la Cooperativa desarrollen capacidades técnicas y gerenciales con visión empresarial y social para generar sostenibilidad técnica y económica a mediano y largo plazo

La capacitación se ha centrado en temas de: manejo del cultivo de cacao en sistemas agroforestales, gestión empresarial y organizacional y manejo de recursos naturales en las unidades productivas y a nivel de la zona de amortiguamiento del Parque; los dos primeros en coordinación con la Cooperativa y otros actores locales y el último en coordinación estrecha con la Jefatura del Parque y el equipo técnico del puesto de control de San Gabán.

Con este proyecto se han complementado recursos y esfuerzo técnicos iniciados por los agricultores locales en el desarrollo de plantaciones agroforestal de cacao, implementando módulos de beneficio que permitirán articular a los agricultores organizados hacia el mercado de agroexportación.

La experiencia desarrollada ha contribuido a mejorar los ingresos económicos de los agricultores, consolidar la base productiva de la agricultura, mejorar la eficiencia de la mano de obra, fortalecer la organización de agricultores y, lo más importante, a que los agricultores presten mayor interés a la agricultura sostenible.

Entre los resultados alcanzados destacan:

- Capacitación y asistencia técnica a 50 familias beneficiarias del proyecto, en los aspectos técnicos, productivos y ambientales.

- Instalación de 25 Ha de cacao bajo el sistema agroforestal.
- Instalación de 26 viveros familiares permitiendo producir en total 30,900 plantones de cacao y 11,000 plantones forestales.
- Manejo técnico de 20 Ha de plantaciones de cacao en producción.
- Instalación de 10 módulos de beneficio de cacao.
- Consolidación del mercado local y regional con la venta de 4,000 barras de pasta de chocolate elaborado en forma artesanal, esto como resultado de haber participado en ferias y festivales.

33. Fortalecimiento de capacidades de grupos organizados para el manejo forestal sostenible de Phythelepas Macrocarpa "Yarina" en la cuenca Yanayacu - Pucate, Reserva Nacional Pacaya Samiria (Reserva Nacional Pacaya Samiria), PRONATURALEZA.

En la Reserva Nacional Pacaya Samiria, ubicada en la Región Loreto, los bosques de palmeras son de gran importancia para la alimentación de la fauna silvestre, y es un substancial generador de recursos para la población humana local que vive dentro de esta ANP, por tal motivo, se convierte en una prioridad manejar y conservar este ecosistema y asegurar sus procesos naturales.

Las prácticas extractivas de la yarina (Phythelephas macrocarpa), conocida localmente como yarinales, efectuadas ancestralmente por las comunidades locales de la cuenca Yanayacu-Pucate solo para uso de subsistencia y de manera insostenible, colocaron a esta palmera como recurso en peligro de existencia y productividad.

En el año 2004 el Programa Regional Loreto de la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (ProNaturaleza) inicia una experiencia que apuesta el uso de la semilla madura de yarina (más conocido como “tagua” o “marfil vegetal”), como recurso alternativo, foco generador de ingresos económicos en el marco de una estrategia

para alcanzar la conservación y manejo sostenible de este recurso, con el propósito de mejorar el bienestar social local de las poblaciones involucradas.

La experiencia parte de la iniciativa de las empresas privadas Amazon Ivory EIRL y Marfil del Amazonas SAC, en coordinación con la Jefatura de la Reserva, los grupos organizados de manejo de recursos naturales de la cuenca Yanayacu-Pucate, y con el apoyo técnico/financiero del Proyecto Fortalecimiento de capacidades locales para el manejo forestal sostenible y rentables en la Región Loreto (FOCAL Bosques).

Para ello, se inició la elaboración de cuatro planes de manejo de esta especie, aprobados en el 2005 por el ex Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), para cuya elaboración se desarrollaron inventarios (muestreos) de los yarinales, con cuyos resultados se estableció el potencial productivo real de la zona, con el que se proyectaron los volúmenes a obtener y el rendimiento comercial promedio.

La experiencia se basa en la conservación del recurso, la promoción del aprovechamiento de la tagua como semilla y la elaboración de productos tallados (artesanías) para su comercio turístico. Para apoyar la comercialización de semillas de yarina, se elaboró un estudio sobre cadenas productivas, basado en la información de los planes de manejo y en información proveída por Amazon Ivory EIRL. En este estudio se identificó a las empresas demandantes de semillas a nivel regional y nacional y se proyectó el valor de la producción local estimada.

En el 2005, se establecieron acuerdos de compra-venta entre los grupos organizados — Comité de Manejo de Palmeras Amazónicas Veinte de Enero, Organización para el Manejo de Recursos Naturales (ORMARENA) Buenos Aires, ORMARENA Arequipa, y ORMARENA Yarina— y las empresas Amazon Ivory EIRL y Marfil del Amazonas SAC, el cual tenía como objetivo formalizar la aplicación de precios justos y de estándares de evaluación de calidad; en él también se establecieron los volúmenes de semilla que periódicamente cada comunidad proveería a la empresa.

En el año 2008, se realizó la ejecución del "Proyecto de fortalecimiento de los actores de la cadena productiva de Phythelephas macrocarpa 'Yarina' de la Región Loreto para incrementar el valor de venta de la semilla de Yarina (Tagua)".

Hoy en día, este recurso cuenta con una cadena productiva definida y un mercado asegurado, donde los grupos organizados son los productores, las empresas Amazon Ivory EIRL y Marfil del Amazonas SAC son los compradores locales, ProNaturaleza es el soporte técnico articulador, y la Jefatura de la Reserva se desenvuelve como un ente regulador.

Entre los resultados alcanzados están:

- Se cuenta con una superficie total manejada de 393.50 Ha
- Elaboración, aprobación e implementación de cuatro Planes de Manejo de Yarina, pertenecientes a cuatro grupos organizados.
- Grupos organizados legalmente reconocidos en Registros Públicos, con asamblea general de socios y una junta directiva establecida.
- Grupos organizados fuertemente fortalecidos en cuanto al desarrollo de buenas prácticas con estándares de manejo forestal sostenible de la especie yarina.
- Grupos organizados implementados con infraestructuras y equipos.

34. Reforestación, producción sostenible y secuestro de carbono en los bosques secos de José Ignacio Távara, Piura - Perú, AIDER.

Los bosques de la comunidad campesina José Ignacio Távara Pasapera, en Piura, abarcan un área total de 53,309.13 Ha, el 95% de estas tierras son bosques secos, que afrontan condiciones de escasez de agua, prolongados periodos de sequía y elevadas temperaturas. A esto se suma la degradación de estos bosques por acción de la tala ilegal indiscriminada, desencadenando un proceso de desertificación, lo que dificulta la posibilidad de que estos bosques lleguen a recuperarse naturalmente.

A mediados del 2005, la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER) logra financiamiento del Fondo de las Américas para el proyecto "Modelo de Reforestación, producción sostenible y secuestro de carbono en ecosistemas de bosques secos en la Región Piura".

En el 2007 se firma un convenio tripartito a 40 años entre el Fondo Nacional del Ambiente (FONAM), AIDER y la Comunidad Campesina, para el desarrollo e implementación exitoso del proyecto con responsabilidades asignadas a cada parte y la respectiva instalación de una Junta de Administración del Proyecto, integrada por un representante del FONAM quien la preside, un representante de AIDER y el presidente de la Comunidad Campesina José Ignacio Távara Pasapera.

Asimismo, este financiamiento ayudó a preparar un Documento Diseño de Proyecto (PDD, por sus siglas en inglés), el cual significó el primer intento de AIDER para calcular una línea base de reducción de emisiones y una aproximación a una metodología de monitoreo para proyectos de secuestro de carbono en bosque secos. En el 2008, se concluye con la formulación de un nuevo PDD, y al año siguiente el proyecto es registrado oficialmente por la Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto, cumpliendo con todos los requisitos para vender Certificados de Reducción de Emisiones (CER).

Se constituye en el primer proyecto MDL de reforestación para secuestro de carbono en bosques secos a nivel del país y del mundo, con el valor adicional de ser ejecutado en una comunidad campesina.

El proyecto reforestará, por siembra directa, 8,980 Ha de bosques secos degradados de propiedad de la comunidad campesina, actividad que es realizada por los mismos comuneros con la asesoría y la asistencia técnica de AIDER, para recuperar, conservar y obtener producción sostenible del bosque. Para restituir el bosque original se usan especies forestales nativas como algarrobo y zapote, recuperándose también los hábitats para la fauna silvestre.

La reforestación por siembra directa utiliza un sistema de riego por goteo no tecnificado, que permite ahorrar agua y garantiza un mejor desarrollo de las plantas, el sistema consiste en instalar microreservorios con envases plásticos reusados, que almacenan el agua y dosifican su disponibilidad para los árboles sembrados.

Una de las más importantes contribuciones de este proyecto es el hecho de que los árboles en crecimiento secuestran carbono de la atmósfera, contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático. Y por ejecutarse en tierras secas de una zona con gran riqueza de endemismos, contribuye al cumplimiento de los compromisos del Perú en el marco de 3 Convenciones Internacionales: Lucha contra la Desertificación, Conservación de la Diversidad Biológica y Cambio Climático.

Entre los resultados que se esperan alcanzar están:

- Secuestro neto de 973,787 toneladas de CO2-eq durante los primeros 20 años de vida útil del proyecto.
- Enriquecimiento forestal de 8,980 Ha de bosques degradados (incremento de 14 árboles/Ha a 100 árboles/Ha).
- Generación de empleo para las familias campesinas de la zona.
- Obtención de ingresos por la venta de madera de algarrobo y zapote, varas de overo y vainas de algarroba.
- Incremento de la disponibilidad de productos maderables y no maderables, para la economía familiar, alimentación del ganado, combustible y alimentación de la familia.

35. Desarrollo de la caficultura sostenible en las zona de amortiguamiento e influencia del Parque Nacional Bahuaja Sonene - Puno, CECOVASA.

El Parque Nacional Bahuaja-Sonene, ubicado en las regiones de Madre de Dios y Puno, abarca un área de 1’628,469.25 Ha que alberga tanto bosques lluviosos amazónicos como sabanas sudamericanas, es una de las regiones más biodiversas del planeta que es hábitat de poblaciones intactas de varias especies de fauna silvestre amenazadas como son: el lobo de río (Pteronura brasiliensis), el perro de monte (Speothos venaticus), el caimán negro (Melanosuchus niger) y el águila harpía (Harpia harpyja), el ciervo de los pantanos (Blastocerus dichotomus) y el lobo de crin (Chrysocyon brachyurus), que no existen en otros

lugares del país, además de una alta diversidad de aves e insectos como mariposas, libélulas, hormigas arbóreas y otras especies. representativas de fauna silvestre que se encuentran en dicho ecosistema.

Toda esta maravilla natural y la belleza paisajística en la selva sur es amenazada por las prácticas de la agricultura migratoria, principalmente en los valles de la cuenca del Alto Tambopata e Inambari, provincia de Sandia, lugar donde existe un intenso proceso de colonización y una dinámica social y económica que se orienta principalmente a la posesión de tierras y la generación de ingresos económicos basados en la actividad de la caficultura, que utiliza tierras para fines agrícolas poniendo en riesgo la conservación de la biodiversidad y la posibilidad de que las áreas deforestadas en el interior del Parque Nacional Bahuaja Sonene se extiendan más.

La Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandia (CECOVASA), que agrupa a 8 Cooperativas Agrarias Cafetaleras de pequeños productores de café, de la provincia de Sandia trabaja desde 1970 para mejorar las condiciones de vida de sus asociados y el fortalecimiento de sus organizaciones.

CECOVASA promueve la conservación de la biodiversidad y la belleza paisajística del ANP a través del desarrollo de las prácticas de la caficultura sostenible en las zonas de amortiguamiento e influencia del Parque, que permitan disminuir los impactos negativos ocasionados por la agricultura migratoria y la actividad de la caficultura tradicional en la zona del Alto Tambopata e Inambari.

A partir de 1997 inicia el Programa de Café Orgánico, actualmente denominado Programa de Cafés Especiales, aplicando las normas y estándares de Comercio Justo, Café Ecológico, Café Sostenible, CAFE Practices y las disposiciones legales del país orientadas a la protección del ANP involucrando directamente a 2,250 productores de los 4,864 asociados, ubicados en cuatro distritos: San Juan del Oro, Yanahuaya, Alto Inambari y San Pedro de Putina Punco.

Con una clara visión de la producción de café en armonía con la naturaleza, cuidado del medio ambiente y, principalmente, la prohibición del desarrollo de actividades económicas dentro del Parque Nacional Bahuaja Sonene, se han reducido significativamente los impactos directos.

Impulsa una capacitación continua en el desarrollo del cultivo de café en forma sostenible en las zonas de amortiguamiento e influencia, adoptando las normas de la Red de Agricultura Sostenible, que incluyen sistema de gestión social y ambiental, conservación de ecosistemas, protección de la vida silvestre, conservación de recursos hídricos, trato justo y buenas condiciones para los trabajadores, salud y seguridad ocupacional, manejo integrado del cultivo, manejo y conservación del suelo, manejo integrado de desechos.

Entre los resultados y aprendizajes alcanzados figuran:

- 2,250 productores cafetaleros aplican normas del Programa de Cafés Especiales y la Red de Agricultura Sostenible.
- Producción promedio de 64,000 quintales de café pergamino con certificación de los sellos de Comercio Justo, Orgánico, Rainforest Alliance y CAFE Practices, destinados a los mercado de Europa y Estados Unidos.
- Formación de 98 Grupos Sectoriales de Productores de Cafés Especiales ubicados en las cuencas del Alto Tambopata e Inambari.
- Obtención del tricampeonato en los concursos nacionales de calidad de café (2005 – 2007 – 2009) y primer lugar en el concurso “Biocomercio, el reto en un país megadiverso”, organizado por el Ministerio del Ambiente en el 2009, Premio Rainforest Alliance en Estados Unidos, entre otros.
- Desarrollo de la actividad empresarial con Responsabilidad Social, Ambiental y Económica, orientada al uso sostenible de los recursos naturales y la conservación del ANP de importancia para la vida silvestre, flora y fauna.

36. Manejo de los bosques de castaña para la conservación de la biodiversidad y su desarrollo sostenible, mejorando la calidad de vida del castañero, Asociación de Castañeros de la RNTAMB - ASCART - Los Pioneros.

Los bosques castañeros en Madre de Dios abarcan un área estimada que supera los 2.6 millones de hectáreas, lo que representa un 30% de la superficie departamental. Aproximadamente 100,000 de estas hectáreas se hallan dentro de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene. Ente ambas ANP se ubican 98 castañeros que ingresan temporalmente.

La población estimada dentro de la Reserva Nacional Tambopata y el área adyacente es de 43,400 personas; de esa población, 1,140 personas pertenecen a 3 comunidades nativas de la etnia Ese'eja, que tienen derechos ancestrales sobre esas áreas. Las principales actividades económicas dentro de ambas ANP y sus alrededores son el ecoturismo, la recolección de castañas, la agricultura y otras actividades extractivas como la minería.

Entre los problemas de conservación que acarrean esas actividades se hallaban el desorden del aprovechamiento de la castaña, impacto negativo en el medio ambiente por el arrojo de desechos orgánicos e inorgánicos durante la zafra, uso de materiales del bosque, caza de fauna, contaminación de las aguas por el desplazamiento de botes a motor que operan con combustibles y lubricantes.

En 1990, la ONG Pro Naturaleza, elabora el plan de ordenamiento castañero en el que se definen los límites de cada área castañera y se establece una serie de regulaciones para el aprovechamiento de las nueces de castaña. Además, se incentiva a los pobladores locales a mejorar sus tambos (cocina, letrina, dormitorios y pozo séptico, entre otros), con la participación activa de los castañeros afiliados a la Asociación de castañeros de la Reserva Tambopata "Los Pioneros" (ASCART), que se identifica con la defensa de los bosques castañeros.

A pedido de la ASCART junto con otros actores que operan en las ANP, en el 2008 se aprueba el primer Plan de Manejo de Castaña con intervención del Comité de Gestión y la Jefatura de la Reserva Nacional Tambopata.

ASCART participa conjuntamente con el Comité de Gestión y la Jefatura de la Reserva Nacional Tambopata en el mejoramiento y adecuación de las normas y regulaciones establecidas para la conservación de la biodiversidad, tratando de implementarlas a través de otros actores como MEDA Subsidiary Peru, Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), Rainforest Alliance, Asociación para la Investigación y

Desarrollo Integral (AIDER) y la Iniciativa Interoceánlca Sur (ISUR) que operan en el ámbito de las ANP.

Entre los resultados alcanzados destacan:

- Ordenamiento castañero con el inventario y plaqueo de los árboles de castaña en cada una de las concesiones que facilita un mejor control de la producción y monitoreo de las actividades que realizan en las ANP.
- Estudio de Impacto Ambiental realizado por MEDA Subsidiary Peru, con Proyecto "Encadenamientos productivos sostenibles en ANP del Perú", en el caso de Madre de Dios con la nuez de castaña.
- Participación activa en la elaboración y socialización del Plan de Manejo de Castaña en las dos ANP; así como en su implementación a través del proyecto Encadenamientos productivos sostenibles de MEDA, desde el año 2009.
- Inserción en el Programa de Certificación Orgánica y FSC a través de ACCA con el proyecto conservando castañales.
- Participación activa en los diferentes talleres de sensibilización y capacitación en Normatividad y su Regulación, Buenas Prácticas de Manejo, adecuándose a los estándares de certificación y lo establecido en el Plan de Manejo, para la conservación de la biodiversidad.
- Inicio de proceso empresarial de ASCART con el acompañamiento del Grupo de Apoyo institucional que opera en las ANP y sus zonas de amortiguamiento (Reserva Nacional Tambopata, ACCA, MEDA, Rainforest Alliance, ISUR).

37. Los guardaparques comunales y su rol protagónico en la conservación y manejo de la vicuña en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, AGRA-Vicuña.

Uno de los objetivos de la creación en 1979 de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, ubicada en las provincias de Arequipa y Caylloma, del departamento de Arequipa, y la provincia de General Sánchez Cerro, del departamento de Moquegua, fue garantizar la protección y conservación de la vicuña, camélido silvestre que posee una de las fibras más finas del mundo (diámetro de 12.5 micras) y, por ende, es una de las más cotizadas en el mercado mundial, por el alto valor de su fibra valorizada actualmente en US$ 340.00 el kilo.

A pesar de contar con este respaldo legal, en los años 80 y 90 la cacería furtiva siguió operando en el ANP y diezmando la población del camélido a tal punto que en las 366,936 Ha que tiene el ANP solo existían alrededor de 400 vicuñas. La desorganización de las comunidades existentes en la zona impidieron que la población de vicuñas creciera durante 20 años (1980-2000).

Por este motivo se declara a la vicuña como especie protegida por el Estado. Este hecho, sin embargo, no permitió que la caza furtiva disminuyera. El Estado entonces, en el año 1995, otorgó a las comunidades campesinas la propiedad de usufructo del recurso vicuña, con lo que éstas asumieron un rol activo en la conservación y explotación sostenible de este recurso. En el año 1998 con la iniciativa del Proyecto Araucaria – DESCO, la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca y el entonces Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (CONACS) del Ministerio de Agricultura, se inicia la formación de los comités de manejo de la vicuña. Por cada comité se designaron 2 "guardaparques comunales", personal que trabajaría ad honorem y se encargarían de velar por la conservación de la especie vicuña.

La falta de fondos y equipo para el control y vigilancia dificultó la labor de los guardaparques comunales, persistiendo la cacería furtiva. Solo años después algunos comités empezaron a implementarse con equipos básicos, y con el apoyo de instituciones como DESCO con el proyecto Araucaria se dio un incentivo económico a los guardacomunales, además de una constante capacitación en temas vinculados a la protección y manejo de la vicuña.

Con el trabajo constante fue disminuyendo la incidencia de la cacería, pero debido a la falta de eficiencia en la realización de los chakus (captura y esquila) se produjo un rebrote de la cacería furtiva en los años 2004 y 2005.

Se forma la Asociación de Guardaparques Comunales de la Región Arequipa (AGRA), con el fin de trabajar en equipo no solo en la Reserva sino en toda la Región Arequipa. Posteriormente se logra que las organizaciones locales destinen un porcentaje de sus ingresos económicos por la venta de la fibra para la implementación de los guaradaparques con equipos básicos como binoculares y radios, permitiéndoles realizar sus rondas de vigilancia con mayor eficiencia.

El AGRA Vicuña, tiene como uno de sus objetivos la formación de un grupo técnico elite, que permita ofrecer los servicios, en la protección y manejo técnico de la especie, ya que muchos comités/asociaciones no tiene la misma organización o eficiencia en la captura y esquila de vicuñas.

Entre los principales resultados alcanzados destacan:

- Guardaparques comunales dirigen en forma técnica los censos, las capturas y esquilas, y son reconocidos en sus comunidades.
- Mayor número de personas comprometidas en la conservación y manejo de la vicuña.
- Cacería furtiva controlada.
- Incremento de la población de vicuña. En el año 1998 se registró en la Reserva un total de 1,155 animales, llegando a 5,682 en el 2009.
- Captura y esquilas exitosas.
  Incremento de la producción de la fibra de vicuña de 37.3 Kg. el año 2000 a 238.5 Kg. de fibra sucia el año 2009.

38. Manejo sostenible de la vicuña en la Reserva Nacional de Pampa Galeras - Modelo de negocio eficiente, ANP Reserva Nacional Pampa Galeras.

La Reserva Nacional Pampa Galeras, ubicada en la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, se estableció en 1967, mediante R.S. N°157-A, basado en el Convenio de Cooperación suscrito entre la comunidad de Lucanas y el Estado peruano con la finalidad de proteger y conservar la vicuña en la zona del país conocida en aquel entonces como la de mayor población de esta especie.

En la década de los 60 la población de vicuña a nivel nacional se encontraba al borde de la extinción, con 5,000 ejemplares. Gracias al esfuerzo del Estado, de entes cooperantes y de la población local, en 35 años se logró recuperar la población nacional, alcanzando los 118,678 ejemplares en el año 2,000.

En este esfuerzo la Reserva Nacional Pampa Galeras se convirtió en la protagonista más importante, como centro de mayor población de vicuñas y fuente de repoblamiento para otras zonas del país, así como la cantera de formación de los primeros Guardaparques en el Perú, gracias al Proyecto de Cooperación Alemán.

A partir de la implementación de una normatividad especial, en 1994 se logró consolidar el mercado de la fibra de vicuña, luego de décadas de prohibición de su comercio, permitiendo que organizaciones comunales usufructúen la fibra, convirtiéndose hasta el momento en el mejor modelo de manejo de fauna silvestre en el Perú.

Entre los resultados y aprendizajes alcanzados destacan:

- En un periodo de 35 años se logró recuperar de la extinción la especie “Vicuña” (Vicugna vicugna) y a la vez volverla una alternativa de econegocio.
- El aprovechamiento del recurso vicuña se ha convertido en el mejor modelo de manejo de fauna silvestre en el Perú.
- Eficiente mecanismo de control y vigilancia comunal, niveles de perfeccionamiento en la ejecución de operativos de captura y esquila (con 25 personas se logra capturar hasta 800 ejemplares en 5 horas de trabajo).
- El ecoturismo es una alternativa compatible y sostenible para articularse al manejo comunal de la vicuña, turismo vivencial y el turismo especializado.
- Generación de recursos económicos a partir del manejo sostenible de una especie silvestre, revertidos en mejoras de educación, salud e infraestructura.
- Generación de empleo para la población local en actividades que son parte de la cadena productiva: guardaparques comunales y descerdadoras de fibra de vicuña.
- La mejor estrategia contra la caza furtiva es el manejo sostenible de la vicuña.

39. Reordenamiento de las actividades de usufructo de fibra de vicuña con prácticas de bienestar animal en el anexo de Tocra - Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, Comité de Uso Sustentable de los Camélidos Silvestres del Anexo Tocra.

En un comienzo los comuneros consideraban dañina a la vicuña porque competía con su ganado y no les era de utilidad y, por otra parte, la caza furtiva había puesto en riesgo de extinción a esta especie. Al ver la necesidad de proveer beneficios a las comunidades para que éstas protegieran a la especie, el gobierno mediante la Ley 26496 de 1995 entregó a las Comunidades Campesinas la custodia y el usufructo de las vicuñas que habitaban en sus tierras. La propuesta fue la comercialización de fibra proveniente de vicuñas vivas a las que luego de ser capturadas se esquila y libera.

Con el surgimiento del Programa de Módulos de Uso Sustentable, para la crianza de vicuñas, las comunidades asumieron un rol más protagónico en el manejo y comercialización de la fibra. Lamentablemente, las comunidades de la Región Arequipa no se encontraban en la capacidad técnica y organizativa para manejar eficientemente tan valioso recurso.

En 1996, la organización de Tocra se incorpora al Programa de Módulos de Uso Sustentable, promovido por el entonces Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (CONACS) del Ministerio de Agricultura. Tocra recibe el crédito de un módulo para la instalación de un cerco de 1000 Ha de superficie y 100 vicuñas trasladadas desde la Reserva de Pampa Galeras.

Este proceso tuvo algunos inconvenientes: no se realizó la capacitación adecuada del comité de manejo de vicuña; la comunidad no realizó la evaluación de su medio ambiente, es decir, determinar la capacidad de carga de los pastizales dentro y fuera del corral; los pobladores de Tocra presentaban cierto grado de desconocimiento y desorganización para realizar la captura y esquila de vicuña; los comités no realizaban sus censos en forma oportuna y con la frecuencia debida.

El Comité de Uso Sustentable de los Camélidos Silvestres del Anexo de Tocra se organiza mejor para realizar adecuadamente las actividades del proceso productivo de la fibra de vicuña en donde se designa las actividades a personas con mayor capacidad y destreza para enfrentar las deficiencias en cada una de las actividades, incluidas evaluación de pasturas, realización de censos poblacionales, seguimiento de monitoreo de parición de vicuñas, campañas de control de depredadores como zorros, pumas y

cóndores, captura, manipulación y esquila de vicuñas, envellonamiento de fibra.

Entre los resultados alcanzados figuran:

- Mejoró la calidad de vida del poblador de Tocra, evidenciado por la existencia de una escuela que actualmente tiene 20 niños donde hace 3 años no existía servicio escolar. Mejora de su alimentación y salud.
- Se redujo el estrés de los animales y se evita la muerte de vicuñas durante el chaku.
- Mejoró el ingreso de los pobladores por la mejor condición de vida de las vicuñas y su manejo adecuado para la obtención de una mejor fibra.
- El Comité de Uso Sustentable de los camélidos silvestres del anexo de Tocra se fortaleció en aspectos de negociación y administración de los recursos obtenidos.
- Puso en el mercado las actividades de manejo de vicuñas como producto turístico (presentación para la Convención Minera, Alpaca Fiesta, y Perú Travel Mart 2009).
- Mejoraron los recursos económicos de la organización mediante ingresos alternos a la fibra de vicuña.

40. Revaloración de la identidad asháninka mediante la mitigación del tráfico de tierras en las comunidades nativas asentadas en el ámbito del Bosque de Protección San Matías. San Carlos, Asociación de Nacionalidades Asháninkas del Pichis - ANAP.

El Bosque de Protección San Matías – San Carlos fue creado en 1987 mediante RS Nº 0101-87-AG/DGFF, y está ubicado en el departamento de Pasco, provincia de Oxapampa, entre los distritos de Palcazú, Puerto Bermúdez y Villa Rica. Entre sus objetivos principales están garantizar la protección de la cuenca alta de los ríos Pichis y Palcazú correspondientes a las cordilleras "San Matías" y "San Carlos", proteger el bosque y promover el mantenimiento y desarrollo de los valores culturales de las comunidades nativas Asháninkas y Yáneshas presentes en su territorio y así evitar su desaparición conservando su hábitat milenario.

Esta ANP, sin embargo, ha sido desatendida por mucho tiempo, conllevando a que en la actualidad exista una gran presión social de parte de la población asentada en ella y en su zona de amortiguamiento, debido al desarrollo de actividades ilícitas antrópicas como el tráfico de tierras, invasiones y tala ilegal.

Estas actividades ilícitas vienen ocasionando una pérdida de los servicios ecosistémicos que brinda el ANP y provocando la pérdida de la identidad cultural del pueblo Asháninka debido al tráfico e invasión de sus tierras por migrantes, los mismos, que por su cultura y costumbre causan efectos negativos en su cosmovisión, implantando una nueva cultura de aprovechamiento irracional de los recursos naturales y nuevas costumbres en la alimentación, vestimenta y tradiciones.

Desde el inicio de la conformación de la primera Jefatura del Bosque de Protección San Matías – San Carlos, la **Asociación de Nacionalidades Asháninka del Pichis (ANAP)**, creada en 1986, fue una colaboradora ad honorem, participando en su comanejo. En la actualidad ANAP es miembro del Comité de Gestión del ANP y participa activamente en las diversas actividades realizadas por el área.

El trabajo realizado en conjunto con el equipo técnico administrativo del ANP —participando en los diferentes procesos de toma de decisiones y documentos de gestión, como la elaboración del Plan Maestro—, ha permitido el fortalecimiento de ANAP y la toma de conciencia de la real magnitud de la problemática ambiental, cultural y territorial que en la actualidad afronta el pueblo Asháninka.

Ello ha conllevado a la unidad de las comunidades nativas en la defensa de su territorio, recursos naturales e identidad cultural, mediante la unificación de criterios, organizándose y fortaleciendo su unidad de defensa, denominado El Ejército Asháninka, el cual en conjunto con la directiva principal de ANAP y otros actores locales (instituciones públicas y privadas, como el propio Bosque de Protección San Matías – San Carlos, la Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de Puerto Bermúdez, la Policía Nacional del Perú, entre otras), actúan en forma decidida para hacer frente a cualquier actividad ilícita que se presenta, como el tráfico de tierras, invasiones, tala ilegal, entre otras.

Entre los resultados alcanzados destacan:

- Involucramiento directo del pueblo Asháninka en la resolución de conflictos y toma de decisiones de las actividades que se realizan en sus tierras.
- Revaloración de la identidad cultural del pueblo Asháninka.
- Fortalecimiento de ANAP, la que es integrante del Comité de Gestión del ANP, de la Comisión Ad Hoc para el Contrato de Administración del ANP, del Comité Consultivo del Proyecto MACC Selva Central y de la Presidencia de la Reserva de Biosfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha.

"El pueblo Asháninka es un gran aliado para el Bosque de Protección San Matías – San Carlos y tiene las capacidades básicas necesarias para co-manejar esta importante área natural protegida".

41. Programa Polilepys - ACPs en manos de las Comunidades Campesinas, ECOAN.

La Asociación Ecosistemas Andinos (ECOAN) desarrolla desde hace 9 años una estrategia de intervención para la conservación de las especies amenazadas de los bosques altoandinos de Polylepis (queñuas o queñuales) en la Región Cusco.

ECOAN, siguiendo su Misión institucional, priorizó la implementación de Acuerdos Comunales que contienen compromisos y responsabilidades que se adoptan en asambleas de la comunidad, aval explícito para que los directivos puedan desarrollar acciones de conservación.

El proyecto beneficia a más de 2,600 familias (5,900 personas), de 21 comunidades que se hallan en las alturas del Valle Sagrado de los Incas (3500 – 4200 msnm), en los distritos de Calca, Urubamba, Ollantaytambo y Lares, de la región del Cusco.

El proyecto de ECOAN tiene además como objetivos crear un corredor de conservación de los bosques de Polylepis e implementar estrategias de conservación que ayuden a que las comunidades campesinas comprendan su rol protagónico en la conservación de su medio ambiente. Se han establecido Áreas de Conservación Privada (ACP) las que se administran con la creación de un pago simbólico por el ingreso a éstas.

Las Rondas Campesinas, encargadas de combatir el abigeato y resolver algún conflicto intercomunal, juegan un papel fundamental para aplicar sanciones por decisión comunal a los que talan o provocan daños a la forestación.

Desde su experiencia ECOAN entiende que la conservación por si sola no ha logrado aún los cambios largamente anhelados, basándose solo en leyes e iniciativas de creación de Áreas Naturales Protegidas o penalidades impuestas por las autoridades a los que alteren su ecosistema. Ellos serán entonces los perfectos aliados y responsables de *Las comunidades campesinas consideran que solo cuando sientan que la iniciativa de conservación reconozca "su propiedad, su pensar y querer", será una experiencia exitosa.* La conservación de estos ecosistemas.

Entre los resultados alcanzados destacan:

- Establecimiento y reconocimiento de 2 Áreas de Conservación Privada: ACP Abra Malaga Ttastayoc, Royal Cinclodes, y ACP Hatunqueuña – Quishuarani Qollana. Otras 3 ACP están en proceso de reconocimiento.
- Reforestación con aproximadamente 600,000 plantones, en su gran mayoría plantas nativas.
- Donación de más de 7,000 cocinas de arcilla que han ayudado a mitigar el uso de leña en un 30%; estos a su vez se ha complementado con una nueva versión de cocinas mejoradas y el uso de chimeneas para controlar la polución existente en

las casas, disminuyendo así la incidencia de ciertas enfermedades bronco pulmonares.

- Ayuda en el saneamiento físico y legal de la tenencia de sus terrenos a todas las comunidades del ámbito del proyecto.
- Construcción de 7 casas comunales con la ayuda del servicio de voluntariado de estudiantes extranjeros.
- Ejecución del programa de implementación de energías alternativas con el que se ha provisto de alumbrado público y baños con termas en base a paneles solares.
- Creación de un Vivero Forestal en la Comunidad Campesina de Quishuarani que en un primer año dio 30,000 árboles que produjeron un ingreso de 18,000 nuevos soles; estos Ingresos han ido en aumento, para el beneficio de todos los miembros de la comunidad.

42. Producción Sostenible de artesanía en madera en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, PATS

Las actividades productivas de los pobladores del valle del Palcazu, en la selva central del Perú, están principalmente orientadas a mantener los medios de subsistencia. Los ingresos adicionales, para satisfacer las necesidades de salud y educación, generalmente se obtienen de la venta de la madera y no de los escasos excedentes agrícolas. Además, la falta de inversiones en infraestructura y desarrollo tecnológico para la generación de valor agregado, y el limitado acceso a mercados favorables, afectan la viabilidad de cualquier emprendimiento empresarial responsable, particularmente en un contexto sectorial ansioso por mantener el statu quo.

La actividad forestal con criterios solo extractivistas se convierte muchas veces en el primer escalón en los procesos de ocupación de nuevas tierras en la región. Luego de “descremar” el bosque, los caminos forestales son usados para instalarse y hacer agricultura y ganadería, lo que representa un uso aún más inapropiado de las tierras de aptitud forestal o de protección que la extracción forestal selectiva. En la actualidad, la apertura de nuevas trochas y caminos carrozables en ambos flancos del Parque Nacional Yanachaga Chemillén facilitan el ingreso de nuevos colonos, creando nuevos frentes de presión por el recurso forestal y nuevas tierras para el cultivo y la ganadería.

Con el propósito de contribuir a reducir la presión sobre la diversidad biológica y sus recursos, y mejorar las condiciones de bienestar social de las poblaciones locales en el valle del Palcazu, Partnerships and Technology for Sustainability (PATS), organización no gubernamental establecida en el 2001, viene desarrollando desde hace 7 años un proyecto de producción sostenible de artesanía en madera. Las intervenciones del proyecto se ubican en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga- Chemillén.

El proyecto se sustenta en el interés expresado por los emprendedores yanesha en manejar sus recursos forestales, generar valor agregado a nivel local y encontrar alternativas de mercado que den viabilidad económica y social al manejo de recursos.

Esta iniciativa ha recibido el apoyo de agencias de cooperación, como GTZ y USAID, y fuentes de financiamiento, como el Fondo de las Américas (FONDAM). También se viene implementando una relación de cooperación con la organización norteamericana Greenwood, con la que se está realizando un trabajo conjunto para diversificar la oferta de productos del valle, mejorar capacidades en técnicas de producción y desarrollar nuevos vínculos con el mercado. Este trabajo, iniciado gracias al apoyo del Blue Moon Fund, será vital para el desarrollo del proyecto y su sostenibilidad.

Entre los resultados alcanzados están:

- Más de 50 artesanos y artesanas capacitados en el trabajo de madera.
- Desarrollo de una tecnología de producción de artículos hechos a mano de gran calidad, habiéndose ganado "autoridad técnica" para establecer una cadena productiva sostenible.
- Establecimiento de una capacidad productiva por mes de 360 unidades de productos.
- Creación de una cartera de productos de alta calidad y con finos acabados no tóxicos al ser humano (decorativo y utilitario) abriendo canales de venta en Lima y Estados Unidos para los productos yanesha.
- Establecimiento de 3 centros de producción en el valle. Sostenibilidad del proceso asegurado con ventas en el mercado nacional y extranjero, las que también representan ingresos para los artesanos.
- Modelo de producción sostenible con enfoque empresarial, donde el artesano(a) participa directamente en todo el proceso en su calidad de "socio(a) emprendedor(a)", dejando de lado modelos con criterios de asistencialismo.

"No es necesario contar con grandes extensiones de bosques para una producción sostenible, pues con una buena planificación en el aprovechamiento de un árbol se obtienen buenos rendimientos".

43. Ecoturismo vivencial como una actividad económica en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, ASEXTRHI.

Con el objetivo de amenguar la presión que la población local, a través de sus actividades extractivas, ejerce sobre los recursos naturales del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su zona de amortiguamiento, la Asociación de Extractores Artesanales de Recursos Hidrobiológicos (ASEXTRHI) desarrolló el proyecto Ecoturismo Vivencial reemplazando actividades que amenazan a la preservación y conservación de esta ANP.

El proyecto Ecoturismo Vivencial como una actividad económica sostenible tuvo como uno de sus objetivos principales desarrollar entre los asociados de ASEXTRHI – Nueva Esperanza, experiencias sostenibles de protección de los recursos naturales del ANP.

El proyecto incluyó la capacitación de la comunidad en talleres de ecología del manglar, producción de artesanía con aprovechamiento de recursos marinos, además de la construcción de infraestructura y equipos para el desarrollo de actividades de ecoturismo vivencial, como hospedaje, silo para hospedaje, área de descanso para turistas, embarcadero para ecoturismo y canoas. Entre las diversas actividades realizadas por la asociación, destaca la participación en la Actualización del Plan Maestro del ANP.

Los miembros de la asociación fueron involucrados en todas las etapas del proyecto, contribuyendo principalmente con la mano de obra para las diferentes construcciones, donde los hombres desarrollaron las actividades de mayor esfuerzo y las mujeres las menos exigentes como en gastronomía y confección de chalecos. El proyecto se desarrolló en el periodo de un año, el primer desembolso se realizó en octubre del 2006 y las actividades de ejecución finalizaron en octubre de 2007.

Esta experiencia sirvió para que la asociación pueda obtener recursos a través de los presupuestos participativos del Gobierno Regional de Tumbes y la Municipalidad Provincial de Zarumilla (2008). Con esta última se logró la construcción del Centro de Interpretación y Educación Ambiental en Puerto 25. Con el Gobierno Regional y el apoyo del Administrador del ANP, MEDA Subsidiary, se ha logrado un proyecto que contempla la implementación de dicho centro.

La implementación del proyecto ha permitido que el sector Puerto 25 se convierta en el principal punto de ingreso de turistas al ANP, debido a la mejor infraestructura y al orden y seguridad del lugar.

El proyecto además ha permitido el involucramiento de otras instituciones de la región como la Universidad Nacional de Tumbes, Universidad Alas Peruana e instituciones educativas de la provincia y de la región.

Entre los resultados alcanzados están:

- Se han firmado 2 Acuerdos de Gestión con el Administrador del ANP, MEDA Subsidiary, que tienen como fin mejorar la infraestructura de Puerto 25 así como la reforestación del ecosistema con la siembra de manglar y mantenimiento de un vivero para la producción de plantones de especies de mangle salado, piña y mangle blanco.
- El mejoramiento en la infraestructura del sector Puerto 25 ha contribuido a que durante el año 2009 el turismo al interior del Santuario haya crecido en un 31% permitiendo a los asociados generar ingresos, contribuyendo directamente en la conservación de los recursos hidrobiológicos del ANP.
- Relacionamiento de Nueva Esperanza con otras organizaciones locales y nacionales vinculadas al ecoturismo.

44. Corredor Turístico Kiajabaki Bame, Asociación de Operadores Agroecoturísticos de Bajo Tambopata - AOATAM.

Las comunidades de Bajo Tambopata e Isuyama, se encuentran en un meandro del río Tambopata, entre la ciudad de Puerto Maldonado y la Reserva Nacional Tambopata. Estas comunidades están conformadas por 60 familias de colonos, que han desarrollado una cultura de conservación de sus recursos naturales, tal es así que actualmente es la única zona aledaña a la ciudad de Puerto Maldonado que mantiene un ecosistema natural con una muestra representativa de flora y fauna silvestre, en una extensión de aproximadamente 1,200 Ha.

La región viene enfrentando grandes cambios debido a la realización de proyectos de infraestructura como el asfaltado de la carretera Interoceánica y la interconexión con la hidroeléctrica de San Gabán en Puno. Ambos proyectos, prácticamente concluidos, han generado un incremento de inmigrantes en la región, quienes ponen una mayor presión sobre los recursos naturales pues buscan tierras de cultivo y zonas para la explotación minera informal. Un ejemplo de esto es la formación del A.H. El Shapajal entre el 2005 y el 2006, que se formó tras la deforestación de 10 Ha de bosque por invasores de terreno.

Ante esta amenaza generada por el crecimiento de la ciudad, en el 2005, los pobladores de Bajo Tambopata e Isuyama, se han organizado para conformar la Asociación de Operadores Agroecotúristicos de Bajo

Tambopata (AOATAM), a fin de dar mayor impulso a la actividad turística iniciada por algunos pobladores en el sector, y reforzar además, la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, impulsando ideas relacionadas a la conservación tanto en su área de influencia como en la ciudad de Puerto Maldonado. *Una de sus principales iniciativas ha sido la implementación del Corredor Turístico Kiajabaki Bame.*

Entre los resultados alcanzados destacan:

- Corredor Turístico Kiajabaki Bame reconocido oficialmente por la Municipalidad Provincial de Tambopata, declarándolo como zona turística, lo cual reduce las posibilidades de expansión urbana en la zona.
- Capacitación a los asociados en desarrollo y mercadeo de productos turísticos, fortalecimiento organizacional, higiene y manipulación de alimentos.
- Activa promoción de sus productos turísticos, que incluyen la oferta de servicios de alimentación y hospedaje, camping, caminatas en la selva, visita a centro de rescate de animales, charlas de agroforestería.
- Realización del primer Festival Cultural de Bajo Tambopata, con importante participación de la población local.
- Apoyo institucional de algunas ONG de la zona para la elaboración de planes de negocio de sus productos e inserción al mercado de los mismos.
- Muchos de los miembros de AOATAM están tramitando el reconocimiento de sus predios como Áreas de Conservación Privada.

45. Consolidación del Centro Etnobotánico Ñape, Comunidad Nativa de Infierno.

La Comunidad Nativa de Infierno (CNI), ubicada en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, Madre de Dios, fue creada en 1976. Cuenta con 10,000 Ha y la conforman aproximadamente 180 familias. Con el objetivo de impulsar el rescate e investigación de las propiedades de diversas plantas medicinales, así como servir a las comunidades de la región en tratamientos de salud, en 1987 la CNI implementó el Centro Etnobotánico Ñape, en parte de las 3,000 Ha de reserva comunal que preservaron para futuras generaciones.

Para la implementación del Centro Ñape la CNI contó con el apoyo del programa Asociación Aplicación de la Medicina Tradicional (AMETRA) y la ONG Trees.

A través de la revitalización de la medicina tradicional y su difusión a través del turismo, a nivel internacional, el CNI implementó un proyecto para potenciar el rol que cumple el Centro Etnobotánico Ñape. El proyecto también busca brindar a los dirigentes de Centro Ñape y de la CNI una oportunidad para profundizar en el conocimiento empresarial y turístico que significará la futura nueva realidad del Centro, propiciando su manejo autónomo por parte de la misma CNI, generando además mayores beneficios directos para la comunidad. Otro objetivo del proyecto es construir e implementar la infraestructura necesaria para la realización de actividades de tipo místico, de relajación y de difusión cultural en el Centro Ñape.

La CNI opera desde 1996 el albergue Posada Amazonas (APA) conjuntamente con la empresa Rainforest Expeditions. Desde el año 2000, los turistas de APA visitan el Centro recibiendo tours etnobotánicos brindados por el shaman de la comunidad.

Adicionalmente, Centro Ñape viene apostando por la diversificación de sus servicios y productos por lo que en el 2006 desarrollaron medicinas naturales que actualmente se venden a los turistas en un laboratorio implementado para tal fin por ellos mismos. En esa línea de trabajo, la CNI busca diversificar el mercado del Centro accediendo a otros operadores turísticos y población en general.

Por último, y no por ello menos importante, el proyecto promueve la cultura Ese'eja, única originaria de la zona del Tambopata, cuyos conocimientos podrán ser compartidos a nivel local, regional, nacional e internacional.

Entre los resultados alcanzados se pueden mencionar:

- Construcción e implementación de la Maloka ceremonial.
- Construcción de infraestructura para la recepción de turistas (casa de habitaciones con capacidad para 12 personas, spa de masajes).
- Vivero de plantas medicinales para facilitar el abastecimiento de las mismas concluido y en etapa de implementación.
- Capacitación del personal en la producción de aceites esenciales.
- Desarrollo de productos como aceites esenciales de citronella, kion, albahaca y charco sacha; está pendiente su registro ante las autoridades competentes.

GPAN

GESTIÓN PARTICIPATIVA DE
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Fotos: Water H. Wust / Heinz Plenge

Colaboradores:

Global Environment Facility

COOPERACION REPUBLICA DEL PERU REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

kfw ENTWICKLUNGSBANK

gtz

Banco de Crédito BCP

AFP INTEGRA asociada a ING